Anexo No. 1.

Informes semanales

Remite: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Fecha: 2025-10-02 17:28:33

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

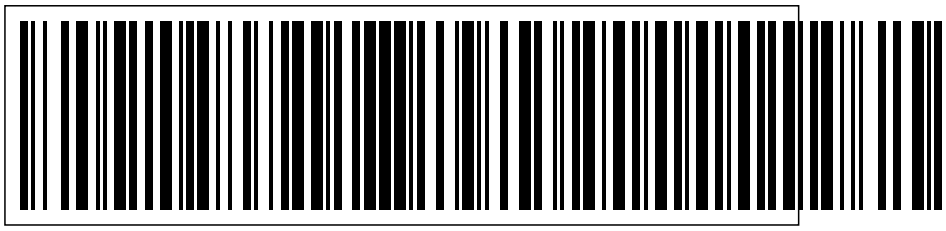
Asunto: C971 4755 2025 Informe semanal de Interventoria No 224

Adjuntos: 03

Radicado: 2025E-VUVRAZ-111165

Fecha Radicación: 2025-10-03 08:41:52

Cc:



C971-4755-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 02 de octubre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor del Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Cundinamarca
Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 224

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

C971-4755-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 02 de octubre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor del Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Cundinamarca
Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 224

Respetado Ingeniero,

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, se permite remitir el Informe Semanal No 224 del periodo comprendido entre el 26 de septiembre a 02 de octubre de 2025 de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría en su instructivo MINFRA-MN-IN-15.

Cordialmente,

LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de interventoría
Elaboro: Área Técnica
Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda
Copia: Jessica Lorena Rodríguez Delgado–Subdirección de Modernización de Carreteras – GRUPO ORIENTE - INVIAS
Archivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIÓN AL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/10/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - RUTA COMUNEROS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

SEMANA No.: 224 del 26/09/2025 al 2/10/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN: LUIS EDUARDO GARZON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRON - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Los tramos a intervenir del corredor vial Zipaquirá – Barbosa – Bucaramanga; Girón - Piedecuesta, incluyendo la variante de Zipaquirá, en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, al cual corresponde a las principales actividades u obras a ejecutar, de manera general y las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato, son las siguientes: Actualización de Diseños y mejoramiento y pavimentación en sectores priorizados de aproximadamente 36.8 Km, construcción de segunda calzada de aproximadamente 27.0Km lo que incluye la continuidad de la segunda calzada de Variante de Zipaquirá (7.0Km). Mantenimiento y rehabilitación.
Con los recursos del contrato y de acuerdo con el avance de los estudios y diseños la meta física a ejecutar es: Construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá, Ruta 45 A CND, con un total de 6.58Km, construcción de la segunda calzada desde el Peaje Casablanca hacia Ubaté, Ruta 45 A 05, con un total de 12 Km y el mantenimiento del corredor vial Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá ruta 45ACND con un total de 6.58 km aproximadamente, la sección típica es de un ancho de corona de 11,3 con dos carriles de 3,65m, berma de 3m al costado derecho de la circulación vehicular y 1m en otro costado, una cuneta con ancho de 1,1m en el costado izquierdo en el sentido de la circulación vehicular y hombro de 50cm. en el costado derecho. La estructura de pavimento esta conformada por una sub base granular SGB-38 de 15cm, Base tratada con Asfalto (BTA) 15cm, Capa intermedia de mezcla asfáltica semidensa MSC-25 de 11cm y una capa de rodadura de mezcla asfáltica densa MDC-19 de 6cm con un total de 47 cm. Construcción de dos intersecciones, una en el cruce de la Variante con la vía Zipaquirá - Nemocón en el sitio denominado Ave Colombiana y el segundo en el empalme de la Variante con la ruta 45 A 04 en el sitio denominado Noventa Grados. Incluye, para la Variante de Zipaquirá, la construcción de 51 obra hidraulicas y 3 box culvert pasa ganado que prolongan la obras de la calzada existente.
Mantenimiento y/o mejoramiento de carpeta de rodadura por medio de parcheo con mezcla en caliente tipo MSC 25, Base tratada con asfalto y MDC-25 entre los municipios de Zipaquirá - Ubaté y Chiquinquirá en una longitud de 97 km.
Construcción de la segunda calzada de Peaje de Casablanca PR 40+0000 - Ubaté (PR 52+0000) con una longitud total de 12 km aproximadamente, la sección típica es de un ancho de corona de 9,60m con dos carriles de 3,65m, berma de 1.80m al costado derecho de la circulación vehicular y 0,50m en otro costado, una cuneta con ancho de 1,20m en el costado izquierdo en el sentido de la circulación vehicular y hombro de 0,50 m en el costado derecho, con un separador de ancho variable.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL MHC 063		
INTEGRANTES:	MHC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES SAS 50% - MARIO ALBERTO HUERTAS COTES 50%		
CONTRATO No.	989 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 465.288.090.475,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 67.580.051.078,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 532.868.141.553,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICEACSA - TPF		
INTEGRANTES:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS 50% - ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA 50%		
CONTRATO No.	971 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 33.499.857.438,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 1.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 34.499.857.438,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTI	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.235.709.523	$ 101.984.812.983	$ 40.928.571.429	$ 55.671.428.571	$ 37.085.714.286	$ 56.671.428.571	$ 65.533.333.333
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 11.235.709.523	$ 101.984.812.983	$ 40.928.571.429	$ 55.671.428.571	$ 29.832.254.453	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.253.459.833	$ 56.671.428.571	$ 65.533.333.333
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.552.238.390	$ 2.595.238.095	$ 4.071.428.571	$ 4.328.571.429	$ 2.914.285.714	$ 3.328.571.429	$ 4.466.666.667
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.552.238.390	$ 2.595.238.095	$ 4.071.428.571	$ 4.328.571.429	$ 2.568.132.196	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 346.153.518	$ 3.328.571.429	$ 4.466.666.667

CONTRATO	VIGENCIA	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 76.095.238.095	$ 59.576.190.476	$ 28.085.714.286
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 76.095.238.095	$ 59.576.190.476	$ 28.085.714.286
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.904.761.905	$ 4.423.809.524	$ 1.914.285.714
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.904.761.905	$ 4.423.809.524	$ 1.914.285.714

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 331.254.039.922,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 171.285.984.921,00	51,71%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 175.817.443.827,00	53,08%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 4.531.458.906,00	1,37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 58.854.029.268,00	11,04%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 230.012.996.667,00	43,17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 239.652.776.959,00	44,97%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.639.780.292,00	1,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.372.273.288,00	0,45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.431.331.465,00	0,64%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 8/09/2025
PERIODO FACTURADO: ago-25
VALOR FACTURA: $ 3.461.760.043,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
- Los valores de obra programada e invertida se encuentran a corte del mes de agosto de 2025
- Los valores totales invertido y programado se encuentran a fecha de corte del presente informe y acorde a la reprogramación de inversiónes No.23.
-Inversión programada en la semana: Corresponde al valor básico acumulado del mes de septiembre a la fecha del presente informe
-Inversión ejecutada en la semana: Corresponde al valor básico acumulado ejecutado del mes de septiembre a la fecha del presente informe.
-Se encuentra en revision por parte de la entidad el acta de obra del mes de agosto del 2025 .

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.115.608.681,00	46,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.115.608.681,00	46,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 75.000.000,00	0,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 75.000.000,00	0,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 8/09/2025
PERIODO FACTURADO: ago-25
VALOR FACTURA: $ 302.578.243,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
-El acta de obra del mes de agosto del 2025 se encuentra en revision por parte de la entidad

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,01
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 51,71%
Meta Física Ejecutada % 53,08%
Avance o Atraso Físico % 1,37%

	Descripción de la Meta Física Contractual		Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	TOTAL	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1 (7Km)	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	Estudios y diseños	Programada	%	100%	15,00%	45,64%	7,53%	28,28%	3,55%	100,00%	Prog	97,1%	95,7%		96,45%	96,45%
		Ejecutada			15,00%	45,64%	7,53%	28,28%		96,45%	Ejec	97,1%	95,7%		96,45%	96,45%
	Estudios y diseños Sitios Criticos y Modifcaion L.A (7 km)***	Programada	%	100%	N.A	N.A	N.A	N.A	80,00%	80,00%	Prog	N.A				
		Ejecutada			N.A	N.A	N.A	N.A	0%		Ejec	N.A				
*	Construcción	Programada	km	18,58	0,50	5,24	0,38	0,41	0,40	6,93	Prog	6,58	0,00		6,58	35,42%
		Ejecutada			0,50	5,24	0,38	0,41	0,31	6,84	Ejec	6,58	0,26		6,84	36,83%
*	Antencion a Sitios Criticos	Programada	Und	2,00	-	2,00	-	-		2,00	Prog	-	-		-	-
		Ejecutada			-	2,00	-	-		2,00	Ejec	-	-		-	-
*	Mantenimiento	Programada	km	344,00	92,00	13,00	7,42	27,77	39,00	179,19	Prog	13,21	112,90	41,95	168,06	93,79%
		Ejecutada			92,00	13,00	7,42	27,80	30,33	170,56	Ejec	13,21	112,90	44,45	170,56	95,18%
	Rehabilitación	Programada	km	-	-	-	-	-			Prog	-	-		-	-
		Ejecutada									Ejec	-	-		-	-

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

** Nota: Parala vigencia del año 2022 se tenia proyectado inicialmente continuar con el mantenimiento vial entre Zipaquirá - Chiquinquirá en una longitud de 32km, sin embargo se suspendió la actividad para priorizar la actividad de construcción de la segunda calzada, ejecutándose en la vigencia un valor de 13 km de mantenimiento
** Nota: Acorde al programa de obra vigente se tiene proyectado finalizar la actividad de mantenimiento el día 31/12/2024, por tanto se ajustan los km programados
***La provision para estudios y diseños de sitios críticos nuevos y los restudios y diseños equeridos para obtener la modificación de la licencia ambiental corresponde a los primeros 12km del tramo 2, sin embargo acorde a los recurosos de las vigencias se inician con los primeros 7 m. Dicha provision se creo a partir de la modificación No.3 del contrato 989-2021 acorde a las necesidades del proyecto.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico 50 Ton/h	1	1
Planta de trituración 50 Ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	1
Retroexcavadora sobre oruga 120 HP	2	1
Motoniveladora 120 HP	2	1
Compactador Vibratorio 8 Ton	2	2
Compactador Neumático 8 Ton	2	1
Volquetas	10	16
Perforadora Jumbo (3 Brazos)*	2	
Perforadora Jumbo (2 Brazos)*	2	
Bomba de Inyección Lechada (2m3/h)*	2	
Total	**27**	**24**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

En el desarrollo del Informe se detalla la totalidad de maquinaria y equipo

*Esta maquinaria no se requiere en obra por el momento

TRAMO Y/O SECTOR 1: Variante de Zipaquira Estructura de pavimento desde K0+470 a K2+680 y desde K2+770 - K7+050 con una longitud de 6,49 km

TRAMO Y/O SECTOR 2: Construccion segunda calzada PEAJE CASA BLANCA (PR 40+070) - UBATÉ (PR 67+070) 27km

TRAMO Y/O SECTOR 3: Chiquinquira PR 47+870 ruta 45A05 - Piedecuesta PR 80+081 Ruta 45A07

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera la Suiza, Km 29 costado sur vía El Vino - La Vega, Vereda Sabaneta, San Francisco, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Los Pinos, KM 55 VIA, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Ingeogravas, Vereda Neusa, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:	Cantera La Resaca, vereda Yerbabuena, Chía, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera JUZ, Veredas Atravesas y Aposentos, Cucunubá, Cundinamarca.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: A continuación se relaciona las licencias ambientales de las fuentes de materiales anteriormente mencionadas. Resolución 1711de 1999 La suiza. Resolución 2576 de 1996 El Triangulo, Resolución 0467 de 2014. Los Pinos y Resolución 0059 de 2015 La Resaca. Cantera JUZ Resolución DGEN No.20237001007 de 2023.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO X		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO X		N/A
EMISIONES:	SI		NO X		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: El contrato se encuentra en la etapa de construcción y revisión de estudios y diseños. La licencia ambiental otorgada a la concesión comuneros es cedida en su totalidad al INVIAS y se inician actividades de cesión parcial para el proyecto al contra tista. A la fecha nos encontramos realizando ajustes al documento de cesión de acuerdo al pronunciamiento de la ANLA en cuanto al alcance de la licencia ambien tal. Actualmente se encuentra radicado al ANLA el Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de la licencia ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el PAGA en su versión 9 en el comunicado C971-3754-2024 de la interventoría y con concepto favorable del INVIAS mediante comunicado 2024SVBOG-900179.

OBSERVACIONES: Se realiza el trámite de un PAGA para la ejecución de obras de mantenimiento (parcheo de pavimentos). Se continua con el desarrollo constructivo final del tramo 1. El contratista presenta el Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de la licencia ambiental y la interventoría inicia con la revisión del documento.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	146	17
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	48	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	98	9
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	48	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 163

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 157

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1097

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

SAU EN SUTATAUSA UBICADO CALLE 2 No. 4-33 CENTRO SUSAGUÁ
CONTACTO 323 2457512
HORARIO DE ATENCIÓN VIRTUAL: LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM. MIÉRCOLES DE 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 6:00 PM
HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL: MARTES Y JUEVES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM.

SAU BARANDILLAS EN ZIPAQUIRA UBICADO ENTRADA CAMPAMENTO VEREDA SUSAGUÁ – AVE COLOMBIANA
CONTACTO: 310 7540078
HORARIO DE ATENCIÓN PRENSENCIAL Y VIRTUAL: LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM
MIÉRCOLES DE 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 6:00 PM

REPORTE DE PQRS CONTRATO 989 DEL 2021 A SEPTIEMBRE DEL 2025:
No. de Quejas y Reclamos recibidos en el mes: 2
No. de quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 2
No. Acumulado de quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 9
No. de Quejas y Reclamos atendidos en el mes: 1
No. Acumulado de Quejas y Reclamos recibidas en el contrato: 252
No. Acumulado de Quejas y Reclamos atendidos en el contrato: 241
REPORTE DE ACTAS DE VECINDAD:
Actas de inicio Variante Zipaquirá: 137
Actas de vecindad de inicio bandas alertadoras: 163
Actas de inicio picacho 1 y 2: 21
Actas de inicio tramo 2: 6
Actas de seguimiento Variante de Zipaquirá: 5
Actas de cierre Picacho 1 y 2: 21
Actas de cierre tramo 1: 109
El 25 de septiembre de 2025, se remite el comunicado C971-4735-2025, solicitando al contratista dar cumplimiento al compromiso de programación de reunión con la alcaldía de Tausa para informar sobre la posibilidad de ajustar los accesos al centro poblado del municipio.
El 26 de septiembre, se enviaron observaciones a la preacta social No. 52 correspondiente al periodo de septiembre de 2025, solicitando ajustar información y dar respuesta a las observaciones del componente arqueologico.
Este mismo día, se hizo acompañamiento a la visita de control y seguimiento por parte del ANLA a la licencia ambiental 1229 de 2009. Desde el componte socioeconómico se contó con la asistencia de la profesional Erika Hernadez se hicieron visitas a las alcaldías de Tausa, Cogua y Zipaquirá, y a las juntas de acción comunal de las veredas Pajarito - Tausa, la Granja - Zipaquirá y la personeria de Zipaquirá. Para la visita fue aprobado refrigerio, almuerzo e hidratación. Para ese día se requirió 15 desayunos y 17 almuerzos. Durante la reunión con la personeria de Zipaquirá se generó compromiso de enviar las actas de reunión de los talleres y campañas de seguridad vial realizadas en el sector, envio que fue realizado el martes 30 de septiembre de 2025.
Los días 29 y 30 de septiembre y 01 de octubre de 2025, se hizo acompañamiento a la visita de los profesionales por parte del ANLA para hacer revisión y evaluación de la solicitud de modificación de la licencia ambiental No. 2029 del 2009 expediente LAM 4576 y por parte del ICANH para el seguimiento del plan de manejo arqueologico del contrato de obra 989 de 2021. Las actividades se desarrollaron de la siguiente manera:
29 de septiembre: Por parte de la profesional de arqueología Xiomara Lopez, junto con las profesionales de arqueología del contratista se atiende la visita del ICANH por parte del profesional Juan Manuel Rey quien hizo revisión de las actividades realizadas en laboratorio, verificación de los materiales en tramo 1 y monitoreo en tramo 2.
Ese mismo día se hizo acompañamiento por parte de los profesionales del área ambiental y social de la interventoría a la visita realizada por los profesionales de las áreas social, biótica y abiótica del ANLA, por parte del componente socioeconómico se contó con el profesional Diego Andres Martinez. Este día se hicieron reuniones con las alcaldías de Tausa y Nemocón y con representantes de la JAC de Patio Bonito de Nemocón.
El día 30 de septiembre de 2025, se hizo acompañamiento a las reuniones programadas para la visita del ANLA con las veredas Chorrillo - Nemocón, Rasgatá Baja - Tausa, Casablanca - Nemocón y Casablanca - Cogua.
El 01 de octubre de 2025: Se hizo acompañamiento a las reuniones programadas con la alcaldía y personería de Cogua y recorrido de verificación en campo para revisión de accesos y unidades sociales priorizadas en el tramo de intervención. Por otro lado, en la semana se radican oficios dirigidos al contratista para dar respuesta a los comunicados D 000006108, envio radicado trazabilidad ICANH y el concepto al comunicado D-000006103 revisión ICA No. 8

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	173
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	72
AVALÚOS APROBADOS:	44
PREDIOS ADQUIRIDOS:	24

Nota: Son 56 Franjas prediales adquiridos por la ANI, y 13 por INVIAS del Tramo1, 15 fichas aprobadas y 15 avalúos, y 2 procesos de expropiación con demanda admitida.

De 158 predios del tramo 2 Primer sector 7 Km, con 57 Fichas aprobadas y 29 avalúos y 1 con resoluciones de expropiación en notificación.

OBSERVACIONES:
Los estudios y diseños completos de fase III, del tramo 2, están en ejecución por lo que se priorizo el primer sector de 7 kilómetros con 88 predios y 7 mejoras; para adelantar la gestión predial 1°) PR 40 al 47; 2°) En los 5 kilómetros PR47 al PR 52, se tendrán que iniciar los Diseños y se tendrían 63 predios mas, Para avanzar en estas etapas, se están realizando las siguientes actividades:
1- Mediante el oficio C971-4741-2025 se remitió la Pre-acta Predial No. 52, correspondiente a septiembre de 2025, para revisión y visto bueno de no objeción por parte de la SS INVIAS.
2- A través del oficio C971-4748-2025 se respondió a los comunicados D-000005911 y D-000005999, revisando y verificando los informes mensuales No. 37 (junio de 2025) y No. 38 (agosto de 2025), con la generación de observaciones al contratista.
3- Se revisó y verificó la documentación del componente predial del cierre de la variante, enviando las observaciones por correoelectrónico y solicitando la programación de una mesa de trabajo con el contratista para efectuar los ajustes pertinentes.
4- El 30 de septiembre de 2025 se realizó una mesa de trabajo presencial en las instalaciones de la interventoría, con participación del contratista. Durante la sesión se presentaron las observaciones a la documentación del componente predial y se efectuaron los ajustes requeridos, consignados en el Acta No. 158.
5- Mediante el oficio C971-4749-2025 se revisó la Minuta de Escritura Pública de Compraventa del predio 030D -T2-MCRC, validando la consistencia y validez de la documentación, y se remitió a la SS INVIAS para análisis jurídico y obtención del Visto Bueno de No Objeción.
6- Por medio del oficio C971-4750-2025 se revisó la Resolución de Expropiación del predio 031D-T2-MCRC, verificando la documentación presentada y remitiéndola a la SS INVIAS para análisis jurídico y obtención del respectivo Visto Bueno de No Objeción.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de los de 3 componentes estratégicos del programa de sostenibilidad siendo 1) Gestión hacia operaciones sostenibles, 2) Gestión del cambio climático, 3) Gestión integral de sostenibilidad. Se tienen los siguientes reportes:

1) Se presenta una reducción en el consumo de combustible dada por la reducción de las actividades en la construcción de la Segunda Calzada de la Variante de Zipaquirá, y las actividades predominantes de mantenimientos y Rehabilitaciones.

2) Se identificaron las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología de iluminación LED de bajo consumo en centro administrativo, oficinas y demás espacios de obra durante el mes de junio de 2024, para un ahorro de energía de 18 kWh/mes, ahorro determinado por el periodo facturado para el mes y con la implementación de estrategias a través de focos led.

3) se tiene un acumulado generado de 9490.54 toneladas de CO2, valor que corresponde a la suma de las emisiones mensuales calculadas. Este acumulado representa el 79.08%. Total establecido contractualmente. Se presenta un aumento en el consumo de combustible dada por el incremento de las actividades de rehabilitación y mantenimiento en el tramo Ubaté- Puente Nacional, conformación Glorieta de Ave Colombiana, y mantenimientos / Rehabilitación en la variante Zipaquirá.

4) Se reporta la entrega de residuos sólidos ordinarios específicamente de 0.69 Toneladas

5) Uso eficiente del papel: a la fecha a partir de la implementación de las estrategias para disminuir el consumo de papel, siendo las principales la utilización de medios digitales, uso de papel ecológico, reutilización de papel e impresión en ambas caras, se reporta un consumo promedio en oficina central del 15,8 %. SAU barandillas de 28,7% y campamento del 36,4% tomando como referencia la disponibilidad mensual que se tiene.

7) Teniendo en cuenta que el contrato en sus apéndices establece que la captura de CO2 equivalente se limitó a 12.000 toneladas durante toda la ejecución del proyecto, se presenta el acumulado de CO2 equivalente de 9490.54 toneladas de CO2, valor que corresponde a la suma de las emisiones mensuales calculadas. Este acumulado representa el 79.09 % del total establecido contractualmente

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TÉCNICA

TRAMO 1 Continúa la construcción de la segunda calzada de la Variante de Zipaquirá realizando las siguientes actividades:

Obra No 19, construcción de gaviones y armado de acero para placa sobre gaviones en transición entre box y arco metálico.

Espacio Público:
-Continúa instalación de sello de juntas de dilatación en concreto estampado.
-Empradizado al costado oriental de canal de acceso.

TRAMO 2: continúa la construcción de la doble calzada de Peaje Casabalanca hacia Ubaté

Muro S-26:
-Módulo 1: fundida de zarpa y 1er sección de vástago.
-Módulo 2: fundida de zarpa.
-Módulo 4: fundida de 4ta y 5ta sección de vástago.

K44+443 - K44+490: instalación de geotextil, 1er, 2da, 3er y 4ta capa de terraplén.

Puente K44+400:
-Descabece de pilote No 16 de estribo 2

Tapahuecos con MDC-19
Ruta 45A05
-Puente Nacional, PR87+0000 a PR88+0000

Parcheo
Ruta 45 A 06
-Barbosa: abarcando entre PR4+0328 y PR16+0548, fresado e instalación de BTA y MDC-19.

Sello de fisuras
Ruta 45A05
-Susa, PR27+0950 - PR28+0800
-Puente Nacional, PR80+0000 - PR85+0000.

Atención de sitio crítico en la Ruta 45 A 06, Güepsa, PR22+0900, se realiza instalación de riego d elija y material de fresado para mejorar la transitabilidad.

En la semana se ejecutaron las siguientes cantidades aproximadamente: Pedraplén: 18; Terraplén: 803m3; BTA: 86m3; MDC-19: 278m3; Fresado: 341m3.

En la semana se ejecutaron cantidades de Concreto hidráulico: Concreto 28MPa: 61.4m3; Gaviones: 16un.

Se encuentran ejecutadas las siguientes longitudes acumuladas por actividades en la construcción de la segunda calzada de Tramo 2, Peaje Casablanca hacia Ubaté : Descapote: 0.32km, Excavación de explanación 0.32km, Terraplén 0.35km, Subbase SBG-38 0.16km, BTA 0.16Km, MSC-25 0.16Km y MDC-19 0Km. De la longitud ejecutada de terraplén se encuentra en corona 0.16Km.

Durante la semana disminuyen las precipitaciones en el área de los trabajos, por esta razón, los materiales se saturan y no permiten un desarrollo normal en las actividades de obra en el Tramo 2, en la excavación e instalación material de pedraplén, terraplén, construcción del muro S-25 y S-26.

La Interventoría registra el siguiente equipo en campo, incluyendo el mínimo requerido y el adicional para el cumplimiento de las metas físicas: , (2) Retrocargador, (1) Bulldozer, (1) Cargador, (1) Motoniveladora, (2) Minicargador, (2) Vibrocompactador, (1) Compactador llanta, (3) Benitín, (16) Volquetas, (1) Bomba de concreto, (1) Autohormigonera, (1) Camabaja, (2) Torre de iluminación, (1) Finisher, (1) Camión irrigador, (2) Compresor, (1) Grúa telescópica, (1) Barredora, (3) Fresadora, (1) Camión, (4) Camionetas, (3) Microbus, (1) Clasificadora de granulares, (1) Planta de asfalto en los frentes de obra del proyecto

Dentro del control de calidad: La interventoría ha realizado la toma de muestra de los diferentes materiales para realizar el control de los ensayos a través de un laboratorio externo.Durante el proceso de instalación de las mezclas asfálticas se lleva acabo los controles de temperatura de BTA, MDC 25, MDC -19. En el caso de concretos se realiza la toma de asentamiento con el cono slump, toma de muestras en cilindros de concreto para posterior evaluación de resistencia a la compresión y en el caso de los pilotes se llevo a cabo pruebas de integridad. Se verifican para las actividades de demarcación de borde y eje los espesores secos y la reflectividad. Adicionalmente se realizan ensayos de control de calidad a los materiales en conjunto Interventoría y contratista en el laboratorio implementando por el contratista en el campamento ubicado en la intersección de Ave Colombiana, así como el acompañamiento semanal en la ejecución de ensayos de control de mezclas y materiales el laboratorio de la planta de producción de asfaltos CMOP.

En cuanto a las actividades de Estudios y Diseños Según informe semanal No. 221 de estudios y diseños radicado el 30 de septiembre de 2025 se establece:

-El Contratista radica oficio D-000006115, con el cual se da cierre a la trazabilidad acerca del Informe final Volumen V. Estudio de Estabilidad y Estabilización– Variante Zipaquirá Sector 3 Versión C-Intersección Calle 8 donde se había excluido la alternativa del Arco Metálico, aunque este se aprobó con otras comunicaciones para su posterior construcción.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con el reforzamiento de señalización en sitios críticos de accidentalidad, mediante la instalación de señales verticales y/o demarcación, de acuerdo con los inventarios y esquemas realizados por parte de los especialistas de tránsito.

Continuar los trabajos de urbanismo en la glorieta de Ave Colombiana.

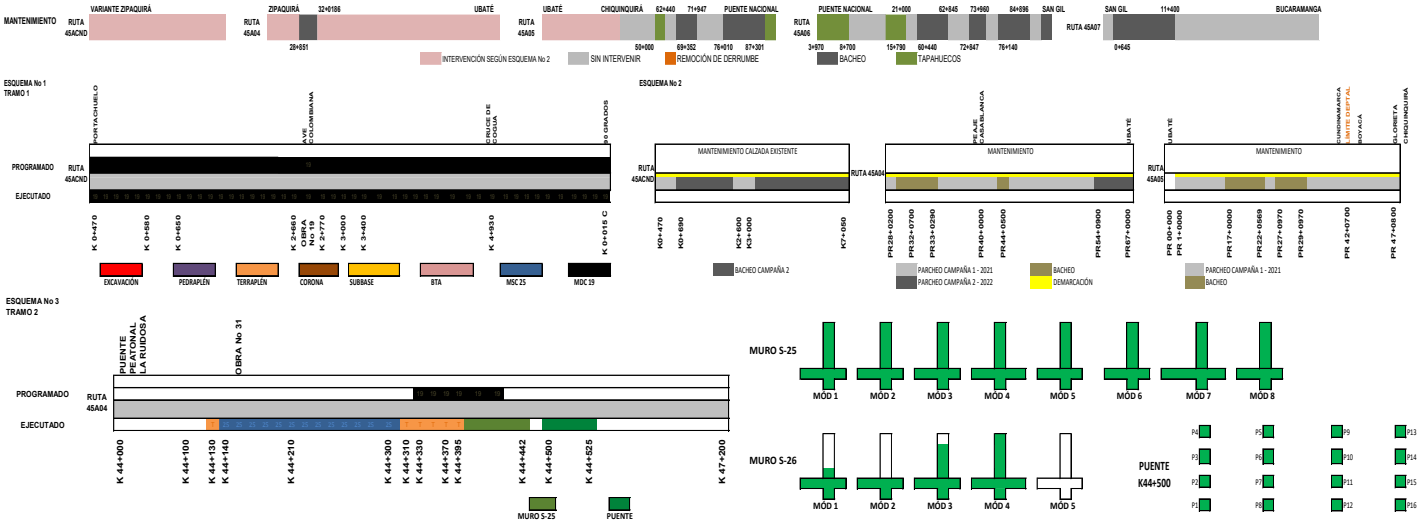
Tramo 2: Continuar las actividades de descapote, excavación y construcción de capas de mejoramiento con material de terraplén y construcción de capa de subbase, continuar el relleno en el muro S-25 K44+392. Igualmente continuar la construcción de la obra hidráulica No. 32. Continuar la construcción de pilotes del Puente K44+500. Continuar la construcción del Muro S-26. Continuar con el descabece de pilotes del Puente K44+500.

Continuar con la actividad de pintura de líneas de demarcación y marcas viales en los sectores ya establecidos en las rutas 45A04, 45A05, y 45A06 así como el sello de fisuras como medida provisional, evitando que el agua penetre a la carpeta asfáltica, y se produzcan daños aún mayores a la superficie.

Continuar las actividades de mantenimiento de la carpeta asfáltica mediante Tapa huecos, parcheos técnico y Bacheos en los sectores de Zipaquirá - Ubaté, Ubaté -Chiquinquirá, Saboya - Puente Nacional, se programa actividad de mantenimiento mediante parcheo en el sector de Güepsa, Ruta 45 A 06.

Intensificar actividades de gestión predial en los primeros 7 km. del tramo Peaje de Casablanca - Ubaté para lograr permisos de intervención y así continuar la construcción de la segunda calzada en este tramo.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



BACHEO RUTA 45 A 06, BARBOSA, PR4+250 - PR4+272, FRESADO E INSTALACIÓN DE BTA Y MDC-19



TRAMO 2, MURO S-26, FUNDIDA DE ZARPA DE MÓDULO 2



VARIANTE ZIPAQUIRÁ, OBRA No 19, ARMADO DE ACERO PARA PLACA SOBRE GAVIONES DE CANAL DE ACCESO



TAPAHUECOS RUTA 45 A 04, TAUSA, PR52+0000 - PR53+0900, TAPAHUECOS CON MDC-19



VARIANTE ZIPAQUIRÁ, ESPACIO PÚBLICO, CONTINÚA SELLO DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN CONCRETO ESTAMPADO



VARIANTE ZIPAQUIRÁ, ESPACIO PÚBLICO, EMPRADIZADO COSTADO ORIENTAL DE CANAL DE ACCESO



SELLO DE FISURAS RUTA 45 A 05, PUENTE NACIONAL, PR85+0600



TRAMO 2, K44+450 - K44+490, INSTALACIÓN DE 3er CAPA DE TERRAPLÉN

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
SE REALIZÓ CONTROL, SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CARPETA ASFÁLTICA MEDIANTE PARCHEO/BACHEO, QUE SE VIENE EJECUTANDO EN EL SECTOR DE CAPELLANÍA RUTA 45 A05 Y BARBOSA RUTA 45 A06.	
PARTICIPACION EN LAS MESAS DE TRABAJO PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS ACONTECIDAS POR LA OLA INVERNAL EN LOS SITIOS CRITICOS LOCALIZADOS EN LOS PR 22+900 (GUEPSA - SAN JOSE DE PARE), PR 26+400, PR26+900, PR 35+000 SANTANA) EN EL CORREDOR DE LA RUTA 45 A 06.	
	FIRMA:
	NOMBRE: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
	Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Remite: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Fecha: 2025-10-09 18:22:52

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

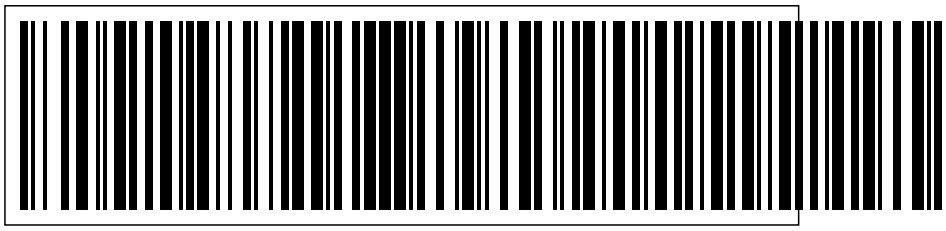
Asunto: C971 4784 2025 Informe semanal de Interventoria No 225

Adjuntos: 03

Radicado: 2025E-VUVRAZ-114603

Fecha Radicación: 2025-10-10 10:07:51

Cc:



C971-4784-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 09 de octubre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor del Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Cundinamarca
Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 225

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

C971-4784-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 09 de octubre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor del Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Cundinamarca
Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 "Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 1.".

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 225

Respetado Ingeniero,

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, se permite remitir el Informe Semanal No 224 del periodo comprendido entre el 03 a 09 de octubre de 2025 de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría en su instructivo MINFRA-MN-IN-15.

Cordialmente,

LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de interventoría
Elaboro: Área Técnica
Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda
Copia: Jessica Lorena Rodríguez Delgado–Subdirección de Modernización de Carreteras – GRUPO ORIENTE - INVIAS
Archivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIÓN AL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/10/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - RUTA COMUNEROS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

SEMANA No.: 225 del 3/10/2025 al 9/10/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN: LUIS EDUARDO GARZON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRON - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Los tramos a intervenir del corredor vial Zipaquirá – Barbosa – Bucaramanga; Girón - Piedecuesta, incluyendo la variante de Zipaquirá, en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, al cual corresponde a las principales actividades u obras a ejecutar, de manera general y las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato, son las siguientes: Actualización de Diseños y mejoramiento y pavimentación en sectores priorizados de aproximadamente 36.8 Km, construcción de segunda calzada de aproximadamente 27.0Km lo que incluye la continuidad de la segunda calzada de Variante de Zipaquirá (7.0Km). Mantenimiento y rehabilitación.
Con los recursos del contrato y de acuerdo con el avance de los estudios y diseños la meta física a ejecutar es: Construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá, Ruta 45 A CND, con un total de 6.58Km, construcción de la segunda calzada desde el Peaje Casablanca hacia Ubaté, Ruta 45 A 05, con un total de 12 Km y el mantenimiento del corredor vial Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá ruta 45ACND con un total de 6.58 km aproximadamente, la sección típica es de un ancho de corona de 11,3 con dos carriles de 3,65m, berma de 3m al costado derecho de la circulación vehicular y 1m en otro costado, una cuneta con ancho de 1,1m en el costado izquierdo en el sentido de la circulación vehicular y hombro de 50cm. en el costado derecho. La estructura de pavimento esta conformada por una sub base granular SGB-38 de 15cm, Base tratada con Asfalto (BTA) 15cm, Capa intermedia de mezcla asfáltica semidensa MSC-25 de 11cm y una capa de rodadura de mezcla asfáltica densa MDC-19 de 6cm con un total de 47 cm. Construcción de dos intersecciones, una en el cruce de la Variante con la vía Zipaquirá - Nemocón en el sitio denominado Ave Colombiana y el segundo en el empalme de la Variante con la ruta 45 A 04 en el sitio denominado Noventa Grados. Incluye, para la Variante de Zipaquirá, la construcción de 51 obra hidraulicas y 3 box culvert pasa ganado que prolongan la obras de la calzada existente.
Mantenimiento y/o mejoramiento de carpeta de rodadura por medio de parcheo con mezcla en caliente tipo MSC 25, Base tratada con asfalto y MDC-25 entre los municipios de Zipaquirá - Ubaté y Chiquinquirá en una longitud de 97 km.
Construcción de la segunda calzada de Peaje de Casablanca PR 40+0000 - Ubaté (PR 52+0000) con una longitud total de 12 km aproximadamente, la sección típica es de un ancho de corona de 9,60m con dos carriles de 3,65m, berma de 1.80m al costado derecho de la circulación vehicular y 0,50m en otro costado, una cuneta con ancho de 1,20m en el costado izquierdo en el sentido de la circulación vehicular y hombro de 0,50 m en el costado derecho, con un separador de ancho variable.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL MHC 063
INTEGRANTES:	MHC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES SAS 50% - MARIO ALBERTO HUERTAS COTES 50%
CONTRATO No.	989 DE 2021
FECHA DE INICIO:	21/06/2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030
VALOR INICIAL:	$ 465.288.090.475,00
VALOR ADICIONES:	$ 67.580.051.078,00
VALOR ACUMULADO:	$ 532.868.141.553,00
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICEACSA - TPF
INTEGRANTES:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS 50% - ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA 50%
CONTRATO No.	971 DE 2021
FECHA DE INICIO:	21/06/2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTI	31/08/2030
VALOR INICIAL:	$ 33.499.857.438,00
VALOR ADICIONES:	$ 1.000.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 34.499.857.438,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.235.709.523	$ 101.984.812.983	$ 40.928.571.429	$ 55.671.428.571	$ 37.085.714.286	$ 56.671.428.571	$ 65.533.333.333
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 11.235.709.523	$ 101.984.812.983	$ 40.928.571.429	$ 55.671.428.571	$ 30.635.051.266	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.450.663.020	$ 56.671.428.571	$ 65.533.333.333
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.552.238.390	$ 2.595.238.095	$ 4.071.428.571	$ 4.328.571.429	$ 2.914.285.714	$ 3.328.571.429	$ 4.466.666.667
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.552.238.390	$ 2.595.238.095	$ 4.071.428.571	$ 4.328.571.429	$ 2.635.874.131	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 278.411.583	$ 3.328.571.429	$ 4.466.666.667

CONTRATO	VIGENCIA	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 76.095.238.095	$ 59.576.190.476	$ 28.085.714.286
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 76.095.238.095	$ 59.576.190.476	$ 28.085.714.286
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.904.761.905	$ 4.423.809.524	$ 1.914.285.714
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.904.761.905	$ 4.423.809.524	$ 1.914.285.714

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 331.254.039.922,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 173.406.175.692,00	52,35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 179.105.708.189,00	54,07%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.699.532.497,00	1,72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 59.291.659.657,00	11,13%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 230.613.511.086,00	43,28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 240.455.573.772,00	45,12%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.842.062.686,00	1,85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 633.096.116,00	0,12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 479.418.219,00	0,09%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 8/09/2025
PERIODO FACTURADO: ago-25
VALOR FACTURA: $ 3.461.760.043,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
- Los valores de obra programada e invertida se encuentran a corte del mes de agosto de 2025
- Los valores totales invertido y programado se encuentran a fecha de corte del presente informe y acorde a la reprogramación de inversiónes No.23.
-Inversión programada en la semana: Corresponde al valor básico acumulado del mes de septiembre a la fecha del presente informe
-Inversión ejecutada en la semana: Corresponde al valor básico acumulado ejecutado del mes de septiembre a la fecha del presente informe.
-Se encuentra en revision por parte de la entidad el acta de obra del mes de agosto del 2025 .

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.183.350.616,00	46,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.183.350.616,00	46,91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 75.000.000,00	0,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 75.000.000,00	0,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 8/09/2025
PERIODO FACTURADO: ago-25
VALOR FACTURA: $ 302.578.243,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
-El acta de obra del mes de agosto del 2025 se encuentra en revision por parte de la entidad

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,18
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 52,35%
Meta Física Ejecutada %: 54,07%
Avance o Atraso Físico %: 1,72%

	Descripción de la Meta Física Contractual		Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	TOTAL	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1 (7Km)	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	Estudios y diseños	Programada	%	100%	15,00%	45,64%	7,53%	28,28%	3,55%	100,00%	Prog	97,1%	95,7%		96,45%	96,45%
		Ejecutada			15,00%	45,64%	7,53%	28,28%		96,45%	Ejec	97,1%	95,7%		96,45%	96,45%
	Estudios y diseños Sitios Criticos y Modifcaion L.A (7 km)***	Programada	%	100%	N.A	N.A	N.A	N.A	80,00%	80,00%	Prog	N.A				
		Ejecutada			N.A	N.A	N.A	N.A	0%		Ejec	N.A				
*	Construcción	Programada	km	18,58	0,50	5,24	0,38	0,41	0,40	6,93	Prog	6,58	0,00		6,58	35,42%
		Ejecutada			0,50	5,24	0,38	0,41	0,31	6,84	Ejec	6,58	0,26		6,84	36,83%
*	Antencion a Sitios Criticos	Programada	Und	2,00	-	2,00	-	-		2,00	Prog	-	-		-	-
		Ejecutada			-	2,00	-	-		2,00	Ejec	-	-		-	-
*	Mantenimiento	Programada	km	344,00	92,00	13,00	7,42	27,77	39,00	179,19	Prog	13,21	112,90	41,95	168,06	93,79%
		Ejecutada			92,00	13,00	7,42	27,80	30,33	170,56	Ejec	13,21	112,90	44,45	170,56	95,18%
	Rehabilitación	Programada	km	-	-	-	-	-			Prog	-	-		-	-
		Ejecutada									Ejec	-	-		-	-

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

** Nota: Parala vigencia del año 2022 se tenia proyectado inicialmente continuar con el mantenimiento vial entre Zipaquirá - Chiquinquirá en una longitud de 32km, sin embargo se suspendió la actividad para priorizar la actividad de construcción de la segunda calzada, ejecutándose en la vigencia un valor de 13 km de mantenimiento
** Nota: Acorde al programa de obra vigente se tiene proyectado finalizar la actividad de mantenimiento el día 31/12/2024, por tanto se ajustan los km programados
***La provision para estudios y diseños de sitios críticos nuevos y los restudios y diseños equeridos para obtener la modificación de la licencia ambiental corresponde a los primeros 12km del tramo 2, sin embargo acorde a los recurosos de las vigencias se inician con los primeros 7 m. Dicha provision se creo a partir de la modificación No.3 del contrato 989-2021 acorde a las necesidades del proyecto.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico 50 Ton/h	1	1
Planta de trituración 50 Ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadora sobre oruga 120 HP	2	1
Motoniveladora 120 HP	2	1
Compactador Vibratorio 8 Ton	2	1
Compactador Neumático 8 Ton	2	
Volquetas	10	12
Perforadora Jumbo (3 Brazos)*	2	
Perforadora Jumbo (2 Brazos)*	2	
Bomba de Inyección Lechada (2m3/h)*	2	
Total	**27**	**17**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

En el desarrollo del Informe se detalla la totalidad de maquinaria y equipo

*Esta maquinaria no se requiere en obra por el momento

TRAMO Y/O SECTOR 1: Variante de Zipaquira Estructura de pavimento desde K0+470 a K2+680 y desde K2+770 - K7+050 con una longitud de 6,49 km

TRAMO Y/O SECTOR 2: Construccion segunda calzada PEAJE CASA BLANCA (PR 40+070) - UBATÉ (PR 67+070) 27km

TRAMO Y/O SECTOR 3: Chiquinquira PR 47+870 ruta 45A05 - Piedecuesta PR 80+081 Ruta 45A07

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera la Suiza, Km 29 costado sur vía El Vino - La Vega, Vereda Sabaneta, San Francisco, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Los Pinos, KM 55 VIA, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Ingeogravas, Vereda Neusa, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:	Cantera La Resaca, vereda Yerbabuena, Chía, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera JUZ, Veredas Atravesas y Aposentos, Cucunubá, Cundinamarca.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: A continuación se relaciona las licencias ambientales de las fuentes de materiales anteriormente mencionadas. Resolución 1711de 1999 La suiza. Resolución 2576 de 1996 El Triangulo, Resolución 0467 de 2014. Los Pinos y Resolución 0059 de 2015 La Resaca. Cantera JUZ Resolución DGEN No.20237001007 de 2023.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO X		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO X		N/A
EMISIONES:	SI		NO X		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: El contrato se encuentra en la etapa de construcción y revisión de estudios y diseños. La licencia ambiental otorgada a la concesión comuneros es cedida en su totalidad al INVIAS y se inician actividades de cesión parcial para el proyecto al contra tista. A la fecha nos encontramos realizando ajustes al documento de cesión de acuerdo al pronunciamiento de la ANLA en cuanto al alcance de la licencia ambien tal. Actualmente se encuentra radicado al ANLA el Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de la licencia ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el PAGA en su versión 9 en el comunicado C971-3754-2024 de la interventoría y con concepto favorable del INVIAS mediante comunicado 2024SVBOG-900179.

OBSERVACIONES: Se realiza el trámite de un PAGA para la ejecución de obras de mantenimiento (parcheo de pavimentos). Se continua con el desarrollo constructivo final del tramo 1. El contratista presenta el Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de la licencia ambiental y la interventoría inicia con la revisión del documento.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	146	17
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	48	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	98	9
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	48	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 163

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 157

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1097

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

SAU EN SUTATAUSA UBICADO CALLE 2 No. 4-33 CENTRO SUSAGUÁ
CONTACTO 323 2457512
HORARIO DE ATENCIÓN VIRTUAL: LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM. MIÉRCOLES DE 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 6:00 PM
HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL: MARTES Y JUEVES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM.

SAU BARANDILLAS EN ZIPAQUIRA UBICADO ENTRADA CAMPAMENTO VEREDA SUSAGUÁ – AVE COLOMBIANA
CONTACTO: 310 7540078
HORARIO DE ATENCIÓN PRENSENCIAL Y VIRTUAL: LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM
MIÉRCOLES DE 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 6:00 PM

REPORTE DE PQRS CONTRATO 989 DEL 2021 A OCTUBRE DEL 2025:
No. de Quejas y Reclamos recibidos en el mes: 1
No. de quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 1
No. Acumulado de quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 7
No. de Quejas y Reclamos atendidos en el mes: 0
No. Acumulado de Quejas y Reclamos recibidas en el contrato: 254
No. Acumulado de Quejas y Reclamos atendidos en el contrato: 246
REPORTE DE ACTAS DE VECINDAD:
Actas de inicio Variante Zipaquirá: 137
Actas de vecindad de inicio bandas alertadoras: 163
Actas de inicio picacho 1 y 2: 21
Actas de inicio tramo 2: 6
Actas de seguimiento Variante de Zipaquirá: 5
Actas de cierre Picacho 1 y 2: 21
Actas de cierre tramo 1: 115
El 03 de octubre de 2025, se hizo acompañamiento a la reunión de seguimiento a la PQRS SAU -Z-200 a nombre de la señora Alexandra Parra del predio AVE Colombiana, con el fin de socializar el concepto del área técnica para atender la solicitud de aumento de nivel de la material y material que afecta la fachada del predio. De esta forma, se acuerda realizar las siguientes actividades: Adecuación del cerramiento con (5) placas alveolares, perfiles nuevos, construcción de una zanja para evitar apozamiento de agua hacia el predio, adecuación de un chaflan de aprox 70 cm, retiro del material frente a la puerta de fachada. Se aclara que se requerirá retirar la vegetación ubicada sobre la malla y la empresa suministrara la malla que sera instalada por parte del contratista. Las anteriores actividades se realizaran a mas tardar el 20 de octubre de 2025.
Por otro lado se hace verificación de los compromisos generados desde el área predial del contratista en el predio donde se ubica el parqueadero de la empresa AVE Colombiana. Se genera el compromiso de aplicación de fresado en el acceso vehicular del predio y la adecuación de la zanja e instalación de la rejilla en la alcantarilla para mejorar el desague en esa zona. Como fecha de plazo se acuerda el 20 de octubre de 2025.
06-10-2025 Revisión preacta No. 52: Por medio de correo electronico se informa que debido al tiempo extemporaneo de respuesta de observaciones para el cobro de arqueología, no se cuenta con los tiempos contractuales para radicar a la SS de INVIAS, por lo que ya se debe tramitar para el mes de octubre. Por tal motivo, el día 04 de octubre se recibe el cobro en ceros para el mes de septiembre y se remite confirmas el 07 de octubre de 2025.
El 07 de octubre de 2025, se remite el acta de comité social No. 49 para revisión y firmas de los asistentes.
El 08 de octubre de 2025, se lleva a cabo el comité social No. 50 correspondiente a los avances del mes de agosto de 2025, en el que se contó con la asistencia de la profesional de supervisión social del INVIAS, las profesionales del contratista y la interventoría. Durante el comité se hizo seguimiento a los compromisos del acta No. 49 y se hacen nuevos acuerdos para atención de PQRS, programación de actas de vecindad de cierre, programación de OPC de Cogua y envío de propuesta de la OPC de Zipaquirá, asimismo, compromisos de la gestión de tenencia de arqueología y envío del presupuesto y actualización del plan de inversión social de las tres áreas.
Este mismo día el contratista realizó las actas de vecindad de cierre de los consecutivos No. 038 y 039 en el que se contó con el acompañamiento del señor Rodrigo Rodriguez arrendatario y responsable del predio quien firma a conformidad el cierre de las actas. De igual se llevó a cabo el acta No. 031 que fue registrada al inicio sin los datos del propietario ya que no se contó con su acompañamiento y de esta forma se da cierre dejando constancia del estado actual de la cerca la cual no presenta daño ni condiciones diferentes a las previas a las actividades de la obra.
En el periodo se solicitó dar respuesta a las observaciones de la hoja de vida del nuevo profesional sociopredial y vincular urgentemente al profesional para evitar retrasos en la gestión predial. De igual forma, se remite el visto bueno del INVIAS a las fichas socioeconómicas de los predios 025 -1, 030 y 031. Y desde arqueología se dio respuesta al comunicado D-6121 aprobación preacta cobro arqueología.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 173
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 72
AVALÚOS APROBADOS: 44
PREDIOS ADQUIRIDOS: 24

Nota: Son 56 Franjas prediales adquiridos por la ANI, y 13 por INVIAS del Tramo1, 15 fichas aprobadas y 15 avalúos, y 2 procesos de expropiación con demanda admitida.

De 158 predios del tramo 2 Primer sector 7 Km, con 57 Fichas aprobadas y 29 avalúos y 1 con resoluciones de expropiación en notificación.

OBSERVACIONES:
Los estudios y diseños completos de fase III, del tramo 2, están en ejecución por lo que se priorizo el primer sector de 7 kilómetros con 88 predios y 7 mejoras; para adelantar la gestión predial 1°) PR 40 al 47; 2°) En los 5 kilómetros PR47 al PR 52, se tendrán que iniciar los Diseños y se tendrían 63 predios mas, Para avanzar en estas etapas, se están realizando las siguientes actividades:
1- Se llevó a cabo la revisión y verificación del alcance de la ficha predial 025D-T2-MCRC, emitiendo las observaciones correspondientes al contratista mediante correo electrónico para los ajustes requeridos.
2- Mediante oficio C971-4774-2025 , se revisó y verificó el alcance de la ficha predial y del estudio de títulos del predio 025 -D-T2-MCRC, remitiéndose el documento para su revisión y obtención del visto bueno de no objeción por parte de la SS INVIAS.
3- Se elaboró un informe técnico-social sobre la caseta ubicada en el sector Ave Colombiana, identificando una problemática relacionada con la seguridad vial, El informe fue remitido a la Dirección Territorial para su revisión.
4- Se atendieron las observaciones del Ingeniero Jairo Cuervo, Avaluador de INVIAS, respecto a la complementación de los anexosdel avalúo comercial del predio 020-D-T2-MCRC, los cuales fueron remitidos al Ingeniero Jairo Cuervo mediante correo electrónico para su re visión.
5- Se elaboró un informe técnico sobre el predio que se encuentra ubicado entre abscisas KS+478,30 y KS+595,59, identificando que el lindero no coincide con la adquisición realizada por el Instituto Nacional de Concesiones (INCO). El informe fue remitido a la Dirección Territorial para su revisión.
6- Se realizó visita de campo, el día 8 de octubre de 2025, revisando y verificando el inventario predial y la información topográfica de los predios identificados 052-I-T2-MCRC y 053-I-T2-MCRC, sin generar observaciones.
7- Se revisaron y verificaron las respuestas a las objeciones de oferta de compra de los predios 005-D-T2-MCRC y 005A-D-T2-MCRC, otorgando aval por parte de la interventoría a los informes presentados por la Lonja Colombiana de la Propiedad Raíz, al constatar que cumplen con los métodos y procedimientos establecidos en la normativa técnica nacional vigente. El documento se remitió para revisión y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS.
8- Se realizó la revisión y verificación del avalúo comercial 001-D-T2-MCRC, identificando observaciones por parte del contratista, pendientes de ajuste correspondiente.
9- Se revisaron los antecedentes remitidos y se verificó el contenido normativo aplicable, otorgando aval para que la comunicación correspondiente sea presentada formalmente ante INVIAS, en atención a la solicitud de revisión de idoneidad del avaluador Luis Guillermo Jurado Gómez.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de los de 3 componentes estratégicos del programa de sostenibilidad siendo 1) Gestión hacia operaciones sostenibles, 2) Gestión del cambio climático, 3) Gestión integral de sostenibilidad. Se tienen los siguientes reportes:

1) Se presenta una reducción en el consumo de combustible dada por la reducción de las actividades en la construcción de la Segunda Calzada de la Variante de Zipaquirá, y las actividades predominantes de mantenimientos y Rehabilitaciones.

2) Se identificaron las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología de iluminación LED de bajo consumo en centro administrativo, oficinas y demás espacios de obra durante el mes de junio de 2024, para un ahorro de energía de 18 kWh/mes, ahorro determinado por el periodo facturado para el mes y con la implementación de estrategias a través de focos led.

3) se tiene un acumulado generado de 9490.54 toneladas de CO2, valor que corresponde a la suma de las emisiones mensuales calculadas. Este acumulado representa el 79.08%. Total establecido contractualmente. Se presenta un aumento en el consumo de combustible dada por el incremento de las actividades de rehabilitación y mantenimiento en el tramo Ubaté- Puente Nacional, conformación Glorieta de Ave Colombiana, y mantenimientos / Rehabilitación en la variante Zipaquirá.

4) Se reporta la entrega de residuos sólidos ordinarios específicamente de 0.69 Toneladas

5) Uso eficiente del papel: a la fecha a partir de la implementación de las estrategias para disminuir el consumo de papel, siendo las principales la utilización de medios digitales, uso de papel ecológico, reutilización de papel e impresión en ambas caras, se reporta un consumo promedio en oficina central del 15,8 %, SAU barandillas de 28,7% y campamento del 36,4% tomando como referencia la disponibilidad mensual que se tiene.
7) Teniendo en cuenta que el contrato en sus apéndices establece que la captura de CO2 equivalente se limitó a 12.000 toneladas durante toda la ejecución del proyecto, se presenta el acumulado de CO2 equivalente de 9490.54 toneladas de CO2, valor que corresponde a la suma de las emisiones mensuales calculadas. Este acumulado representa el 79.09 % del total establecido contractualmente

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TÉCNICA

TRAMO 1 Continúa la construcción de la segunda calzada de la Variante de Zipaquirá realizando las siguientes actividades:

Obra No 19
-Fundida de placa sobre gaviones en transición entre box y arco metálico costado izquierdo.
-Construcción de gaviones en transición entre box y arco metálico costado derecho.

TRAMO 2: continúa la construcción de la doble calzada de Peaje Casabalanca hacia Ubaté

Muro S-26:
-Módulo 1: fundida de 3er y 4ta sección de vástago.
-Módulo 2: fundida de 1er, 2da, 3er y 4ta sección de vástago.

K44+340 - K44+380: instalación de 9na capa de terraplén.

K44+443 - K44+490: instalación de 5ta y 6ta capa de terraplén.

Puente K44+400:
-Descabece de pilote No 3 de estribo 1 y pilote No 10 de pila 2

En la semana se ejecutaron las siguientes cantidades aproximadamente: Terraplén: 964m3; MDC-19: 8m3.

En la semana se ejecutaron cantidades de Concreto hidráulico: Concreto 28MPa: 28.5m3.

Se encuentran ejecutadas las siguientes longitudes acumuladas por actividades en la construcción de la segunda calzada de Tramo 2, Peaje Casablanca hacia Ubaté : Descapote: 0.36km, Excavación de explanación 0.36km, Terraplén 0.35km, Subbase SBG-38 0.16km, BTA 0.16Km, MSC-25 0.16Km y MDC-19 0Km. De la longitud ejecutada de terraplén se encuentra en corona 0.16Km.

Durante la semana disminuyen las precipitaciones en el área de los trabajos, por esta razón, los materiales permiten un desarrollo normal en las actividades de obra en el Tramo 2, en la excavación e instalación material de pedraplén, terraplén, construcción del muro S-25 y S-26.

La Interventoría registra el siguiente equipo en campo, incluyendo el mínimo requerido y el adicional para el cumplimiento de las metas físicas: , (2) Retrocargador, (1) Bulldozer, (1) Motoniveladora, (1) Minicargador, (1) Vibrocompactador, (3) Benitín, (12) Volquetas, (1) Bomba de concreto, (1) Autohormigonera, (1) Camabaja, (1) Compresor, (1) Grúa telescópica, (1) Camión, (4) Camionetas, (3) Microbus en los frentes de obra del proyecto

Dentro del control de calidad: La interventoría ha realizado la toma de muestra de los diferentes materiales para realizar el control de los ensayos a través de un laboratorio externo.Durante el proceso de instalación de las mezclas asfálticas se lleva acabo los controles de temperatura de BTA, MDC 25, MDC -19. En el caso de concretos se realiza la toma de asentamiento con el cono slump, toma de muestras en cilindros de concreto para posterior evaluación de resistencia a la compresión y en el caso de los pilotes se llevo a cabo pruebas de integridad. Se verifican para las actividades de demarcación de borde y eje los espesores secos y la reflectividad. Adicionalmente se realizan ensayos de control de calidad a los materiales en conjunto Interventoría y contratista en el laboratorio implementando por el contratista en el campamento ubicado en la intersección de Ave Colombiana, así como el acompañamiento semanal en la ejecución de ensayos de control de mezclas y materiales el laboratorio de la planta de producción de asfaltos CMOP.

En cuanto a las actividades de Estudios y Diseños Según informe semanal No. 221 de estudios y diseños radicado el 30 de septiembre de 2025 se establece:

-El Contratista radica oficio D-000006126, con el cual se da cierre a la trazabilidad indicando las gestiones que existen para cada muro y conforme al avance tanto del Contrato como de las obras, evidenciar como se ha venido dando prioridad y atención a cada uno de los muros.
-El Contratista radica oficio D-000006123, con el cual se da da cierre a la trazabilidad respecto a la atención de observaciones y/o pendientes del acta de visita previa formato MEPI-MN1-IN-16-FR-1 realizada el día 22/05/2024. La atención de cada comentario se está dando por cerrada para la suscripción del Acta de Entrega definitiva de las obras y lo relacionado con la entrega de la información contractual necesaria para tramites antes el INVIAS.
-El Contratista radica oficio D-000006141, con el cual se atienden los comentarios a la actualización de los muros del canal de acceso de mantenimiento del arco metálico ubicado en la calle 8 de la Variante Zipaquirá en el sector de la glorieta Ave Colombiana.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con el reforzamiento de señalización en sitios críticos de accidentalidad, mediante la instalación de señales verticales y/o demarcación, de acuerdo con los inventarios y esquemas realizados por parte de los especialistas de tránsito.

Continuar los trabajos de urbanismo en la glorieta de Ave Colombiana.

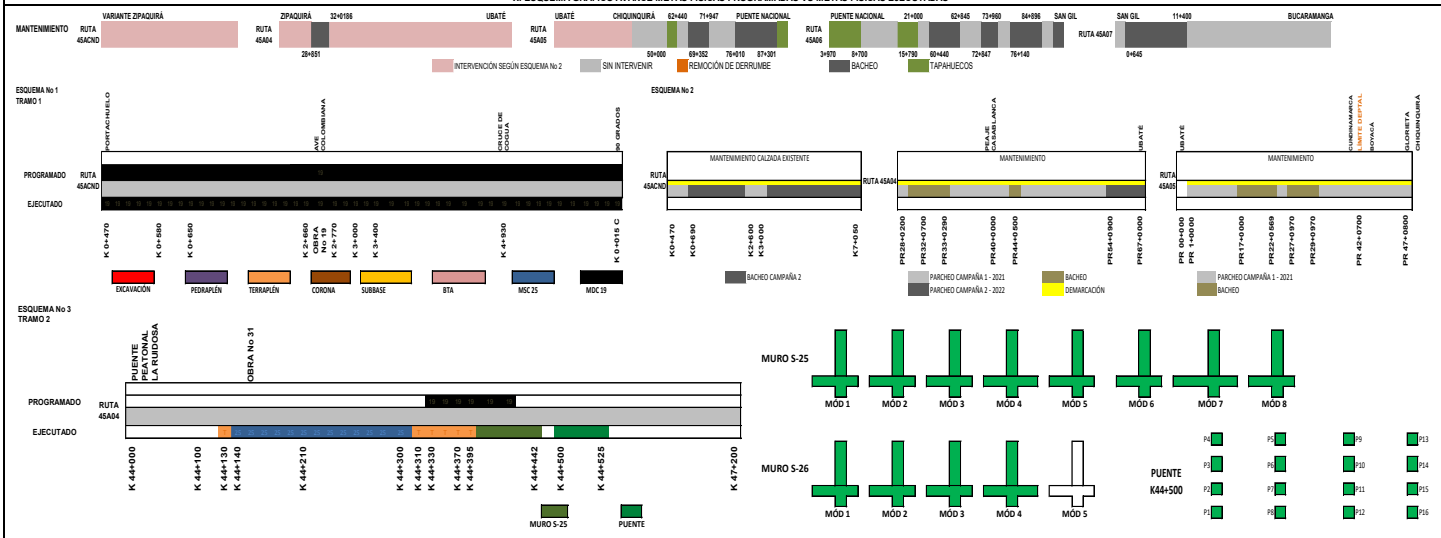
Tramo 2: Continuar las actividades de descapote, excavación y construcción de capas de mejoramiento con material de terraplén y construcción de capa de subbase, continuar el relleno en el muro S-25 K44+392. Igualmente continuar la construcción de la obra hidráulica No. 32. Continuar la construcción de pilotes del Puente K44+500. Continuar la construcción del Muro S-26. Continuar con el descabece de pilotes del Puente K44+500.

Continuar con la actividad de pintura de líneas de demarcación y marcas viales en los sectores ya establecidos en las rutas 45A04, 45A05, y 45A06 así como el sello de fisuras como medida provisional, evitando que el agua penetre a la carpeta asfáltica, y se produzcan daños aún mayores a la superficie.

Continuar las actividades de mantenimiento de la carpeta asfáltica mediante Tapa huecos, parcheos técnico y Bacheos en los sectores de Zipaquirá - Ubaté, Ubaté -Chiquinquirá, Saboya - Puente Nacional, se programa actividad de mantenimiento mediante parcheo en el sector de Güepsa, Ruta 45 A 06.

Intensificar actividades de gestión predial en los primeros 7 km. del tramo Peaje de Casablanca - Ubaté para lograr permisos de intervención y así continuar la construcción de la segunda calzada en este tramo.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMO 2, MURO S-26, FUNDIDA DE 3er Y 4ta SECCIÓN DE VÁSTAGO MÓDULO 2



TRAMO 2, K44+340 - K44+380, LIBERACIÓN DE 9na CAPA DE TERRAPLÉN



TRAMO 2, PUENTE K44+500, DESCABECE DE PILOTE No 10 DE PILA 2



VARIANTE ZIPAQUIRÁ, OBRA No 19, FUNDIDA DE PLACA SOBRE GAVIONES DE CANAL DE ACCESO, LADO IZQUIERDO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZÓ CONTROL, SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CARPETA ASFÁLTICA MEDIANTE PARCHEO/BACHEO, QUE SE VIENE EJECUTANDO EN EL SECTOR DE CAPELLANÍA RUTA 45 A05 Y BARBOSA RUTA 45 A06.

PARTICIPACION EN LAS MESAS DE TRABAJO PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS ACONTECIDAS POR LA OLA INVERNAL EN LOS SITIOS CRITICOS LOCALIZADOS EN LOS PR 22+900 (GUEPSA - SAN JOSE DE PARE), PR 26+400, PR26+900, PR 35+000 SANTANA) EN EL CORREDOR DE LA RUTA 45 A 06.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA

Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Remite: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Fecha: 2025-10-16 17:07:36

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

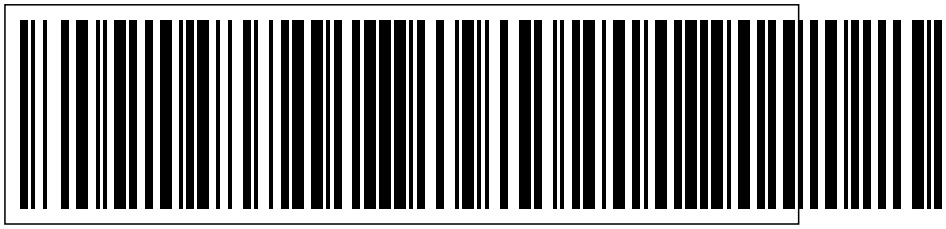
Asunto: C971 4807 2025 Informe semanal de Interventoria No 226

Adjuntos: 03

Radicado: 2025E-VUVRAZ-117162

Fecha Radicación: 2025-10-17 08:40:04

Cc: Erika Johana Uribe Navarro <euribe@invias.gov.co>, Luis Eduardo Garzón Charum <lgarzon@invias.gov.co>



C971-4807-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 16 de octubre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor del Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Cundinamarca
Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 226

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

C971-4807-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 16 de octubre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor del Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Cundinamarca
Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 226

Respetado Ingeniero,

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, se permite remitir el Informe Semanal No 226 del periodo comprendido entre el 10 a 16 de octubre de 2025 de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría en su instructivo MINFRA-MN-IN-15.

Cordialmente,

LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de interventoría
Elaboro: Área Técnica
Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda
Copia: Jessica Lorena Rodríguez Delgado–Subdirección de Modernización de Carreteras – GRUPO ORIENTE - INVIAS
Archivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIÓN AL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/10/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - RUTA COMUNEROS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

SEMANA No.: 226 del 10/10/2025 al 16/10/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN: LUIS EDUARDO GARZON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRON - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Los tramos a intervenir del corredor vial Zipaquirá – Barbosa – Bucaramanga; Girón - Piedecuesta, incluyendo la variante de Zipaquirá, en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, al cual corresponde a las principales actividades u obras a ejecutar, de manera general y las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato, son las siguientes: Actualización de Diseños y mejoramiento y pavimentación en sectores priorizados de aproximadamente 36.8 Km, construcción de segunda calzada de aproximadamente 27.0Km lo que incluye la continuidad de la segunda calzada de Variante de Zipaquirá (7.0Km). Mantenimiento y rehabilitación.
Con los recursos del contrato y de acuerdo con el avance de los estudios y diseños la meta física a ejecutar es: Construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá, Ruta 45 A CND, con un total de 6.58Km, construcción de la segunda calzada desde el Peaje Casablanca hacia Ubaté, Ruta 45 A 05, con un total de 12 Km y el mantenimiento del corredor vial Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá ruta 45ACND con un total de 6.58 km aproximadamente, la sección típica es de un ancho de corona de 11,3 con dos carriles de 3,65m, berma de 3m al costado derecho de la circulación vehicular y 1m en otro costado, una cuneta con ancho de 1,1m en el costado izquierdo en el sentido de la circulación vehicular y hombro de 50cm. en el costado derecho. La estructura de pavimento esta conformada por una sub base granular SGB-38 de 15cm, Base tratada con Asfalto (BTA) 15cm, Capa intermedia de mezcla asfáltica semidensa MSC-25 de 11cm y una capa de rodadura de mezcla asfáltica densa MDC-19 de 6cm con un total de 47 cm. Construcción de dos intersecciones, una en el cruce de la Variante con la vía Zipaquirá - Nemocón en el sitio denominado Ave Colombiana y el segundo en el empalme de la Variante con la ruta 45 A 04 en el sitio denominado Noventa Grados. Incluye, para la Variante de Zipaquirá, la construcción de 51 obra hidraulicas y 3 box culvert pasa ganado que prolongan la obras de la calzada existente.
Mantenimiento y/o mejoramiento de carpeta de rodadura por medio de parcheo con mezcla en caliente tipo MSC 25, Base tratada con asfalto y MDC-25 entre los municipios de Zipaquirá - Ubaté y Chiquinquirá en una longitud de 97 km.
Construcción de la segunda calzada de Peaje de Casablanca PR 40+0000 - Ubaté (PR 52+0000) con una longitud total de 12 km aproximadamente, la sección típica es de un ancho de corona de 9,60m con dos carriles de 3,65m, berma de 1.80m al costado derecho de la circulación vehicular y 0,50m en otro costado, una cuneta con ancho de 1,20m en el costado izquierdo en el sentido de la circulación vehicular y hombro de 0,50 m en el costado derecho, con un separador de ancho variable.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL MHC 063		
INTEGRANTES:	MHC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES SAS 50% - MARIO ALBERTO HUERTAS COTES 50%		
CONTRATO No.	989 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 465.288.090.475,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 67.580.051.078,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 532.868.141.553,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICEACSA - TPF		
INTEGRANTES:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS 50% - ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA 50%		
CONTRATO No.	971 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 33.499.857.438,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 1.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 34.499.857.438,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTI	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.235.709.523	$ 101.984.812.983	$ 40.928.571.429	$ 55.671.428.571	$ 37.085.714.286	$ 56.671.428.571	$ 65.533.333.333
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 11.235.709.523	$ 101.984.812.983	$ 40.928.571.429	$ 55.671.428.571	$ 30.683.836.863	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.401.877.423	$ 56.671.428.571	$ 65.533.333.333
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.552.238.390	$ 2.595.238.095	$ 4.071.428.571	$ 4.328.571.429	$ 2.914.285.714	$ 3.328.571.429	$ 4.466.666.667
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.552.238.390	$ 2.595.238.095	$ 4.071.428.571	$ 4.328.571.429	$ 2.703.616.067	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 210.669.647	$ 3.328.571.429	$ 4.466.666.667

CONTRATO	VIGENCIA	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 76.095.238.095	$ 59.576.190.476	$ 28.085.714.286
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 76.095.238.095	$ 59.576.190.476	$ 28.085.714.286
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.904.761.905	$ 4.423.809.524	$ 1.914.285.714
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.904.761.905	$ 4.423.809.524	$ 1.914.285.714

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 331.254.039.922,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 173.406.175.692,00	52,35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 179.105.708.189,00	54,07%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.699.532.497,00	1,72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 59.291.659.657,00	11,13%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 231.329.102.047,00	43,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 240.504.359.369,00	45,13%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.175.257.322,00	1,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.125.504.521,00	0,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 528.061.627,00	0,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 8/09/2025
PERIODO FACTURADO: ago-25
VALOR FACTURA: $ 3.461.760.043,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
- Los valores de obra programada e invertida se encuentran a corte del mes de agosto de 2025
- Los valores totales invertido y programado se encuentran a fecha de corte del presente informe y acorde a la reprogramación de inversiónes No.23.
-Inversión programada en la semana: Corresponde al valor básico acumulado del mes de septiembre a la fecha del presente informe
-Inversión ejecutada en la semana: Corresponde al valor básico acumulado ejecutado del mes de septiembre a la fecha del presente informe.
-Se encuentra en revision por parte de la entidad el acta de obra del mes de agosto del 2025 .

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.251.092.552,00	47,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.251.092.552,00	47,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 75.000.000,00	0,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 75.000.000,00	0,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 8/09/2025
PERIODO FACTURADO: ago-25
VALOR FACTURA: $ 302.578.243,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
-El acta de obra del mes de agosto del 2025 se encuentra en revision por parte de la entidad

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,29
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 52,35%
Meta Física Ejecutada %: 54,07%
Avance o Atraso Físico %: 1,72%

	Descripción de la Meta Física Contractual		Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	TOTAL	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1 (7Km)	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	Estudios y diseños	Programada	%	100%	15,00%	45,64%	7,53%	28,28%	3,55%	100,00%	Prog	97,1%	95,7%		96,45%	96,45%
		Ejecutada			15,00%	45,64%	7,53%	28,28%		96,45%	Ejec	97,1%	95,7%		96,45%	96,45%
	Estudios y diseños Sitios Criticos y Modifcaion L.A (7 km)***	Programada	%	100%	N.A	N.A	N.A	N.A	80,00%	80,00%	Prog	N.A				
		Ejecutada			N.A	N.A	N.A	N.A	0%		Ejec	N.A				
*	Construcción	Programada	km	18,58	0,50	5,24	0,38	0,41	0,40	6,93	Prog	6,58	0,00		6,58	35,42%
		Ejecutada			0,50	5,24	0,38	0,41	0,32	6,85	Ejec	6,58	0,27		6,85	36,89%
*	Antencion a Sitios Criticos	Programada	Und	2,00	-	2,00	-	-		2,00	Prog	-	-		-	-
		Ejecutada			-	2,00	-	-		2,00	Ejec	-	-		-	-
*	Mantenimiento	Programada	km	344,00	92,00	13,00	7,42	27,77	32,00	172,19	Prog	13,21	112,90	40,34	166,46	96,67%
		Ejecutada			92,00	13,00	7,42	27,80	30,33	170,56	Ejec	13,21	112,90	44,45	170,56	99,05%
	Rehabilitación	Programada	km	-	-	-	-	-			Prog	-	-		-	-
		Ejecutada									Ejec	-	-		-	-

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

** Nota: Parala vigencia del año 2022 se tenia proyectado inicialmente continuar con el mantenimiento vial entre Zipaquirá - Chiquinquirá en una longitud de 32km, sin embargo se suspendió la actividad para priorizar la actividad de construcción de la segunda calzada, ejecutándose en la vigencia un valor de 13 km de mantenimiento
** Nota: Acorde al programa de obra vigente se tiene proyectado finalizar la actividad de mantenimiento el día 31/12/2024, por tanto se ajustan los km programados
***La provision para estudios y diseños de sitios críticos nuevos y los restudios y diseños equeridos para obtener la modificación de la licencia ambiental corresponde a los primeros 12km del tramo 2, sin embargo acorde a los recurosos de las vigencias se inician con los primeros 7 m. Dicha provision se creo a partir de la modificación No.3 del contrato 989-2021 acorde a las necesidades del proyecto.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico 50 Ton/h	1	1
Planta de trituración 50 Ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadora sobre oruga 120 HP	2	1
Motoniveladora 120 HP	2	1
Compactador Vibratorio 8 Ton	2	1
Compactador Neumático 8 Ton	2	
Volquetas	10	12
Perforadora Jumbo (3 Brazos)*	2	
Perforadora Jumbo (2 Brazos)*	2	
Bomba de Inyección Lechada (2m3/h)*	2	
Total	**27**	**17**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

En el desarrollo del Informe se detalla la totalidad de maquinaria y equipo

*Esta maquinaria no se requiere en obra por el momento

TRAMO Y/O SECTOR 1: Variante de Zipaquira Estructura de pavimento desde K0+470 a K2+680 y desde K2+770 - K7+050 con una longitud de 6,49 km

TRAMO Y/O SECTOR 2: Construccion segunda calzada PEAJE CASA BLANCA (PR 40+070) - UBATÉ (PR 67+070) 27km

TRAMO Y/O SECTOR 3: Chiquinquira PR 47+870 ruta 45A05 - Piedecuesta PR 80+081 Ruta 45A07

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIÓN AL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera la Suiza, Km 29 costado sur vía El Vino - La Vega, Vereda Sabaneta, San Francisco, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Los Pinos, KM 55 VIA, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Ingeogravas, Vereda Neusa, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:	Cantera La Resaca, vereda Yerbabuena, Chía, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera JUZ, Veredas Atravesas y Aposentos, Cucunubá, Cundinamarca.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: A continuación se relaciona las licencias ambientales de las fuentes de materiales anteriormente mencionadas. Resolución 1711de 1999 La suiza. Resolución 2576 de 1996 El Triangulo, Resolución 0467 de 2014. Los Pinos y Resolución 0059 de 2015 La Resaca. Cantera JUZ Resolución DGEN No.20237001007 de 2023.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contrato se encuentra en la etapa de construcción y revisión de estudios y diseños. La licencia ambiental otorgada a la concesión comuneros es cedida en su totalidad al INVIAS y se inician actividades de cesión parcial para el proyecto al contra tista. A la fecha nos encontramos realizando ajustes al documento de cesión de acuerdo al pronunciamiento de la ANLA en cuanto al alcance de la licencia ambien tal. Actualmente se encuentra radicado al ANLA el Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de la licencia ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el PAGA en su versión 9 en el comunicado C971-3754-2024 de la interventoría y con concepto favorable del INVIAS mediante comunicado 2024SVBOG-900179.

OBSERVACIONES: Se realiza el trámite de un PAGA para la ejecución de obras de mantenimiento (parcheo de pavimentos). Se continua con el desarrollo constructivo final del tramo 1. El contratista presenta el Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de la licencia ambiental y la interventoría inicia con la revisión del documento.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	146	17
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	48	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	98	9
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	48	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 163

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 157

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1097

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

SAU EN SUTATAUSA UBICADO CALLE 2 No. 4-33 CENTRO SUSAGUÁ
CONTACTO 323 2457512
HORARIO DE ATENCIÓN VIRTUAL: LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM. MIÉRCOLES DE 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 6:00 PM
HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL: MARTES Y JUEVES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM.

SAU BARANDILLAS EN ZIPAQUIRA UBICADO ENTRADA CAMPAMENTO VEREDA SUSAGUÁ – AVE COLOMBIANA
CONTACTO: 310 7540078
HORARIO DE ATENCIÓN PRENSENCIAL Y VIRTUAL: LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM
MIÉRCOLES DE 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 6:00 PM

REPORTE DE PQRS CONTRATO 989 DEL 2021 A OCTUBRE DEL 2025:
No. de Quejas y Reclamos recibidos en el mes: 2
No. de quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 1
No. Acumulado de quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 6
No. de Quejas y Reclamos atendidos en el mes: 2
No. Acumulado de Quejas y Reclamos recibidas en el contrato: 256
No. Acumulado de Quejas y Reclamos atendidos en el contrato: 250
REPORTE DE ACTAS DE VECINDAD:
Actas de inicio Variante Zipaquirá: 137
Actas de vecindad de inicio bandas alertadoras: 163
Actas de inicio picacho 1 y 2: 21
Actas de inicio tramo 2: 6
Actas de seguimiento Variante de Zipaquirá: 5
Actas de cierre Picacho 1 y 2: 21
Actas de cierre tramo 1: 115
El 10 de octubre de 2025, se hizo revisión del afiche No. 75 con los avances de los meses de agosto y septiembre de 2025, al cual se remitieron observaciones que fueron subsanadas el 15 y 16 de octubre, por lo que se procedio a dar aprobación.
Por otro lado, se adelantó la revisión del informe semestral del ICA correspondiente al número 8, en donde se evidenció que los anexos del componente socioeconómico no fueron remitidos, adicional a eso se hacen observaciones al documento. Por tal motivo, se remite el comunicado C971-4792-2025 (14-10-2025) dando respuesta al oficio del contratista D-000006142, y se programa reunión para revisión de las observaciones para el 16 de octubre de 2025.
Este mismo día, se hizo revisión de la preacta con el cobro de arqueología del mes de septiembre de 2025 y se envian observaciones para revisión y respuesta del contratista.
El 14 de octubre las profesionales de las áreas predial y social de la interventoría hacen visita de verificación del traslado de la unidad social de la mejora del predio 025 -1 del municipio de Nemocón, identificando que ya no tienen enseres y se encuentra deshabitada, por lo que por parte del contratista procede hacer el pago de los factores de compensación social y queda pendiente la suspensión del servicio de electricidad el cual se encuentra en trámite con la entidad. El día miercoles 15 de octubre se realiza la demolición de la vivienda.
Este mismo día, se realizó acompañamiento a la reunión informativa con el señor Guillermo Gonzalez de la empresa Ladrillera SAUCE SAS colindante con la vivienda del predio 025 -1 para notificar los trabajos de demolición y se le indica que su servicio de electricidad no sera afectado, por lo que en caso de inquietudes puede comunicarse con el SAU de Nemocón y se brindan los datos de atención.
Por otro lado, se hace revisión del informe No. 50 versión 2 del período de agosto en donde se evidencian observaciones, por lo que a través de correo electronico se da atención al comunicado D -0006148 y se remiten cometarios para que se ajuste el informe social y anexos de arqueología.
El 15 de septiembre se participa a la reunión virtual de la solicitud de información adicional al trámite de modificación de la licencia ambiental expediente LAM 4576 la cual inicio a las 8:00 a.m. y finalizó a las 3:25 p.m. con un total de 33 requerimientos y uno general de los cuales al componente socioeconómico se realizaron los

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	173
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	72
AVALÚOS APROBADOS:	44
PREDIOS ADQUIRIDOS:	24

Nota: Son 56 Franjas prediales adquiridos por la ANI, y 13 por INVIAS del Tramo1, 15 fichas aprobadas y 15 avalúos, y 2 procesos de expropiación con demanda admitida.

De 158 predios del tramo 2 Primer sector 7 Km, con 57 Fichas aprobadas y 29 avalúos y 1 con resoluciones de expropiación en notificación.

OBSERVACIONES:
Los estudios y diseños completos de fase III, del tramo 2, están en ejecución por lo que se priorizo el primer sector de 7 kilómetros con 88 predios y 7 mejoras; para adelantar la gestión predial 1°) PR 40 al 47; 2°) En los 5 kilómetros PR47 al PR 52, se tendrán que iniciar los Diseños y se tendrían 63 predios mas, Para avanzar en estas etapas, se están realizando las siguientes actividades:
1- Se realizó la revisión y verificación técnica de la Ficha Predial correspondiente al predio con consecutivo 053-I-T2-MCRC, de la cual se derivaron observaciones técnicas que fueron socializadas con el contratista para la implementación de los ajustes pertinentes.

2- El 14 de octubre de 2025 se efectuó visita de campo al predio identificado con el consecutivo INVIAS 025-1-D-T2-MCRC, con participación de los propietarios, el contratista y la interventoría. Durante la jornada se llevó a cabo la entrega formal de la construcción y la verificación del pago correspondiente a la gestión predial y compensaciones, conforme a los procedimientos establecidos para la adquisición predial.

3- Mediante oficio C971-4793-2025, se realizó la revisión y verificación de las fichas prediales de los predios con consecutivos 048-I-T2-MCRC y 049-I-T2-MCRC, las cuales fueron remitidas a la SS INVIAS, para su revisión y visto bueno de no objeción.
4- Mediante comunicado C971-4801-2025, se efectuó la revisión jurídica del Estudio de Títulos del predio 008 -D-T2-MCRC (Tramo 2: Casa Blanca – Ubaté), el cual fue remitido con aval de aprobación para el Visto Bueno de No Objeción por parte de la SS INVIAS.

5- Se remitió al contratista el oficio No. 2025S-VBOG-076028, mediante oficio C971-4795-2025, relacionado con la revisión y aprobación de la Pre-acta No. 52 correspondiente al mes de septiembre de 2025. Asimismo, mediante oficio C971-4799-2025, se solicitó información sobre la ocupación y construcciones en predios a favor de INVIAS, en atención a los requerimientos de seguimiento y control del proceso de gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de los de 3 componentes estratégicos del programa de sostenibilidad siendo 1) Gestión hacia operaciones sostenibles, 2) Gestión del cambio climático, 3) Gestión integral de sostenibilidad. Se tienen los siguientes reportes:

1) Se presenta una reducción en el consumo de combustible dada por la reducción de las actividades en la construcción de la Segunda Calzada de la Variante de Zipaquirá, y las actividades predominantes de mantenimientos y Rehabilitaciones.

2) Se identificaron las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología de iluminación LED de bajo consumo en centro administrativo, oficinas y demás espacios de obra durante el mes de junio de 2024, para un ahorro de energía de 18 kWh/mes, ahorro determinado por el período facturado para el mes y con la implementación de estrategias a través de focos led.

3) se tiene un acumulado generado de 9490.54 toneladas de CO2, valor que corresponde a la suma de las emisiones mensuales calculadas. Este acumulado representa el 79.08%. Total establecido contractualmente. Se presenta un aumento en el consumo de combustible dada por el incremento de las actividades de rehabilitación y mantenimiento en el tramo Ubaté- Puente Nacional, conformación Glorieta de Ave Colombiana, y mantenimientos / Rehabilitación en la variante Zipaquirá.

4) Se reporta la entrega de residuos sólidos ordinarios específicamente de 0.69 Toneladas

5) Uso eficiente del papel: a la fecha a partir de la implementación de las estrategias para disminuir el consumo de papel, siendo las principales la utilización de medios digitales, uso de papel ecológico, reutilización de papel e impresión en ambas caras, se reporta un consumo promedio en oficina central del 15,8 %, SAU barandillas de 28,7% y campamento del 36,4% tomando como referencia la disponibilidad mensual que se tiene.
7) Teniendo en cuenta que el contrato en sus apéndices establece que la captura de CO2 equivalente se limitó a 12.000 toneladas durante toda la ejecución del proyecto, se presenta el acumulado de CO2 equivalente de 9490.54 toneladas de CO2, valor que corresponde a la suma de las emisiones mensuales calculadas. Este acumulado representa el 79.09 % del total establecido contractualmente

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TÉCNICA

TRAMO 1 Continúa la construcción de la segunda calzada de la Variante de Zipaquirá realizando las siguientes actividades:

Obra No 19
-Fundida de placa sobre gaviones en transición entre box y arco metálico costado derecho.

Espacio Público:
-Continúa instalación de sello de juntas de dilatación en concreto estampado.
-Instalación de sellante de concreto estampado en rampa 1.
-Limpieza de barandas M82.

TRAMO 2: continúa la construcción de la doble calzada de Peaje Casabalanca hacia Ubaté

Muro S-26:
-Instalación de geodrén planar, rajón, geotextil y 1er a 3er capa de terraplén de módulo 1 a 4.

K44+300 - K44+440: instalación de capa corona de terraplén.

Puente K44+400:
-Descabece de pilotes.
-Se realiza prueba de integraidad de pilotes.

En la semana se ejecutaron las siguientes cantidades aproximadamente: Pedraplén: 54m3; Terraplén: 100m3; Geodrén planar: 31.2m.

En la semana se ejecutaron cantidades de Concreto hidráulico: Concreto 28MPa: 17.0m3.

Se encuentran ejecutadas las siguientes longitudes acumuladas por actividades en la construcción de la segunda calzada de Tramo 2, Peaje Casablanca hacia Ubaté : Descapote: 0,36km, Excavación de explanación 0,36km, Terraplén 0,37km, Subbase SBG-38 0,16km, BTA 0,16Km, MSC-25 0,16Km y MDC-19 0Km. De la longitud ejecutada de terraplén se encuentra en corona 0,16Km.

Durante la semana disminuyen las precipitaciones en el área de los trabajos, por esta razón, los materiales permiten un desarrollo normal en las actividades de obra en el Tramo 2, en la excavación e instalación material de pedraplén, terraplén, construcción del muro S-25 y S-26.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIÓN AL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

La Interventoría registra el siguiente equipo en campo, incluyendo el mínimo requerido y el adicional para el cumplimiento de las metas físicas: , (2) Retrocargador, (1) Bulldozer, (1) Cargador, (1) Motoniveladora, (1) Minicargador, (1) Vibrocompactador, (1) Benitín, (12) Volquetas, (1) Bomba de concreto, (1) Autohormigonera, (1) Camabaja, (1) Torre de iluminación, (1) Compresor, (1) Carrotanque de agua, (1) Grúa telescópica, (1) Camión, (4) Camionetas, (3) Microbus, (1) Clasificadora de granulares en los frentes de obra del proyecto

Dentro del control de calidad: La interventoría ha realizado la toma de muestra de los diferentes materiales para realizar el control de los ensayos a través de un laboratorio externo.Durante el proceso de instalación de las mezclas asfálticas se lleva acabo los controles de temperatura de BTA, MDC 25, MDC -19. En el caso de concretos se realiza la toma de asentamiento con el cono slump, toma de muestras en cilindros de concreto para posterior evaluación de resistencia a la compresión y en el caso de los pilotes se llevo a cabo pruebas de integridad. Se verifican para las actividades de demarcación de borde y eje los espesores secos y la reflectividad. Adicionalmente se realizan ensayos de control de calidad a los materiales en conjunto Interventoría y contratista en el laboratorio implementando por el contratista en el campamento ubicado en la intersección de Ave Colombiana, así como el acompañamiento semanal en la ejecución de ensayos de control de mezclas y materiales el laboratorio de la planta de producción de asfaltos CMOP.

En cuanto a las actividades de Estudios y Diseños Según informe semanal No. 223 de estudios y diseños radicado el 15 de octubre de 2025 se establece:

-El Contratista radica oficio D-000006145, con el cual se da atención comentarios a la entrega del Diseño estructural muros K44+467 a K44+499 y K44+607 a K44+620 en el tramo Casablanca – Ubaté.
-El Contratista radica oficio D-000006147, con el cual se da atención a las observaciones al Estudio geotécnico del muro en concreto ubicado en las abscisas K41+873 - K41+893 del tramo Casablanca – Ubaté.
-El Contratista radica oficio D-000006162, con el cual se atienden los comentarios recibidos al concepto técnico y la propuesta económica con referencia a la Exploración Geotécnica y los E&D para los sitios Inteables.PR44+500, PR81+500, PR23+000 y PR26+900.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con el reforzamiento de señalización en sitios críticos de accidentalidad, mediante la instalación de señales verticales y/o demarcación, de acuerdo con los inventarios y esquemas realizados por parte de los especialistas de tránsito.

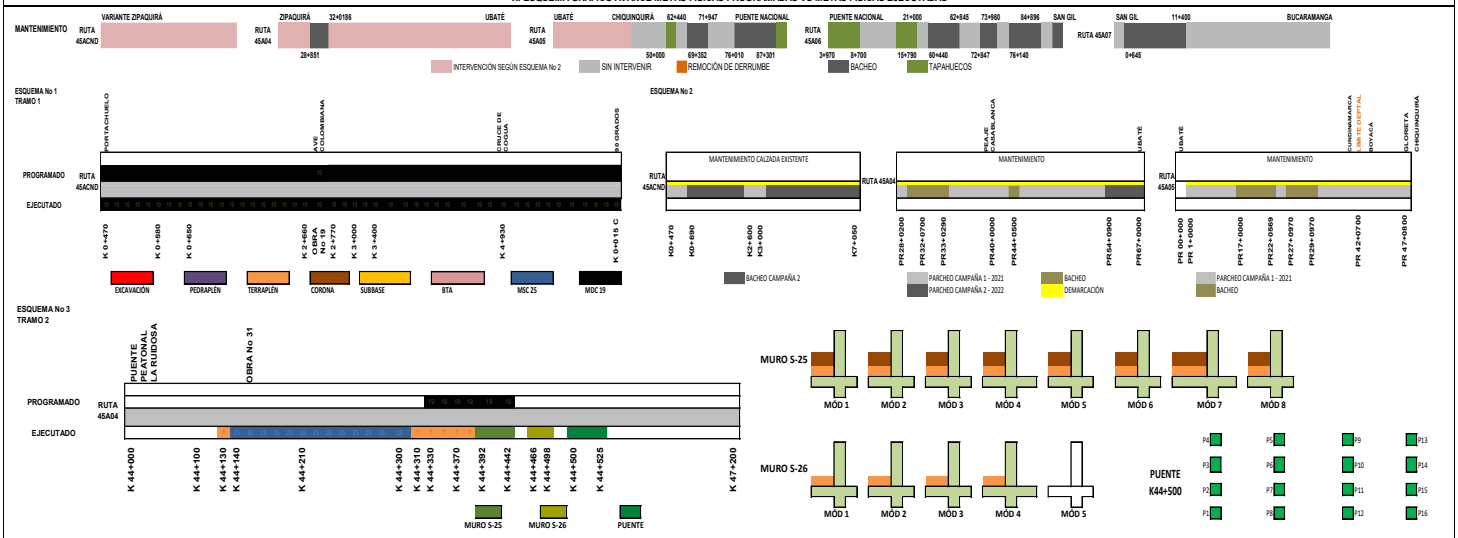
Continuar los trabajos de urbanismo en la glorieta de Ave Colombiana.

Tramo 2: Continuar las actividades de descapote, excavación y construcción de capas de mejoramiento con material de terraplén y construcción de capa de subbase, continuar el relleno en el muro S-25 K44+392. Continuar la construcción del Muro S-26.

Continuar con la actividad de pintura de líneas de demarcación y marcas viales en los sectores ya establecidos en las rutas 45A04, 45A05, y 45A06 así como el sello de fisuras como medida provisional, evitando que el agua penetre a la carpeta asfáltica, y se produzcan daños aún mayores a la superficie.

Intensificar actividades de gestión predial en los primeros 7 km. del tramo Peaje de Casablanca - Ubaté para lograr permisos de intervención y asi continuar la construcción de la segunda calzada en este tramo.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMO 2, MURO S-26, INSTALACIÓN 3er CAPA DE TERRAPLÉN DE MÓDULO 1 A 4



VARIANTE ZIPAQUIRÁ, ESPACIO PÚBLICO, INSTALACIÓN DE SELLANTE EN CONCRETO ESTAMPADO



VARIANTE ZIPAQUIRÁ, OBRA No 19, ARMADO DE ACERO DE PLACA SOBRE GAVIONES COSTADO DERECHO EN CANAL DE ACCESO



VARIANTE ZIPAQUIRÁ, OBRA No 19, FUNDIDA DE PLACA SOBRE GAVIONES COSTADO DERECHO EN CANAL DE ACCESO



TRAMO 2, MURO S-26, INSTALACIÓN DE GEODRÉN PLANAR DE MÓDULOS 1 A 4



PUENTE K44+500, CONTINÚA DESCABECE DE PILOTES



PUENTE K44+500, SE REALIZA PRUEBA DE INTEGRIDAD DE PILOTES



VARIANTE ZIPAQUIRÁ, ESPACIO PÚBLICO, LIMPIEZA DE BARANDA M82

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SE REALIZÓ CONTROL Y SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA QUE SE VIENEN REALIZANDO EN LA RUTA 45 A 04, EN EL SECTOR DE LA RUIDOSA EN TAUSA.	FIRMA: NOMBRE: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Remite: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Fecha: 2025-10-23 18:35:19

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

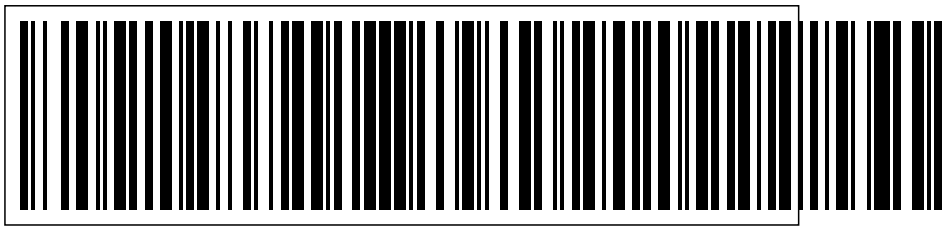
Asunto: C971 4846 2025 Informe semanal de Interventoria No 227

Adjuntos: 03

Radicado: 2025E-VUVRAZ-120554

Fecha Radicación: 2025-10-24 09:16:27

Cc:



C971-4846-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 23 de octubre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor del Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Cundinamarca
Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 227

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

C971-4846-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 23 de octubre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor del Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Cundinamarca
Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 227

Respetado Ingeniero,

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, se permite remitir el Informe Semanal No 227 del periodo comprendido entre el 17 a 23 de octubre de 2025 de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría en su instructivo MINFRA-MN-IN-15.

Cordialmente,

LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de interventoría
Elaboro: Área Técnica
Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda
Copia: Jessica Lorena Rodríguez Delgado–Subdirección de Modernización de Carreteras – GRUPO ORIENTE - INVIAS
Archivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIÓN AL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	23/10/2025 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - RUTA COMUNEROS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

SEMANA No.: 227 del 17/10/2025 al 23/10/2025 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN: LUIS EDUARDO GARZON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRON - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Los tramos a intervenir del corredor vial Zipaquirá – Barbosa – Bucaramanga; Girón - Piedecuesta, incluyendo la variante de Zipaquirá, en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, al cual corresponde a las principales actividades u obras a ejecutar, de manera general y las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato, son las siguientes: Actualización de Diseños y mejoramiento y pavimentación en sectores priorizados de aproximadamente 36.8 Km, construcción de segunda calzada de aproximadamente 27.0Km lo que incluye la continuidad de la segunda calzada de Variante de Zipaquirá (7.0Km).
Mantenimiento y rehabilitación.
Con los recursos del contrato y de acuerdo con el avance de los estudios y diseños la meta física a ejecutar es: Construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá, Ruta 45 A CND, con un total de 6.58Km, construcción de la segunda calzada desde el Peaje Casablanca hacia Ubaté, Ruta 45 A 05, con un total de 12 Km y el mantenimiento del corredor vial Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá ruta 45ACND con un total de 6.58 km aproximadamente, la sección típica es de un ancho de corona de 11,3 con dos carriles de 3,65m, berma de 3m al costado derecho de la circulación vehicular y 1m en otro costado, una cuneta con ancho de 1,1m en el costado izquierdo en el sentido de la circulación vehicular y hombro de 50cm. en el costado derecho. La estructura de pavimento esta conformada por una sub base granular SGB-38 de 15cm, Base tratada con Asfalto (BTA) 15cm, Capa intermedia de mezcla asfáltica semidensa MSC-25 de 11cm y una capa de rodadura de mezcla asfáltica densa MDC-19 de 6cm con un total de 47 cm. Construcción de dos intersecciones, una en el cruce de la Variante con la vía Zipaquirá - Nemocón en el sitio denominado Ave Colombiana y el segundo en el empalme de la Variante con la ruta 45 A 04 en el sitio denominado Noventa Grados. Incluye, para la Variante de Zipaquirá, la construcción de 51 obra hidraulicas y 3 box culvert pasa ganado que prolongan la obras de la calzada existente.
Mantenimiento y/o mejoramiento de carpeta de rodadura por medio de parcheo con mezcla en caliente tipo MSC 25, Base tratada con asfalto y MDC-25 entre los municipios de Zipaquirá - Ubaté y Chiquinquirá en una longitud de 97 km.
Construcción de la segunda calzada de Peaje de Casablanca PR 40+0000 - Ubaté (PR 52+0000) con una longitud total de 12 km aproximadamente, la sección típica es de un ancho de corona de 9,60m con dos carriles de 3,65m, berma de 1.80m al costado derecho de la circulación vehicular y 0,50m en otro costado, una cuneta con ancho de 1,20m en el costado izquierdo en el sentido de la circulación vehicular y hombro de 0,50 m en el costado derecho, con un separador de ancho variable.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL MHC 063			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICEACSA - TPF		
INTEGRANTES:	MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SAS 50% - MARIO ALBERTO HUERTAS COTES 50%			INTEGRANTES:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS 50% - ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA 50%		
CONTRATO No.	989 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 465.288.090.475,00	CONTRATO No.	971 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 33.499.857.438,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 67.580.051.078,00	FECHA DE INICIO:	21/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 1.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 532.868.141.553,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 34.499.857.438,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTI	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.235.709.523	$ 101.984.812.983	$ 40.928.571.429	$ 55.671.428.571	$ 37.085.714.286	$ 56.671.428.571	$ 65.533.333.333
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 11.235.709.523	$ 101.984.812.983	$ 40.928.571.429	$ 55.671.428.571	$ 32.614.596.518	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.471.117.768	$ 56.671.428.571	$ 65.533.333.333
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.552.238.390	2.595.238.095	$ 4.071.428.571	$ 4.328.571.429	$ 2.914.285.714	$ 3.328.571.429	$ 4.466.666.667
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.552.238.390	2.595.238.095	$ 4.071.428.571	$ 4.328.571.429	$ 2.787.918.841	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	-	$ -	$ -	$ 126.366.873	$ 3.328.571.429	$ 4.466.666.667

CONTRATO	VIGENCIA	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 76.095.238.095	$ 59.576.190.476	$ 28.085.714.286
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 76.095.238.095	$ 59.576.190.476	$ 28.085.714.286
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.904.761.905	$ 4.423.809.524	$ 1.914.285.714
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.904.761.905	$ 4.423.809.524	$ 1.914.285.714

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 331.254.039.922,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 173.406.175.692,00	52,35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 179.105.708.189,00	54,07%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.699.532.497,00	1,72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 61.184.169.533,00	11,48%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 232.711.189.834,00	43,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 242.435.119.024,00	45,50%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.723.929.190,00	1,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.617.912.926,00	0,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 571.699.678,00	0,11%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15/09/2025
PERIODO FACTURADO: sep-25
VALOR FACTURA: $ 3.620.054.703,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
- Los valores de obra programada e invertida se encuentran a corte del mes de septiembre de 2025
- Los valores totales invertido y programado se encuentran a fecha de corte del presente informe y acorde a la reprogramación de inversiónes No.23.
-Inversión programada en la semana: Corresponde al valor básico acumulado del mes de octubre a la fecha del presente informe
-Inversión ejecutada en la semana: Corresponde al valor básico acumulado ejecutado del mes de octubre a la fecha del presente informe.
-Se encuentra en revision por parte de la entidad el acta de obra del mes de septiembre del 2025 .

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.335.395.326,00	47,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.335.395.326,00	47,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 75.000.000,00	0,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 75.000.000,00	0,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 19/09/2025
PERIODO FACTURADO: sep-25
VALOR FACTURA: $ 316.680.814,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
-El acta de obra del mes de agosto del 2025 se encuentra en revision por parte de la entidad

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,39
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 52,35%
Meta Física Ejecutada % 54,07%
Avance o Atraso Físico % 1,72%

	Descripción de la Meta Física Contractual		Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	TOTAL	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1 (7Km)	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	Estudios y diseños	Programada	%	100%	15,00%	45,64%	7,53%	28,28%	3,55%	100,00%	Prog	97,1%	95,7%		96,45%	96,45%
		Ejecutada			15,00%	45,64%	7,53%	28,28%		96,45%	Ejec	97,1%	95,7%		96,45%	96,45%
	Estudios y diseños Sitios Criticos y Modifcaion L.A (7 km)***	Programada	%	100%	N.A	N.A	N.A	N.A	80,00%	80,00%	Prog	N.A				
		Ejecutada			N.A	N.A	N.A	N.A	0%		Ejec	N.A				
*	Construcción	Programada	km	18,58	0,50	5,24	0,38	0,41	0,40	6,93	Prog	6,58	0,00		6,58	35,42%
		Ejecutada			0,50	5,24	0,38	0,41	0,33	6,86	Ejec	6,58	0,28		6,86	36,92%
*	Antencion a Sitios Criticos	Programada	Und	2,00	-	2,00	-	-		2,00	Prog	-	-		-	-
		Ejecutada			-	2,00	-	-		2,00	Ejec	-	-		-	-
*	Mantenimiento	Programada	km	344,00	92,00	13,00	7,42	27,77	32,00	172,19	Prog	13,21	112,90	40,34	166,46	96,67%
		Ejecutada			92,00	13,00	7,42	27,80	30,33	170,56	Ejec	13,21	112,90	44,45	170,56	99,05%
	Rehabilitación	Programada	km	-	-	-	-	-			Prog	-	-		-	-
		Ejecutada									Ejec	-	-		-	-

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

** Nota: Parala vigencia del año 2022 se tenia proyectado inicialmente continuar con el mantenimiento vial entre Zipaquirá - Chiquinquirá en una longitud de 32km, sin embargo se suspendió la actividad para priorizar la actividad de construcción de la segunda calzada, ejecutándose en la vigencia un valor de 13 km de mantenimiento
** Nota: Acorde al programa de obra vigente se tiene proyectado finalizar la actividad de mantenimiento el día 31/12/2024, por tanto se ajustan los km programados
***La provision para estudios y diseños de sitios críticos nuevos y los restudios y diseños equeridos para obtener la modificación de la licencia ambiental corresponde a los primeros 12km del tramo 2, sin embargo acorde a los recurosos de las vigencias se inician con los primeros 7 m. Dicha provision se creo a partir de la modificación No.3 del contrato 989-2021 acorde a las necesidades del proyecto.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico 50 Ton/h	1	1
Planta de trituración 50 Ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadora sobre oruga 120 HP	2	1
Motoniveladora 120 HP	2	1
Compactador Vibratorio 8 Ton	2	1
Compactador Neumático 8 Ton	2	
Volquetas	10	10
Perforadora Jumbo (3 Brazos)*	2	
Perforadora Jumbo (2 Brazos)*	2	
Bomba de Inyección Lechada (2m3/h)*	2	
Total	**27**	**15**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

En el desarrollo del Informe se detalla la totalidad de maquinaria y equipo

*Esta maquinaria no se requiere en obra por el momento

TRAMO Y/O SECTOR 1: Variante de Zipaquira Estructura de pavimento desde K0+470 a K2+680 y desde K2+770 - K7+050 con una longitud de 6,49 km

TRAMO Y/O SECTOR 2 Construccion segunda calzada PEAJE CASA BLANCA (PR 40+070) - UBATÉ (PR 67+070) 27km

TRAMO Y/O SECTOR 3: Chiquinquira PR 47+870 ruta 45A05 - Piedecuesta PR 80+081 Ruta 45A07

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera la Suiza, Km 29 costado sur vía El Vino - La Vega, Vereda Sabaneta, San Francisco, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Los Pinos, KM 55 VIA, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Ingeogravas, Vereda Neusa, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:	Cantera La Resaca, vereda Yerbabuena, Chía, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera JUZ, Veredas Atravesas y Aposentos, Cucunubá, Cundinamarca.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: A continuación se relaciona las licencias ambientales de las fuentes de materiales anteriormente mencionadas. Resolución 1711de 1999 La suiza. Resolución 2576 de 1996 El Triangulo, Resolución 0467 de 2014. Los Pinos y Resolución 0059 de 2015 La Resaca. Cantera JUZ Resolución DGEN No.20237001007 de 2023.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO X		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO X		N/A
EMISIONES:	SI		NO X		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: El contrato se encuentra en la etapa de construcción y revisión de estudios y diseños. La licencia ambiental otorgada a la concesión comuneros es cedida en su totalidad al INVIAS y se inician actividades de cesión parcial para el proyecto al contra tista. A la fecha nos encontramos realizando ajustes al documento de cesión de acuerdo al pronunciamiento de la ANLA en cuanto al alcance de la licencia ambien tal. Actualmente se encuentra radicado al ANLA el Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de la licencia ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el PAGA en su versión 9 en el comunicado C971-3754-2024 de la interventoría y con concepto favorable del INVIAS mediante comunicado 2024SVBOG-900179.

OBSERVACIONES: Se realiza el trámite de un PAGA para la ejecución de obras de mantenimiento (parcheo de pavimentos). Se continua con el desarrollo constructivo final del tramo 1. El contratista presenta el Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de la licencia ambiental y la interventoría inicia con la revisión del documento.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	140	17
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	45	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	95	9
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	45	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 157

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 158

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1131

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

SAU EN SUTATAUSA UBICADO CALLE 2 No. 4-33 CENTRO SUSAGUÁ
CONTACTO 323 2457512
HORARIO DE ATENCIÓN VIRTUAL: LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM. MIÉRCOLES DE 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 6:00 PM
HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL: MARTES Y JUEVES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM.

SAU EN NEMOCÓN UBICADO SOBRE LA VÍA PRINCIPAL JUNTO AL PUENTE PEATONAL SECTOR LA RUIDOSA
CONTACTO: 310 7540078
HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL: LUNES A JUEVES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM. VIERNES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 4:00 PM

REPORTE DE PQRS CONTRATO 989 DEL 2021 A OCTUBRE DEL 2025:
No. de Quejas y Reclamos recibidos en el mes: 2
No. de quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 1
No. Acumulado de quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 6
No. de Quejas y Reclamos atendidos en el mes: 2
No. Acumulado de Quejas y Reclamos recibidas en el contrato: 256
No. Acumulado de Quejas y Reclamos atendidos en el contrato: 250
REPORTE DE ACTAS DE VECINDAD:
Actas de inicio Variante Zipaquirá: 137
Actas de vecindad de inicio bandas alertadoras: 163
Actas de inicio picacho 1 y 2: 21
Actas de inicio tramo 2: 6
Actas de seguimiento Variante de Zipaquirá: 5
Actas de cierre Picacho 1 y 2: 21
Actas de cierre tramo 1: 115
El día 16 de octubre se lleva a cabo reunión conjunta con la profesional social del contratista, para revisión del informe ICA No. 8, teniendo en cuenta el oficio enviado con observaciones.
El día 20 de octubre se remite a través de correo electronico observaciones al concepto técnico de la PQRS SAU - Z-112 a nombre de la señora Eugenia María Mahecha de la casa 91, para que sean ajustadas antes de entregar la respuesta a la peticionaria.
Este mismo día se hace revisión a la preacta social No. 53, a la cual se remiten observaciones y el día 21 de octubre son subsanas, por lo que se procede a informar la aprobación del cobro por un valor de $70.193.215 correspondiente al cobro de actividades de arqueología de los meses de agosto y septiembre y actividades sociales realizadas en septiembre de 2025. Se encuentra pendiente sea enviada con las firmas completas por parte del contratista para proceder a radicar a la SS de INVIAS para concepto de no objeción.
EL 21 de octubre de 2025, se hizo acompañamiento al cierre de las PQRS SAU -S-036 y SAU-S-038 a nombre de William Cardenas y Diana Arevalo, propietario y representante del predio 030 -A ubicado en la vereda Pajarito - Tausa, debido al cumplimiento del compromiso de nivelación frente al predio y envío de coordenadas.
Este mismo día se hizo seguimiento a los SAU de Nemocón y Sutatausa, verificando los archivos y soportes de las PQRS, estado del mobiliario e información publicada en las carteleras informativas. Se hacen observaciones para completar soportes de las PQRS y actualizar los horarios publicados en los SAU, asimsimo, se reitera que esta pendiente la impresora del SAU de Sutatausa.
De igual forma, se hizo seguimiento a las actividades de arqueologia, evidenciando que no cuentan con transporte exclusivo para el traslado de las profesionales, ya que se esta compartiendo con otras áreas del contratista.
El 22 de octubre por parte de interventoría se asistió a las siguientes reuniones virtuales: Revisión preliminar del concepto a informar en la reunión con el municipio de Tausa, respecto a los ajustes del diseño para el ingreso al casco urbano y rural del municipio, compromiso pendiente en la PQRS SAU -S-016 la cual se dio cierre por el cumplimiento de la reunión solicitada en la petición. A partir de la reunión se acordó presentar los avances de la revisión del diseño, aclarar que estos actualmente se encuentran congelados y que los ajustes a realizar dependen de un analisis predial, ambiental, técnico y social.
Por otro lado, se participó en la reunión de programación de inicio OPC Cogua , en la que el subcontratista ICONO presentó de manera general las actividades a realizar. Se acuerda que el envio del cronograma para el 29 de octubre y se programará una reunión para revisión de lo propuesto.
En el periodo se remitieron oficios relacionados con observaciones al informe social No. 50 septiembre y solicitud de información de cumplimiento de compromisos componente arqueologico.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 173
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 72
AVALÚOS APROBADOS: 45
PREDIOS ADQUIRIDOS: 24

Nota: Son 56 Franjas prediales adquiridos por la ANI, y 13 por INVIAS del Tramo1, 15 fichas aprobadas y 15 avalúos, y 2 procesos de expropiación con demanda admitida.

De 158 predios del tramo 2 Primer sector 7 Km, con 57 Fichas aprobadas, 30 avalúos y 1 con resoluciones de expropiación en notificación.

OBSERVACIONES:
Los estudios y diseños completos de fase III, del tramo 2, están en ejecución por lo que se priorizo el primer sector de 7 kilómetros con 88 predios y 7 mejoras; para adelantar la gestión predial 1°) PR 40 al 47; 2°) En los 5 kilómetros PR47 al PR 52, se tendrán que iniciar los Diseños y se tendrían 63 predios mas, Para avanzar en estas etapas, se están realizando las siguientes actividades:
1- Mediante oficio C971-4820-2025, se dio respuesta a los Parámetros para la elaboración de informes mensuales de gestión predia l, solicitando al contratista la incorporación de los formatos establecidos en el oficio 2025S-VBOG-063023, así como la complementación de la información contenida en los informes mensuales correspondientes.
2- Se atendió la remisión de los oficios 2025S-VBOG-054380 y 2025S-VBOG-054394, relacionados con la revisión y verificación de los informes mensuales correspondientes a los meses de abril y mayo de 2025. En la comunicación se precisó que los informes deberán anexar los formatos indicados en los oficios antes citados, en cumplimiento de los requerimientos del INVIAS.
3- Mediante oficio C971-4816-2025, se efectuó la revisión y verificación de la Pre -acta No. 053, correspondiente al mes de octubre de 2025, formulando las observaciones y ajustes pertinentes para el contratista.
4- Se elaboró un oficio de justificación en el que se expusieron las razones por las cuales el cronograma predial no fue presentado dentro de los plazos establecidos, dando respuesta al oficio 2025E-VUVRAZ-104074, cuyo asunto corresponde a la objeción del Cronograma Predial.
5- A través del oficio C971-4804-2025, se realizó la revisión y verificación de la documentación correspondiente, remitiendo con aval de aprobación la cancelación de la oferta de los predios identificados con los consecutivos 022-D-T2-MCRC y 023-D-T2-MCRC, para revisión y visto bueno de no objeción por parte de la SS INVIAS.
6- Se llevó a cabo la revisión y verificación de los estudios de títulos correspondientes a los predios con consecutivos 041-I-T2-MCRC, 042-I-T2-MCRC, 043-I-T2-MCRC, 045-I-T2-MCRC y 046-I-T2-MCRC, los cuales fueron remitidos a la SS INVIAS para su revisión y visto bueno de no objeción. Así mismo, se revisó y verificó la resolución de saneamiento del predio identificado con el consecutivo 001-A-D-T2-MCRC, la cual fue enviada para revisión y no objeción por parte de dicha dependencia.
7- Se remitió al contratista el oficio No. 2025S-VBOG-074581, relacionado con la revisión y aprobación del avalúo correspondiente al predio identificado con el consecutivo 020-D-T2-MCRC, con el fin de continuar con el proceso de gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de los de 3 componentes estratégicos del programa de sostenibilidad siendo 1) Gestión hacia operaciones sostenibles, 2) Gestión del cambio climático, 3) Gestión integral de sostenibilidad. Se tienen los siguientes reportes:

1) Se presenta una reducción en el consumo de combustible dada por la reducción de las actividades en la construcción de la Segunda Calzada de la Variante de Zipaquirá, y las actividades predominantes de mantenimientos y Rehabilitaciones.

2) Se identificaron las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología de iluminación LED de bajo consumo en centro administrativo, oficinas y demás espacios de obra durante el mes de junio de 2024, para un ahorro de energía de 18 kWh/mes, ahorro determinado por el periodo facturado para el mes y con la implementación de estrategias a través de focos led.

3) se tiene un acumulado generado de 9490.54 toneladas de CO2, valor que corresponde a la suma de las emisiones mensuales calculadas. Este acumulado representa el 79.08%. Total establecido contractualmente. Se presenta un aumento en el consumo de combustible dada por el incremento de las actividades de rehabilitación y mantenimiento en el tramo Ubaté- Puente Nacional, conformación Glorieta de Ave Colombiana, y mantenimientos / Rehabilitación en la variante Zipaquirá.

4) Se reporta la entrega de residuos sólidos ordinarios específicamente de 0.69 Toneladas

5) Uso eficiente del papel: a la fecha a partir de la implementación de las estrategias para disminuir el consumo de papel, siendo las principales la utilización de medios digitales, uso de papel ecológico, reutilización de papel e impresión en ambas caras, se reporta un consumo promedio en oficina central del 15,8 %, SAU barandillas de 28,7% y campamento del 36,4% tomando como referencia la disponibilidad mensual que se tiene.

7) Teniendo en cuenta que el contrato en sus apéndices establece que la captura de CO2 equivalente se limitó a 12.000 toneladas durante toda la ejecución del proyecto, se presenta el acumulado de CO2 equivalente de 9490.54 toneladas de CO2, valor que corresponde a la suma de las emisiones mensuales calculadas. Este acumulado representa el 79.09 % del total establecido contractualmente

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TÉCNICA

TRAMO 1 Continúa la construcción de la segunda calzada de la Variante de Zipaquirá realizando las siguientes actividades:

Obra No 19
-Fundida de concreto estampado en transición entre box y arco metálico costado derecho.

Espacio Público:
-Instalación de sellante de concreto estampado en rampa 1.
-Instalación de señales de paradero.

TRAMO 2: continúa la construcción de la doble calzada de Peaje Casabalanca hacia Ubaté

Muro S-26:
-Instalación de geodrén planar de módulo 1 a 4.

K44+460 - K44+490: instalación de 5ta a 9na capa de terraplén.

Puente K44+400:
-Armado de acero y encofrado de pilar No 7 y No 8 de pila 1.

En la semana se ejecutaron las siguientes cantidades aproximadamente: Terraplén: 435m3; Geodrén planar: 31.2m.

En la semana se ejecutaron cantidades de Concreto hidráulico: Concreto 28MPa: 11.7m3; Concreto 14MPa: 1.4m3.

Se encuentran ejecutadas las siguientes longitudes acumuladas por actividades en la construcción de la segunda calzada de Tramo 2, Peaje Casablanca hacia Ubaté : Descapote: 0.39km, Excavación de explanación 0.39km, Terraplén 0.38km, Subbase SBG-38 0.16km, BTA 0.16Km, MSC-25 0.16Km y MDC-19 0Km. De la longitud ejecutada de terraplén se encuentra en corona 0.16Km.

Durante la semana disminuyen las precipitaciones en el área de los trabajos, por esta razón, los materiales permiten un desarrollo normal en las actividades de obra en el Tramo 2, en la excavación e instalación material de pedraplén, terraplén, construcción del muro S-25 y S-26.

La Interventoría registra el siguiente equipo en campo, incluyendo el mínimo requerido y el adicional para el cumplimiento de las metas físicas: , (2) Retrocargador, (1) Bulldozer, (1) Cargador, (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Benitín, (10) Volquetas, (1) Bomba de concreto, (1) Autohormigonera, (1) Camabaja, (1) Torre de iluminación, (1) Compresor, (1) Carrotanque de agua, (1) Grúa telescópica, (1) Camión, (4) Camionetas, (3) Microbus, (1) Clasificadora de granulares en los frentes de obra del proyecto

Dentro del control de calidad: La interventoría ha realizado la toma de muestra de los diferentes materiales para realizar el control de los ensayos a través de un laboratorio externo.Durante el proceso de instalación de las mezclas asfálticas se lleva acabo los controles de temperatura de BTA, MDC 25, MDC -19. En el caso de concretos se realiza la toma de asentamiento con el cono slump, toma de muestras en cilindros de concreto para posterior evaluación de resistencia a la compresión y en el caso de los pilotes se llevo a cabo pruebas de integridad. Se verifican para las actividades de demarcación de borde y eje los espesores secos y la reflectividad. Adicionalmente se realizan ensayos de control de calidad a los materiales en conjunto Interventoría y contratista en el laboratorio implementando por el contratista en el campamento ubicado en la intersección de Ave Colombiana, así como el acompañamiento semanal en la ejecución de ensayos de control de mezclas y materiales el laboratorio de la planta de producción de asfaltos CMOP.

En cuanto a las actividades de Estudios y Diseños Según informe semanal No. 224 de estudios y diseños radicado el 22 de octubre de 2025 se establece:

-El Contratista radica oficio D-0000006165, con el cual se realiza la entrega del Concepto Técnico como validación del suelo de fundación para el muro en concreto ubicado entre las abscisas K44+392 y K44+443.
-El Contratista radica oficio D-0000006180, con el cual se da la atención de los requerimientos al diseño geométrico de los retornos entre el Peaje Casablanca y Ubaté en los primeros 7 Km.
-El Contratista radica oficio D-0000006182, con el cual se atienden las observaciones realizadas al informe final componente de geotecnia – estabilidad de taludes en su Versión D.

-El Contratista radica oficio D-0000006172, con el cual se da respuesta a los comentarios recibidos respecto al Manual de Mantenimiento de las obras ejecutadas por el Consorcio Vial MHC 063.
-El Contratista radica el oficio D-0000006171, con el cual se está dando cumplimiento a los estipulado en el Manual de Interventoría Obra Pública en su Instructivo Visita Previa y Entrega y Recibo Definitivo de Obra, se hace entrega de los planos récord en formato GDB conforme a los parámetros definidos por el INVIAS y, por consiguiente, atienden los lineamientos descritos en el DICCIONARIO DE DATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS PLANOS RECORD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS en su versión 4.3 de 2019.
-El Contratista radica oficio D-0000006183, con el cual informamos que permanecemos atentos al envío de la documentación solicitada por parte del INVIAS, así como a lo relacionado con las gestiones predial, social y ambiental, las cuales son requisitos indispensables para la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la Variante Zipaquirá. Por otro lado, se aclara que ya se realizó el envío de los planos récord de la Variante Zipaquirá.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con el reforzamiento de señalización en sitios críticos de accidentalidad, mediante la instalación de señales verticales y/o demarcación, de acuerdo con los inventarios y esquemas realizados por parte de los especialistas de tránsito.

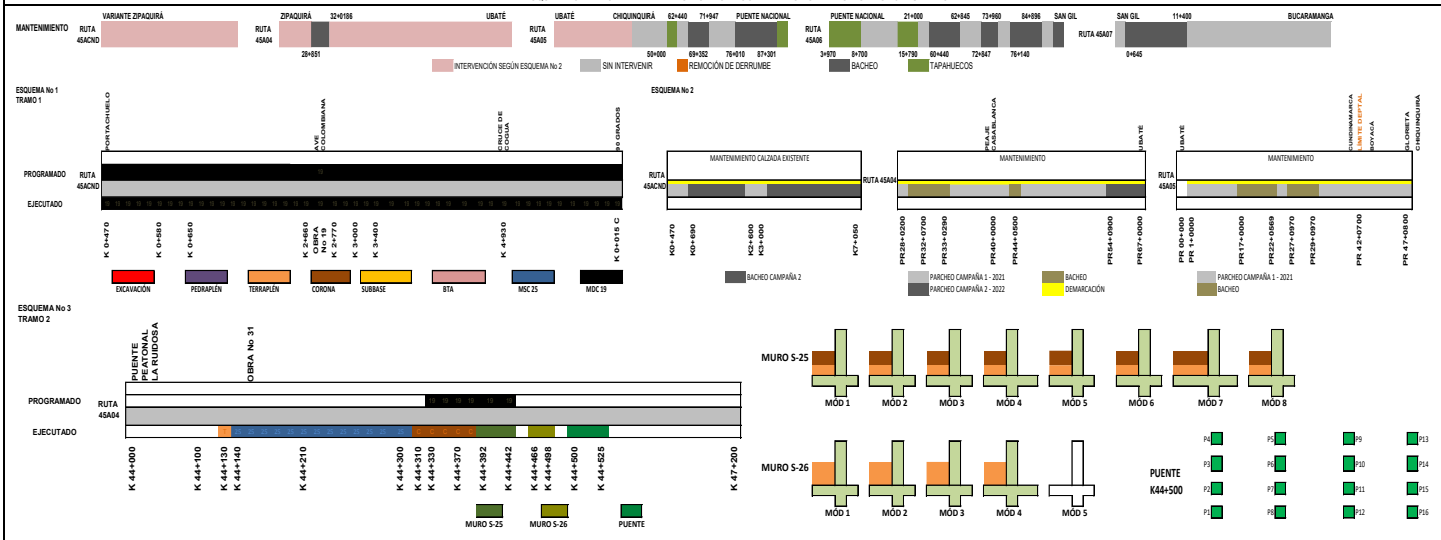
Continuar los trabajos de urbanismo en la glorieta de Ave Colombiana.

Tramo 2: Continuar las actividades de descapote, excavación y construcción de capas de mejoramiento con material de terraplén y construcción de capa de subbase, continuar el relleno en el muro S-25 K44+392. Continuar la construcción del Muro S-26.

Programar la actividad de pintura de líneas de demarcación y marcas viales en los sectores ya establecidos en las rutas 45A04, 45A05, y 45A06 así como el sello de fisuras como medida provisional, evitando que el agua penetre a la carpeta asfáltica, y se produzcan daños aún mayores a la superficie.

Intensificar actividades de gestión predial en los primeros 7 km. del tramo Peaje de Casablanca - Ubaté para lograr permisos de intervención y asi continuar la construcción de la segunda calzada en este tramo.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMO 2, PUENTE K44+500, ARMADO DE ACERO Y ENCOFRADO DE PILAR No 7 Y 8 DE PILA 1



VARIANTE ZIPAQUIRÁ, OBRA No 19, FUNDIDA DE CONCRETO CICLÓPEO EN LOSA DE TRANSICIÓN



TRAMO 2, K44+460 - K44+490, INSTALACIÓN DE 9na CAPA DE TERRAPLÉN



TRAMO 2, K44+460 - K44+490, LIBERACIÓN DE 9na CAPA DE TERRAPLÉN



VARIANTE ZIPAQUIRÁ, ESPACIO PÚBLICO, INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES DE PARADERO



VARIANTE ZIPAQUIRÁ, ESPACIO PÚBLICO, INSTALACIÓN DE SELLANTE EN CONCRETO ESTAMPADO RAMPA 1



TRAMO 2, K44+330 - K44+440, INSTALACIÓN DE CAPA CORONA DE TERRAPLÉN



TRAMO 2, K44+330 - K44+440, LIBERACIÓN DE CAPA CORONA DE TERRAPLÉN

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SE REALIZÓ CONTROL Y SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA QUE SE VIENEN REALIZANDO EN LA RUTA 45 A 04, EN EL SECTOR DE LA RUIDOSA EN TAUSA.	
	FIRMA:
	NOMBRE: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Remite: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Fecha: 2025-10-30 18:10:01

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

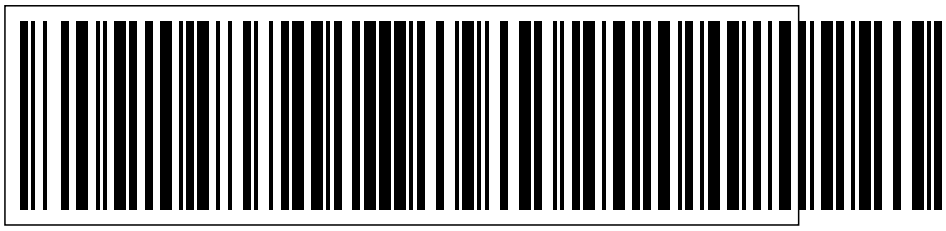
Asunto: C971 4870 2025 Informe semanal de Interventoria No 228

Adjuntos: 03

Radicado: 2025E-VUVRAZ-123810

Fecha Radicación: 2025-10-31 09:58:08

Cc:



C971-4870-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 30 de octubre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor del Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Cundinamarca
Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 228

Respetado Ingeniero,

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, se permite remitir el Informe Semanal No 228 del periodo comprendido entre el 24 a 30 de octubre de 2025 de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría en su instructivo MINFRA-MN-IN-15.

Cordialmente,

LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de interventoría
Elaboro: Área Técnica
Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda
Copia: Jessica Lorena Rodríguez Delgado–Subdirección de Modernización de Carreteras – GRUPO ORIENTE - INVIAS
Archivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIÓN AL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/10/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ZIPAQUIRA - BARBOSA - BUCARAMANGA - RUTA COMUNEROS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

SEMANA No.: 228 del 24/10/2025 al 30/10/2025 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN: LUIS EDUARDO GARZON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRON - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Los tramos a intervenir del corredor vial Zipaquirá – Barbosa – Bucaramanga; Girón - Piedecuesta, incluyendo la variante de Zipaquirá, en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, al cual corresponde a las principales actividades u obras a ejecutar, de manera general y las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato, son las siguientes: Actualización de Diseños y mejoramiento y pavimentación en sectores priorizados de aproximadamente 36.8 Km, construcción de segunda calzada de aproximadamente 27.0Km lo que incluye la continuidad de la segunda calzada de Variante de Zipaquirá (7.0Km). Mantenimiento y rehabilitación.

Con los recursos del contrato y de acuerdo con el avance de los estudios y diseños la meta física a ejecutar es: Construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá, Ruta 45 A CND, con un total de 6.58Km, construcción de la segunda calzada desde el Peaje Casablanca hacia Ubaté, Ruta 45 A 05, con un total de 12 Km y el mantenimiento del corredor vial Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá ruta 45ACND con un total de 6.58 km aproximadamente, la sección típica es de un ancho de corona de 11,3 con dos carriles de 3,65m, berma de 3m al costado derecho de la circulación vehicular y 1m en otro costado, una cuneta con ancho de 1,1m en el costado izquierdo en el sentido de la circulación vehicular y hombro de 50cm. en el costado derecho. La estructura de pavimento esta conformada por una sub base granular SGB-38 de 15cm, Base tratada con Asfalto (BTA) 15cm, Capa intermedia de mezcla asfáltica semidensa MSC-25 de 11cm y una capa de rodadura de mezcla asfáltica densa MDC-19 de 6cm con un total de 47 cm. Construcción de dos intersecciones, una en el cruce de la Variante con la vía Zipaquirá - Nemocón en el sitio denominado Ave Colombiana y el segundo en el empalme de la Variante con la ruta 45 A 04 en el sitio denominado Noventa Grados. Incluye, para la Variante de Zipaquirá, la construcción de 51 obra hidraulicas y 3 box culvert pasa ganado que prolongan la obras de la calzada existente.

Mantenimiento y/o mejoramiento de carpeta de rodadura por medio de parcheo con mezcla en caliente tipo MSC 25, Base tratada con asfalto y MDC-25 entre los municipios de Zipaquirá - Ubaté y Chiquinquirá en una longitud de 97 km.

Construcción de la segunda calzada de Peaje de Casablanca PR 40+0000 - Ubaté (PR 52+0000) con una longitud total de 12 km aproximadamente, la sección típica es de un ancho de corona de 9,60m con dos carriles de 3,65m, berma de 1.80m al costado derecho de la circulación vehicular y 0,50m en otro costado, una cuneta con ancho de 1,20m en el costado izquierdo en el sentido de la circulación vehicular y hombro de 0,50 m en el costado derecho, con un separador de ancho variable.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL MHC 063		
INTEGRANTES:	MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SAS 50% - MARIO ALBERTO HUERTAS COTES 50%		
CONTRATO No.	989 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 465.288.090.475,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 67.580.051.078,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 532.868.141.553,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICEACSA - TPF		
INTEGRANTES:	TPF GETINSA EUROESTUDIOS 50% - ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA 50%		
CONTRATO No.	971 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 33.499.857.438,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 1.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 34.499.857.438,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTI	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.235.709.523	$ 101.984.812.983	$ 40.928.571.429	$ 55.671.428.571	$ 37.085.714.286	$ 56.671.428.571	$ 65.533.333.333
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 11.235.709.523	$ 101.984.812.983	$ 40.928.571.429	$ 55.671.428.571	$ 32.650.118.924	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.435.595.362	$ 56.671.428.571	$ 65.533.333.333
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.552.238.390	$ 2.595.238.095	$ 4.071.428.571	$ 4.328.571.429	$ 2.914.285.714	$ 3.328.571.429	$ 4.466.666.667
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.552.238.390	$ 2.595.238.095	$ 4.071.428.571	$ 4.328.571.429	$ 2.855.660.777	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 58.624.937	$ 3.328.571.429	$ 4.466.666.667

CONTRATO	VIGENCIA	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 76.095.238.095	$ 59.576.190.476	$ 28.085.714.286
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 76.095.238.095	$ 59.576.190.476	$ 28.085.714.286
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.904.761.905	$ 4.423.809.524	$ 1.914.285.714
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.904.761.905	$ 4.423.809.524	$ 1.914.285.714

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 331.254.039.922,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 173.406.175.692,00	52,35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 179.105.708.189,00	54,07%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.699.532.497,00	1,72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 61.184.169.533,00	11,48%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 233.386.780.795,00	43,80%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 242.470.641.430,00	45,50%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.083.860.635,00	1,70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.110.321.331,00	0,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 607.118.552,00	0,11%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15/09/2025
PERIODO FACTURADO: sep-25
VALOR FACTURA: $ 3.620.054.703,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
- Los valores de obra programada e invertida se encuentran a corte del mes de septiembre de 2025
- Los valores totales invertido y programado se encuentran a fecha de corte del presente informe y acorde a la reprogramación de inversiónes No.23.
-Inversión programada en la semana: Corresponde al valor básico acumulado del mes de octubre a la fecha del presente informe
-Inversión ejecutada en la semana: Corresponde al valor básico acumulado ejecutado del mes de octubre a la fecha del presente informe.
-Se encuentra en revision por parte de la entidad el acta de obra del mes de septiembre del 2025 .

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.403.137.262,00	47,55%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.403.137.262,00	47,55%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 75.000.000,00	0,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 75.000.000,00	0,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 19/09/2025
PERIODO FACTURADO: sep-25
VALOR FACTURA: $ 316.680.814,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
-El acta de obra del mes de agosto del 2025 se encuentra en revision por parte de la entidad

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,48
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 52,35%
Meta Física Ejecutada % 54,07%
Avance o Atraso Físico % 1,72%

	Descripción de la Meta Física Contractual		Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	TOTAL	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1 (7Km)	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	Estudios y diseños	Programada	%	100%	15,00%	45,64%	7,53%	28,28%	3,55%	100,00%	Prog	97,1%	95,7%		96,45%	96,45%
		Ejecutada			15,00%	45,64%	7,53%	28,28%		96,45%	Ejec	97,1%	95,7%		96,45%	96,45%
	Estudios y diseños Sitios Criticos y Modifcaion L.A (7 km)***	Programada	%	100%	N.A	N.A	N.A	N.A	80,00%	80,00%	Prog	N.A				
		Ejecutada			N.A	N.A	N.A	N.A	0%		Ejec	N.A				
*	Construcción	Programada	km	18,58	0,50	5,24	0,38	0,41	0,40	6,93	Prog	6,58	0,00		6,58	35,42%
		Ejecutada			0,50	5,24	0,38	0,41	0,35	6,88	Ejec	6,58	0,30		6,88	37,02%
*	Antencion a Sitios Criticos	Programada	Und	2,00	-	2,00	-	-		2,00	Prog	-	-		-	-
		Ejecutada			-	2,00	-	-		2,00	Ejec	-	-		-	-
*	Mantenimiento	Programada	km	344,00	92,00	13,00	7,42	27,77	32,00	172,19	Prog	13,21	112,90	40,34	166,46	96,67%
		Ejecutada			92,00	13,00	7,42	27,80	30,33	170,56	Ejec	13,21	112,90	44,45	170,56	99,05%
	Rehabilitación	Programada	km	-	-	-	-	-			Prog	-	-		-	-
		Ejecutada									Ejec	-	-		-	-

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

** Nota: Parala vigencia del año 2022 se tenia proyectado inicialmente continuar con el mantenimiento vial entre Zipaquirá - Chiquinquirá en una longitud de 32km, sin embargo se suspendió la actividad para priorizar la actividad de construcción de la segunda calzada, ejecutándose en la vigencia un valor de 13 km de mantenimiento
** Nota: Acorde al programa de obra vigente se tiene proyectado finalizar la actividad de mantenimiento el día 31/12/2024, por tanto se ajustan los km programados
***La provision para estudios y diseños de sitios críticos nuevos y los restudios y diseños equeridos para obtener la modificación de la licencia ambiental corresponde a los primeros 12km del tramo 2, sin embargo acorde a los recursos de las vigencias se inician con los primeros 7 m. Dicha provision se creo a partir de la modificación No.3 del contrato 989-2021 acorde a las necesidades del proyecto.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico 50 Ton/h	1	1
Planta de trituración 50 Ton/h	1	1
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadora sobre oruga 120 HP	2	1
Motoniveladora 120 HP	2	1
Compactador Vibratorio 8 Ton	2	2
Compactador Neumático 8 Ton	2	
Volquetas	10	10
Perforadora Jumbo (3 Brazos)*	2	
Perforadora Jumbo (2 Brazos)*	2	
Bomba de Inyección Lechada (2m3/h)*	2	
Total	**27**	**16**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

En el desarrollo del Informe se detalla la totalidad de maquinaria y equipo

*Esta maquinaria no se requiere en obra por el momento

TRAMO Y/O SECTOR 1: Variante de Zipaquira Estructura de pavimento desde K0+470 a K2+680 y desde K2+770 - K7+050 con una longitud de 6,49 km

TRAMO Y/O SECTOR 2: Construccion segunda calzada PEAJE CASA BLANCA (PR 40+070) - UBATÉ (PR 67+070) 27km

TRAMO Y/O SECTOR 3: Chiquinquira PR 47+870 ruta 45A05 - Piedecuesta PR 80+081 Ruta 45A07

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Cantera la Suiza, Km 29 costado sur vía El Vino - La Vega, Vereda Sabaneta, San Francisco, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Los Pinos, KM 55 VIA, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Ingeogravas, Vereda Neusa, Zipaquirá-Ubaté, Sutatausa, Cundinamarca.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera La Resaca, vereda Yerbabuena, Chía, Cundinamarca	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera JUZ, Veredas Atravesas y Aposentos, Cucunubá, Cundinamarca.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: A continuación se relaciona las licencias ambientales de las fuentes de materiales anteriormente mencionadas. Resolución 1711de 1999 La suiza. Resolución 2576 de 1996 El Triangulo, Resolución 0467 de 2014. Los Pinos y Resolución 0059 de 2015 La Resaca. Cantera JUZ Resolución DGEN No.20237001007 de 2023.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A			
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A			
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A			
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A			
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A			
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A			
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X		

OBSERVACIONES: El contrato se encuentra en la etapa de construcción y revisión de estudios y diseños. La licencia ambiental otorgada a la concesión comuneros es cedida en su totalidad al INVIAS y se inician actividades de cesión parcial para el proyecto al contra tista. A la fecha nos encontramos realizando ajustes al documento de cesión de acuerdo al pronunciamiento de la ANLA en cuanto al alcance de la licencia ambien tal. Actualmente se encuentra radicado al ANLA el Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de la licencia ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el PAGA en su versión 9 en el comunicado C971-3754-2024 de la interventoría y con concepto favorable del INVIAS mediante comunicado 2024SVBOG-900179.

OBSERVACIONES: Se realiza el trámite de un PAGA para la ejecución de obras de mantenimiento (parcheo de pavimentos). Se continua con el desarrollo constructivo final del tramo 1. El contratista presenta el Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de la licencia ambiental y la interventoría inicia con la revisión del documento.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	140	17
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	45	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	95	9
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	45	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 157

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 158

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1131

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

SAU EN SUTATAUSA UBICADO CALLE 2 No. 4-33 CENTRO SUSAGUÁ
CONTACTO 323 2457512
HORARIO DE ATENCIÓN VIRTUAL: LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM. MIÉRCOLES DE 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 6:00 PM
HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL: MARTES Y JUEVES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM.

SAU EN NEMOCÓN UBICADO SOBRE LA VÍA PRINCIPAL JUNTO AL PUENTE PEATONAL SECTOR LA RUIDOSA
CONTACTO: 310 7540078
HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL: LUNES A JUEVES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 5:00 PM. VIERNES 7:00 AM A 12:00 PM Y DE 1:00 PM A 4:00 PM

REPORTE DE PQRS CONTRATO 989 DEL 2021 A OCTUBRE DEL 2025:
No. de Quejas y Reclamos recibidos en el mes: 3
No. de quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 3
No. Acumulado de quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 2
No. de Quejas y Reclamos atendidos en el mes: 7
No. Acumulado de Quejas y Reclamos recibidas en el contrato: 257
No. Acumulado de Quejas y Reclamos atendidos en el contrato: 255
REPORTE DE ACTAS DE VECINDAD:
Actas de inicio Variante Zipaquirá: 137
Actas de vecindad de inicio bandas alertadoras: 163
Actas de inicio picacho 1 y 2: 21
Actas de inicio tramo 2: 6
Actas de seguimiento Variante de Zipaquirá: 5
Actas de cierre Picacho 1 y 2: 21
Actas de cierre tramo 1: 115
El 23 de octubre de 2025 desde la interventoría se hace acompañamiento a la reunión con la alcaldia de Tausa, con el que se da cumplimiento al compromiso generado con la PQRS SAU -5-029 respecto a la revisión de alternativas para los accesos al municipio, debido a que los que se encuentran proyectados en el diseño actual genera mayores demoras para los traslados. Por lo que se presentan las alternativas analizadas desde el área de diseños del contratista, sin embargo, se aclara que estan se podran viabilizar despues de un analisis predial, ambiental, técnico y presupuestal que se realizará mas adelante ya que actualmente los diseños estan priorizados en los primeros 7km del peaje Casablanca - Nemocón al sector la Puntilla en Tausa.
El 24 de octubre se hizo acompañamiento al cierre de las actas de vecindad de los predios 057 (firma Juan Manuel Lara), 099 (cerrada por fachada) y 101 (cerrada por fachada). De igual forma el 29 de octubre el cotratista dió cierre a la PQRS SAU-Z-112 a nombre de la señora María Eugenia Mahecha con la entrega del concepto técnico en el cual informan que las afectaciones derivadas presuntamente por las actividades de obra no fueron generadas por su desarrollo, por lo que se da cierre al acta de vecindad No. 102. En total se han cerrado 119 actas de vecindad, y quedan pendientes 18 actas.
El 27 de octubre por parte del área social de interventoría se hace acompañamiento y verificación al recorrido de seguimiento a los 10 puntos sátelites de información distribuidos desde el municipio de Zipaquirá a Chiquinquirá. En la verificación se envidenció que no se encontraron solicitudes o inquietudes en los buzones sátelites por parte de la comunidad. El PSI del municipio de Ubaté se encontró que fue retirado de manera temporal debido a las actividades de mantenimiento que se realizan en las instalaciones del Ayuntamiento. Fue informado que esta cartelera sera reinstalada a mas tardar al 31 de octubre de 2025. Se recomendó al contratista actualizar las actas de compromiso de los PSI para actualizar los datos de las personas a cargo en estos lugares y recordarles el objetivos de estos puntos y su importancia. Por otro lado, se insiste al contratista el cambio de paño de la cartelera informativa del PSI de Sutatausa ya que se encuentra bastante deteriorado.
El 28 de octubre se participa en la reunión virtual programada por el INVIAS para la socialización del contrato de consultoria que esta realizando el diseño del observatorio social, para el diligenciemiento de los formatos INVIAS de los componentes social, ambiental y de sostenibilidad. Por lo que hacen la presentación de la herramienta Survey123 for ArcGIS que podra entrar en vigencia a partir del año 2026 y tendra que ser diligenciada por los contratista y revisada y avalada por las interventoría y el INVIAS.
El 29 de octubre de 2025, se participa en la reunión virtual programada para el seguimiento del expediente LAM 4576 a partir de la visita realizada por funcionarios del ANLA el 26 de septiembre de 2025. Durante la reunión fueron realizados cinco (5) requerimientos, los cuales se deben responder de la siguiente manera: El requerimiento 1, programada para responder en un mes y los requerimientos 2, 3, 4 y 5, son para el ICA 9,
Este mismo día, se hace acompañamiento a la reunión programada para la clausura del comité de participación comunitaria de la variante Zipáquirá, la cual se realizó de manera presencial y virtual. Se contó con la asistencia de cinco (5) personas de la comunidad, entre ellos, el doctor Juan Manuel Rozo representante de la personeria de Zipaquirá y ediles del municipio. Por medio de la reunión se presentaron las actividades ejecutadas para la construcción de la segunda calzada de la variante Zipaquirá desde los componentes técnico, social, ambiental y SST y se dio información sobre los resultados del programa Cívico Guardavías recordando la importancia de continuar realizando el seguimiento y control al contrato de obra. Los participantes manifestaron su interes en continuar participando en las reuniones del

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	173
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	72
AVALÚOS APROBADOS:	45
PREDIOS ADQUIRIDOS:	24

Nota: Son 56 Franjas prediales adquiridos por la ANI, y 13 por INVIAS del Tramo1, 15 fichas aprobadas y 15 avalúos, y 2 procesos de expropiación con demanda admitida.

De 158 predios del tramo 2 Primer sector 7 Km, con 57 Fichas aprobadas, 30 avalúos y 1 con resoluciones de expropiación en notificación.

OBSERVACIONES:
Los estudios y diseños completos de fase III, del tramo 2, están en ejecución por lo que se priorizo el primer sector de 7 kilómetros con 88 predios y 7 mejoras; para adelantar la gestión predial 1°) PR 40 al 47; 2°) En los 5 kilómetros PR47 al PR 52, se tendrán que iniciar los Diseños y se tendrían 63 predios mas, Para avanzar en estas etapas, se están realizando las siguientes actividades:
1- Se realizó la revisión y verificación técnica de la ficha predial del predio 044I-T2-MCRC, remitida a la SS INVIAS para emisión del visto bueno de no objeción (Oficio C971-4862-2025).

2- Se remitió la Pre-acta Predial No. 53, correspondiente al mes de octubre de 2025, para revisión y visto bueno de no objeción por parte de la SS INVIAS (Oficio C971-4847-2025).

3- Se efectuó la revisión y verificación jurídica, remitiendo con aval de aprobación la Resolución de Saneamiento Automático del predio 001A-D-T2-MCRC, del Tramo 2 – Casablanca – Ubaté, a la SS INVIAS (Oficio C971-4854-2025).

4- Se realizó la revisión jurídica y se remitió con aval de aprobación la citación para notificación de la Resolución de Expropiación del predio 031-D-T2-MCRC, a la SS INVIAS (Oficio C971-4858-2025).

5- Se verificó y remitió el alcance al D-000006113, con las contestaciones a las objeciones de oferta de los predios 005-D-T2-MCRC y 005AD-D-T2-MCRC, emitidas por la Lonja Colombiana de la Propiedad Raíz (AV-LCPR-6996-2), para revisión y no objeción por parte de la SS INVIAS (Oficio C971-4859-2025).

6- Se efectuó la revisión técnica y remisión de la contestación a la objeción de oferta del predio 005BD-T2-MCRC, con base en el concepto AV-LCPR-6998-25 de la Lonja Colombiana de la Propiedad Raíz, para revisión y visto bueno de no objeción por parte de la SS INVIAS (Oficio C971-4860-2025).

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de los de 3 componentes estratégicos del programa de sostenibilidad siendo 1) Gestión hacia operaciones sostenibles, 2) Gestión del cambio climático, 3) Gestión integral de sostenibilidad. Se tienen los siguientes reportes:

1) Se presenta una reducción en el consumo de combustible dada por la reducción de las actividades en la construcción de la Segunda Calzada de la Variante de Zipaquirá, y las actividades predominantes de mantenimientos y Rehabilitaciones.

2) Se identificaron las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología de iluminación LED de bajo consumo en centro administrativo, oficinas y demás espacios de obra durante el mes de junio de 2024, para un ahorro de energía de 18 kWh/mes, ahorro determinado por el periodo facturado para el mes y con la implementación de estrategias a través de focos led.

3) se tiene un acumulado generado de 9490.54 toneladas de CO2, valor que corresponde a la suma de las emisiones mensuales calculadas. Este acumulado representa el 79.08%. Total establecido contractualmente. Se presenta un aumento en el consumo de combustible dada por el incremento de las actividades de rehabilitación y mantenimiento en el tramo Ubaté- Puente Nacional, conformación Glorieta de Ave Colombiana, y mantenimientos / Rehabilitación en la variante Zipaquirá.

4) Se reporta la entrega de residuos sólidos ordinarios específicamente de 0.69 Toneladas

5) Uso eficiente del papel: a la fecha a partir de la implementación de las estrategias para disminuir el consumo de papel, siendo las principales la utilización de medios digitales, uso de papel ecológico, reutilización de papel e impresión en ambas caras, se reporta un consumo promedio en oficina central del 15,8 %, SAU barandillas de 28,7% y campamento del 36,4% tomando como referencia la disponibilidad mensual que se tiene.
7) Teniendo en cuenta que el contrato en sus apéndices establece que la captura de CO2 equivalente se limitó a 12.000 toneladas durante toda la ejecución del proyecto, se presenta el acumulado de CO2 equivalente de 9490.54 toneladas de CO2, valor que corresponde a la suma de las emisiones mensuales calculadas. Este acumulado representa el 79.09 % del total establecido contractualmente

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TÉCNICA

TRAMO 1 Continúa la construcción de la segunda calzada de la Variante de Zipaquirá realizando las siguientes actividades:

Espacio Público:
-Instalación de material de fresado en acceso a parqueadero de empresa Ave Colombiana

TRAMO 2: continúa la construcción de la doble calzada de Peaje Casabalanca hacia Ubaté

Obra No 32,
-Nivelación de terreno para tubería de conexión con Obra No 32A

K44+300 - K44+320: conformación de capa corona de terraplén.

K44+300 - K44+440: instalación de subbase granular mezclada con terraplén (proporción 70% - 30%).

K44+460 - K44+490: instalación de 9na a 11va capa de terraplén.

Puente K44+500:
-Armado de acero, encofrado y fundida de 1er sección de pilar No 7 de pila 1.
-Armado de acero, encofrado y fundida de 1er y 2da sección de pilar No 8 de pila 1.

En la semana se ejecutaron las siguientes cantidades aproximadamente: Terraplén: 59m3; SBG: 139m3.

En la semana se ejecutaron cantidades de Concreto hidráulico: Concreto 28MPa: 5.5m3.

Se encuentran ejecutadas las siguientes longitudes acumuladas por actividades en la construcción de la segunda calzada de Tramo 2, Peaje Casablanca hacia Ubaté : Descapote: 0.39km, Excavación de explanación 0.39km, Terraplén 0.38km, Subbase SBG-38 0.3km, BTA 0.16Km, MSC-25 0.16Km y MDC-19 0Km. De la longitud ejecutada de terraplén se encuentra en corona 0.3Km.

Durante la semana disminuyen las precipitaciones en el área de los trabajos, por esta razón, los materiales permiten un desarrollo normal en las actividades de obra en el Tramo 2, en la excavación e instalación material de pedraplén, terraplén, subbase granular y construcción de obras hidráulicas

La Interventoría registra el siguiente equipo en campo, incluyendo el mínimo requerido y el adicional para el cumplimiento de las metas físicas: , (1) Retrocargador, (1) Bulldozer, (1) Cargador, (1) Motoniveladora, (1) Minicargador, (2) Vibrocompactador, (1) Benitín, (10) Volquetas, (1) Bomba de concreto, (1) Autohormigonera, (1) Camabaja, (1) Torre de iluminación, (1) Compresor, (1) Grúa telescópica, (1) Camión, (4) Camionetas, (3) Microbus, (1) Clasificadora de granulares en los frentes de obra del proyecto

Dentro del control de calidad: La interventoría ha realizado la toma de muestra de los diferentes materiales para realizar el control de los ensayos a través de un laboratorio externo.Durante el proceso de instalación de las mezclas asfálticas se lleva acabo los controles de temperatura de BTA, MDC 25, MDC -19. En el caso de concretos se realiza la toma de asentamiento con el cono slump, toma de muestras en cilindros de concreto para posterior evaluación de resistencia a la compresión y en el caso de los pilotes se llevo a cabo pruebas de integridad. Se verifican para las actividades de demarcación de borde y eje los espesores secos y la reflectividad. Adicionalmente se realizan ensayos de control de calidad a los materiales en conjunto Interventoría y contratista en el laboratorio implementando por el contratista en el campamento ubicado en la intersección de Ave Colombiana, así como el acompañamiento semanal en la ejecución de ensayos de control de mezclas y materiales el laboratorio de la planta de producción de asfaltos CMOP.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con el reforzamiento de señalización en sitios críticos de accidentalidad, mediante la instalación de señales verticales y/o demarcación, de acuerdo con los inventarios y esquemas realizados por parte de los especialistas de tránsito.

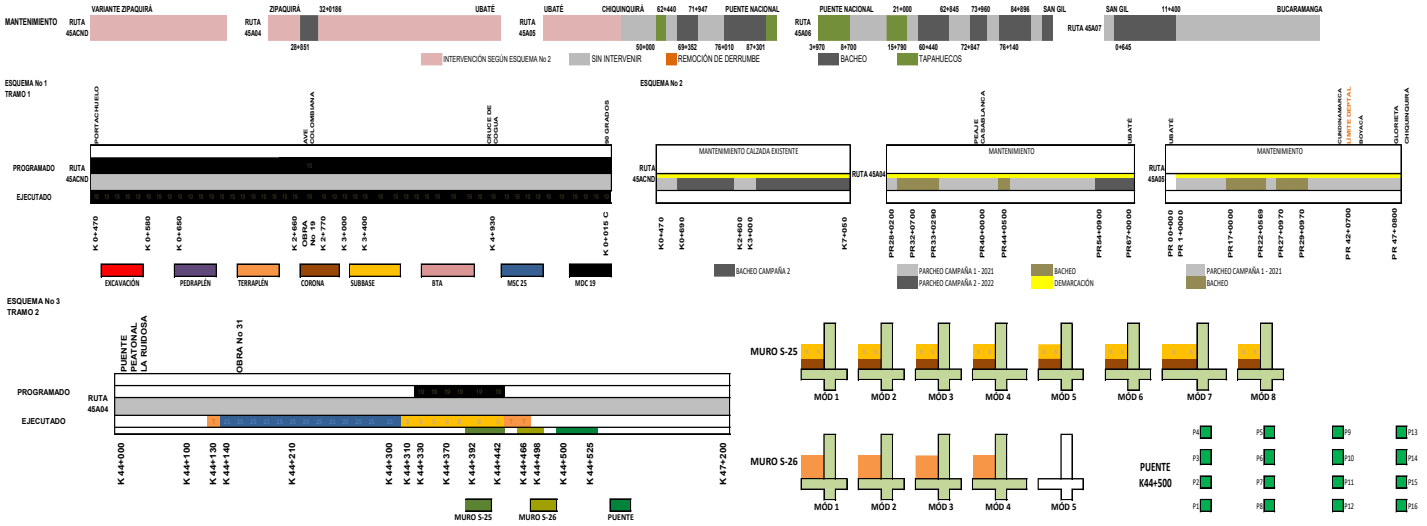
Continuar los trabajos de urbanismo en la glorieta de Ave Colombiana.

Tramo 2: Continuar las actividades de descapote, excavación y construcción de capas de mejoramiento con material de terraplén y construcción de capa de subbase, BTA y MSC-25, continuar el relleno en el muro S-26 K44+466.

Programar la actividad de pintura de líneas de demarcación y marcas viales en los sectores ya establecidos en las rutas 45A04, 45A05, y 45A06 así como el sello de fisuras como medida provisional, evitando que el agua penetre a la carpeta asfáltica, y se produzcan daños aún mayores a la superficie.

Intensificar actividades de gestión predial en los primeros 7 km. del tramo Peaje de Casablanca - Ubaté para lograr permisos de intervención y asi continuar la construcción de la segunda calzada en este tramo.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMO2, K44+330 - K44+440, INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR MEZCLADA CON FRESADO (70% - 30%)



TRAMO 2, OBRA No 32, NIVELACIÓN DE TERRENO PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA HACIA OBRA No 32A



TRAMO 2, PUENTE K44+500, FUNDIDA DE 1er SECCIÓN DE PILAR No 8, PILA 1



TRAMO 2, K44+300, CORTE DE BTA PARA EMPALME CON NUEVA MEZCLA



TRAMO 2, TOMA DE DENSIDADES EN SUBBASE GRANULAR



TRAMO 2, TOMA DE DENSIDADES EN CORONA DE TERRAPLÉN



TRAMO 2, TOMA DE ASENTAMIENTO DE CONCRETO



TRAMO 2, PUENTE K44+500, ENCOFRADO DE PILAR No 8 DE PILA 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
SE REALIZÓ CONTROL Y SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA QUE SE VIENEN REALIZANDO EN LA RUTA 45 A 04, EN EL SECTOR DE LA RUIDOSA EN TAUSA.	 FIRMA: NOMBRE: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

C971-4870-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 30 de octubre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atn.: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor del Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Cundinamarca
Fontibón

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Informe semanal de Interventoría No 228

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Anexo No. 2.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y equipo contrato de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-25 **PROYECTO:** RUTA DE LOS COMUNEROS

CONTRATO No. 989 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL MHC 063

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 971 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICEACSA-TPF

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retroexcavadora de oruga	Kobelco SK 350 No 5		tramo # 2	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
Retrocargador	CAT 428 No 66	Numero negro	Variante Zipaquirá	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A
Retrocargador	CAT 428 E No 70		tramo # 2	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A				
Grúa telescópica	Telehandler Merlo		tramo # 2	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A			
Bulldozer sobre oruga	CAT D6N	#26	tramo # 2	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
Motoniveladora	Caterpillar 120K No 33	767	tramo # 2	I	I	A	I	I	I	A	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
Minicargador	Volvo 02		Variante Zipaquirá	R	R	R	I	I	R	R	R																							
Minicargador	Caterpillar No 45		tramo # 2				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
Vibro compactador de rodillo	Caterpillar No 35		tramo # 2	A	A	R	I	I	R	R	R	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A
Vibro compactador de rodillo	Caterpillar No 31		tramo # 2							A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	R	I	I	A	A	A	A	A	I	I	R	R	R	R	R
Benitin	Dynapac CC 1200 No 15		tramo # 2	A	A	A	I	I	A	A	I	I	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
Benitin	Caterpillar CB24 34		tramo # 2							A	A	A																						
Benitin	Caterpillar CB24 35		Variante Zipaquirá	I	I	I	I	I	I	I	I	I																						
Bomba de concreto	PUTZMEITSER		tramo # 2	I	A	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	I	I	I	A
Auto hormigonera	Dieci No 12 - 2011	2m3	tramo # 2	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
Volqueta doble Troque	Dina No 90	14m3	tramo # 2	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I
Volqueta doble Troque	Mack No 77	14m3	Variante Zipaquirá			A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I																	
Volqueta doble Troque	92(CKT359)	14m3	tramo # 2				I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
Volqueta doble Troque	97(CKT354)	14m3	tramo # 2				I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	i	i	A	A	I	I	A	A	i	A	A	I	I	A	A	A	I	I
Camabaja	SKI 220 No 50	14m3	Variante Zipaquirá	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	i	A	A	I	I	A	A	A	A	A
Equipo de demarcación			Zipaquirá - Barbosa	A	A																													
Compresor	Attlas Copco	120	tramo # 2	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	R	R
Basculante			tramo # 2				I	I	i	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A
Volqueta sencilla	SKH794 N°01		Variante Zipaquirá				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I																		
Luminaria	Wacker Neuson LTNG		tramo # 2								I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A
Carretanque	SPW977		tramo # 2								I	I	I	I	I	I	I																	
Finisher vogele	Super 1803		tramo # 2																												I	I	A	A
Vibro compactador mixto	Hamm N° 21		tramo # 2																												A	A	A	A
Carrotanque irrigador			tramo # 2																													A	A	
Compactador de llanta	Cat180		tramo # 2																															A

TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	16	16	16	21	21	21	23	25	24	22	22	22	22	21	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	20	20	20	20			
TOTAL ACTIVO	11	12	11	1	0	12	16	14	15	15	0	0	0	14	15	14	12	0	0	10	13	11	14	14	0	0	14	16	16	14	16			
TOTAL EN REPARACIÓN	1	1	2	0	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2	2		
TOTAL INACTIVO	4	3	3	20	21	7	5	9	9	7	22	22	22	7	4	5	6	19	19	9	6	8	5	5	19	19	4	3	3	4	2			

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	619	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	300	48,47%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	18	2,91%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	301	48,63%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

-Los días 5 , 12, 13,19 y 26 de octubre del 2025 corresponden a domingos y/o festivos en los cuales aplica restricción vehicular de acuerdo a la resolución de INVIAS y por ende los sábados no se ejecutan actividades que afecten la circulación vial.
El siguiente equipo se encuentra inactivo o en reparación por las siguientes razones:
1) Minicargador Volvo 02: Daño botellas del balde
2) Vibrocompactador de rodillo CAT N°31: Arreglo soldaduras marcha.
3) Compresor atlas Copco: fallo en motor.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
1) El anexo técnico del contrato establece dentro del equipo mínimo una perforadora Jumbo (3 Brazos), perforadora Jumbo (2 Brazos) y Bomba de Inyección Lechada (2m3/h), sin embargo acorde al alcance y necesidades del contrato, la anterior maquinaria no se requiere por el momento.
2) Se registra el ingreso de la siguiente maquinaria:Vibrocompactador HAMM 21, Compresor S461.
3) Se registra el retiro de la siguiente maquinaria: Retrocargador CAT 66. Minicargador Volvo 02, Benetin 34, Benetin 35, Volqueta sencilla 01.
4)Teniendo en cuenta que no se realizaron actividades de mantenimiento en el sector de las rutas 45A05 Y 45A06, algunos de los equipos se trasladan al frente de obra en el tramo #2.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.

3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.

4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

LUIS FELIPE MORENO BRAVO
Residente de Obra
Matrícula No. : 25202-05870 CND

Firma

RUBEN DARIO GUTIERREZ CERVANTES
ING. RESIDENTE INTERVENTORIA
Matrícula No. 68202-28198

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Anexo No. 3.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Personal de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 989-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 063

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA TPF

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COLSUBSIDIO

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (indicar noveda de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	DIAZ JULIO ALEJANDRO	3028799	AYUDANTE GENERAL OBRA	$ 1.600.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	RET				S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.083.636	$ 145.021	V	FAMISANAR EPS	1076914621	$ 83.345	PORVENIR	1076914621	$ 333.382	$ 83.345	$ -	$ -	Retiro por t raslado a partir del 14/10/2025	
2	MEDINA RODRIGUEZ ISRAEL	3057201	OPERADOR CILINDRO DYNAPAC CX 1200 14	$ 2.300.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.300.000	$ 160.080	V	SALUD TOTAL EPS	1076914621	$ 92.000	COLFONDOS	1076914621	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -		
3	MARTINEZ GOMEZ JUAN JOSE	3103291	CONDUCTOR CAMIONETA NISSAN SPX 351	$ 2.000.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.597.727	$ 180.802	V	FAMISANAR EPS	1076914621	$ 103.909	COLFONDOS	1076914621	$ 415.636	$ 103.909	$ -	$ -		
4	ROCHA DELGADILLO LUIS ALBERTO	3146633	AYUDANTE GENERAL OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 1.552.909	$ 108.082	V	FAMISANAR EPS	1076914621	$ 62.116	PORVENIR	1076914621	$ 248.465	$ 62.116	$ -	$ -		
5	BERMUDEZ AGAPE ALFREDO	3199299	CONDUCTOR MULA INTER. 52 SKI-233	$ 3.600.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 4.491.818	$ 312.631	V	SALUD TOTAL EPS	1076914621	$ 179.673	COLPENSIONES	1076914621	$ 718.691	$ 179.673	$ -	$ -		
6	RIOS EDGAR JOAQUIN	11346058	RESIDENTE ADMINISTRATIVO OBRA	$ 4.900.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	RET	S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.613.334	$ 181.888	V	EPS SANITAS	1076914621	$ 104.533	COLPENSIONES	1076914621	$ 418.133	$ 104.533	$ -	$ -	Retiro a partir del 17/10/2025	
7	HIDALGO BALLESTEROS EDUARDO	11346492	OPERADOR MINICARGADOR CAT. 15	$ 2.300.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.550.909	$ 177.543	V	COMPENSAR EPS	1076914621	$ 102.036	COLPENSIONES	1076914621	$ 408.145	$ 102.036	$ -	$ -		
8	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE ARTURO	11347058	CONDUCTOR 2.TROQ. DINA 88 SHK-571	$ 2.500.000	X	X	RET	S	D						S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 635.417	$ 44.225	V	COMPENSAR EPS	1076914621	$ 25.417	COLPENSIONES	1076914621	$ 101.667	$ 25.417	$ -	$ -	Retirado desde el dia 03/10/2025	
9	GONZALEZ RUBIANO VICTOR JULIO	11349838	AYUDANTE GENERAL OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 1.528.644	$ 106.394	V	NUEVA EPS S.A.	1076914621	$ 61.146	COLPENSIONES	1076914621	$ 244.583	$ 61.146	$ -	$ -		
10	FABIO ENRIQUE ANGEL ANGEL	11445957	CONDUCTOR MULA INTER. 49 SKI-232	$ 3.200.000	RET			S	D						S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 4.312.728	$ 300.166	V	SALUD TOTAL EPS	1076914621	$ 172.509	COLPENSIONES	1076914621	$ 690.036	$ 172.509	$ -	$ -	Retirado por traslado desde el dia 01/10/2025	
11	GARCIA MARTINEZ ARMANDO	11520902	AYUDANTE ORDEN ASEO Y LIMPIEZA	$ 1.423.500	X	X	X	S	D	X	X	X	X	RET	S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 577.488	$ 40.193	V	COMPENSAR EPS	1076914621	$ 23.100	COLPENSIONES	1076914621	$ 92.398	$ 23.100	$ -	$ -	Retirado desde el dia 10/10/2025	
12	LANDAZURI GUTIERREZ WILSON LORENZO	13054388	AYUDANTE FINISHER	$ 1.800.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.292.954	$ 159.590	V	COMPENSAR EPS	1076914621	$ 91.718	PORVENIR	1076914621	$ 366.873	$ 91.718	$ -	$ -		
13	GUTIERREZ VALBUENA HEYNE FERNEL	13513502	OPERADOR MIXER KENWORTH TSM-444 74	$ 3.300.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 4.147.500	$ 288.666	V	SALUD TOTAL EPS	1076914621	$ 165.900	PROTECCION	1076914621	$ 663.600	$ 165.900	$ -	$ -		
14	DEL RIO CAÑON JULIAN ANDRES	13993947	COORDINADOR TOPOGRAFIA	$ 4.200.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 4.271.591	$ 297.303	V	EPS SANITAS	1076914621	$ 170.864	PORVENIR	1076914621	$ 683.455	$ 170.864	$ -	$ -		
15	PAEZ LLORENTE RICHARD RAFAEL	15647219	AUXILIAR LABORATORIO	$ 2.200.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	RET			S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.682.500	$ 186.702	V	COMPENSAR EPS	1076914621	$ 107.300	PORVENIR	1076914621	$ 429.200	$ 107.300	$ -	$ -	Retiro por traslado a desde el 22/10/2025	
16	POTOSI CHUÑA WILLIAN ELIAS	15877102	OPERADOR MINICARGADOR NWHJ-223-83	$ 2.000.000	RET			S	D						S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.340.909	$ 162.927	V	SALUD TOTAL EPS	1076914621	$ 93.636	PORVENIR	1076914621	$ 374.545	$ 93.636	$ -	$ -	Retiro por traslado a partir del 01/10/2025	
17	MORENO BRAVO LUIS FELIPE	19256252	INVESTIGACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS	$ 15.000.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 15.000.000	$ 1.044.000	V	ALIANSALUD	1076914621	$ 600.000	NINGUNA AFP	1076914621	$ 2.400.000	$ 600.000	$ 300.000	$ 450.000		
18	SIERRA GALEANO BLANCA INES	23500541	AYUDANTE CONTROLADOR TRANSITO	$ 1.423.500	X	X	X	S	D	X	X	X	X	RET	S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 942.746	$ 65.615	V	NUEVA EPS S.A.	1076914621	$ 37.710	COLPENSIONES	1076914621	$ 150.839	$ 37.710	$ -	$ -	Retiro desde el dia 10/10/2025	
19	RINCON RODRIGUEZ EDILMA	35417966	AYUDANTE SERVICIOS GENERALES OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 1.423.500	$ 99.076	V	EPS SURA	1076914621	$ 56.940	COLFONDOS	1076914621	$ 227.760	$ 56.940	$ -	$ -		
20	SANCHEZ PORRAS LUZ AMPARO	37754784	PROFESIONAL SOCIAL	$ 5.700.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 5.700.000	$ 396.720	V	NUEVA EPS S.A.	1076914621	$ 228.000	PORVENIR	1076914621	$ 912.000	$ 228.000	$ -	$ -		
21	GONZALEZ SOLORZANO YERLY XIOMARA	53075000	GERENTE CONSTRUCCION	$ 25.700.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 30.693.334	$ 2.136.256	V	ADRES MIN002 antes	1076914621	$ 1.227.733	COLPENSIONES	1076914621	$ 4.910.933	$ 1.227.733	$ 300.000	$ 450.000		
22	GUTIERREZ RODRIGUEZ JULIED ANDREA	53103582	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 6.000.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 6.000.000	$ 417.600	V	EPS SURA	1076914621	$ 240.000	COLPENSIONES	1076914621	$ 960.000	$ 240.000	$ -	$ -		
23	PARRA PEÑA DISNEYDA	66680055	AYUDANTE CONTROLADOR TRANSITO	$ 1.423.500	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 1.520.556	$ 105.831	V	FAMISANAR EPS	1076914621	$ 60.822	PORVENIR	1076914621	$ 243.289	$ 60.822	$ -	$ -		
24	LOPEZ AVELLA CESAR LEONARDO	74084323	ANALISTA TECNICO TOPOGRAFIA	$ 3.800.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 4.192.044	$ 291.766	V	FAMISANAR EPS	1076914621	$ 167.682	PROTECCION	1076914621	$ 670.727	$ 167.682	$ -	$ -		
25	BOHORQUEZ ROJAS NELSON DARIO	74281791	RESIDENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL	$ 5.500.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 5.500.000	$ 382.800	V	COMPENSAR EPS	1076914621	$ 220.000	COLFONDOS	1076914621	$ 880.000	$ 220.000	$ -	$ -		
26	GIRALDO OROZCO DIEGO FERNANDO	75103003	EXTENDEDORA ASFALTO	$ 2.400.000	X	X	X	S	D	RET					S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.439.745	$ 239.406	V	SALUD TOTAL EPS	1076914621	$ 137.590	COLPENSIONES	1076914621	$ 550.359	$ 137.590	$ -	$ -	Retiro por traslado a partir del 06/10/2025	
27	PEÑA SIERRA JOSELIN	79058664	CONDUCTOR 2.TROQ. INTER.108 SLI-799	$ 2.500.000	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.227.627	$ 155.043	V	EPS SANITAS	1076914621	$ 89.105	PROTECCION	1076914621	$ 356.420	$ 89.105	$ -	$ -	Incapacidad 1/10/2025 al 31/10/2025	
28	ALVARO BOHORQUEZ CASTAÑEDA	79065570	EXTENDEDORA ASFALTO	$ 2.400.000	X	X	X	S	D	RET					S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.109.092	$ 216.393	V	FAMISANAR EPS	1076914621	$ 124.364	PORVENIR	1076914621	$ 497.455	$ 124.364	$ -	$ -	Retiro por traslado a partir del 06/10/2025	
29	CONEJO MARIN MELQUECIDE	79167728	OPERADOR DUMPER VOLVO 30 A25E	$ 3.600.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.640.910	$ 253.407	V	FAMISANAR EPS	1076914621	$ 145.636	COLPENSIONES	1076914621	$ 582.546	$ 145.636	$ -	$ -		
30	TARAZONA MONTERO HENRY AUGUSTO	79285675	DIRECTOR SOCIOAMBIENTAL Y TRANSITO	$ 20.000.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 14.000.000	$ 974.400	V	COMPENSAR EPS	1076914621	$ 560.000	NINGUNA AFP	1076914621	$ 2.240.000	$ 560.000	$ 280.000	$ 420.000		
31	WILLIAM ALVAREZ ROJAS	79685100	AUXILIAR LABORATORIO	$ 1.800.000	X	X	RET	S	D						S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 310.227	$ 21.592	V	SALUD TOTAL EPS	1076914621	$ 12.409	PORVENIR	1076914621	$ 49.636	$ 12.409	$ -	$ -	Retiro a partir del dia 03/10/2025	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 989-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 063

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA TPF

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COLSUBSIDIO

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (indicar noveda de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
32	MOLINA SALINAS PABLO CESAR	80058930	DIRECTOR OBRA	$ 14.000.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 14.000.000	$ 974.400	V	EPS SANITAS	1076914621	$ 560.000	COLPENSIONES	1076914621	$ 2.240.000	$ 560.000	$ 280.000	$ 420.000			
33	DIAZ ESPINOSA IVAN JAVIER	80069660	CONDUCTOR CAMIONETA NISSAN SPX 350	$ 2.000.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	INC	INC	INC	INC	INC	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.445.680	$ 170.219	V	COMPENSAR EPS	1076914621	$ 97.827	COLPENSIONES	1076914621	$ 391.309	$ 97.827	$ -	$ -	Incapacitado a partir del dia 26/10/2025 EGM		
34	CAMPO MEDINA ROBERT	80124961	OPERADOR MINICARGADOR DIGGER NO 66	$ 2.300.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.916.818	$ 203.011	V	SALUD TOTAL EPS	1076914621	$ 116.673	PORVENIR	1076914621	$ 466.691	$ 116.673	$ -	$ -			
35	CERTUCHE PENAGOS ROQUE SAIR	80236461	SOLDADOR	$ 3.500.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.655.114	$ 254.396	V	COMPENSAR EPS	1076914621	$ 146.205	COLFONDOS	1076914621	$ 584.818	$ 146.205	$ -	$ -			
36	MORENO RICO LUIS ALFONSO	80279301	MAESTRO OBRA	$ 2.900.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	RET				S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.510.228	$ 244.312	V	NUEVA EPS S.A.	1076914621	$ 140.409	PROTECCION	1076914621	$ 561.636	$ 140.409	$ -	$ -	Retiro por traslado a partir del 14/10/2025		
37	JOSE ALFONSO POSADA ARIAS	80385392	OPERADOR FINISHER DYNAPAC SD2500 N. 5	$ 4.200.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 5.278.636	$ 367.393	V	NUEVA EPS S.A.	1076914621	$ 211.145	COLPENSIONES	1076914621	$ 844.582	$ 211.145	$ -	$ -			
38	GUAYACAN PANCHE OSCAR JAVIER	80388655	CILINDRO CAT PS-360 21	$ 2.300.000	X	X	RET	S	D					S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.995.227	$ 208.468	V	SALUD TOTAL EPS	1076914621	$ 119.809	COLPENSIONES	1076914621	$ 479.236	$ 119.809	$ -	$ -	Retiro por traslado a partir de 03/10/2025		
39	CASTAÑEDA CASTRO OLIVERIO	80540912	CONDUCTOR CAMIONETA MITSUB.	$ 2.000.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.777.272	$ 193.298	V	NUEVA EPS S.A.	1076914621	$ 111.091	PORVENIR	1076914621	$ 444.364	$ 111.091	$ -	$ -			
40	ALONSO CASTILLO JOSE GABRIEL	80541492	CONDUCTOR 2.TROQ. DINA 88 SHK-571	$ 2.500.000	X	X	X	S	D	X	X	X	RET	S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 1.409.091	$ 98.073	V	NUEVA EPS S.A.	1076914621	$ 56.364	COLFONDOS	1076914621	$ 225.455	$ 56.364	$ -	$ -	Retirado a partir del 10/10/2025		
41	GARCIA SIERRA LUIS ALFONSO	80548125	AYUDANTE VIGILANCIA	$ 1.800.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.477.045	$ 172.402	V	FAMISANAR EPS	1076914621	$ 99.082	PORVENIR	1076914621	$ 396.327	$ 99.082	$ -	$ -			
42	FORERO HERNANDEZ OSCAR JAVIER	80757886	2.TROQ. INTER.97 CKT-354	$ 2.500.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	VAC	VAC	VAC	VAC	VAC	S	D	X	X	X	X		MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.314.205	$ 230.669	V	SALUD TOTAL EPS	1076914621	$ 132.568	COLPENSIONES	1076914621	$ 530.273	$ 132.568	$ -	$ -	Vacaciones del 20 al 25/10/2025	
43	RIAÑOS GUZMAN FREDY GIOVANI	80758274	AYUDANTE TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 1.458.117	$ 101.485	V	SALUD TOTAL EPS	1076914621	$ 58.325	PORVENIR	1076914621	$ 233.299	$ 58.325	$ -	$ -			
44	PINZON MIRANDA LUIS EZEQUIEL	81720239	OPERADOR AUTOHORMIGONERO DIECI 12	$ 2.400.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	RET	S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 1.880.909	$ 130.911	V	COMPENSAR EPS	1076914621	$ 75.236	PORVENIR	1076914621	$ 300.945	$ 75.236	$ -	$ -	Retirado a partir del 24/10/2025		
45	SUAZA CASTRO JULIO ESNEYDER	83090711	MECANICO	$ 3.000.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.334.091	$ 232.053	V	EPS SANITAS	1076914621	$ 133.364	PROTECCION	1076914621	$ 533.455	$ 133.364	$ -	$ -			
46	CUADROS ALMEIDA JHON JAIRO	91510564	OPERADOR CARGADOR HYUNDAI HL740-9S	$ 3.200.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.200.000	$ 222.720	V	FAMISANAR EPS	1076914621	$ 128.000	PORVENIR	1076914621	$ 512.000	$ 128.000	$ -	$ -			
47	ZAMORA MORA WILSON	93363609	DIRECTOR DE TOPOGRAFIA DE CAMPO	$ 9.500.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 9.500.000	$ 661.200	V	NUEVA EPS S.A.	1076914621	$ 380.000	COLPENSIONES	1076914621	$ 1.520.000	$ 380.000	$ -	$ -			
48	ALVAREZ VIVAS DIEGO MAURICIO	94482582	OPERADOR MOTO CAT 14G 33	$ 4.000.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 4.000.000	$ 278.400	V	NUEVA EPS S.A.	1076914621	$ 160.000	COLPENSIONES	1076914621	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -			
49	VIANA LARA DEIBIS JOSE	1002326435	AYUDANTE FINISHER	$ 1.800.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	RET				S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.282.727	$ 158.878	V	EPS SURA	1076914621	$ 91.309	COLFONDOS	1076914621	$ 365.236	$ 91.309	$ -	$ -	Retiro por traslado desde el dia 14/10/2025		
50	GOMEZ PELAYO JUAN DANIEL	1002548316	AYUDANTE GENERAL OBRA	$ 1.800.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 1.932.955	$ 134.534	V	NUEVA EPS S.A. CM	1076914621	$ 77.318	PORVENIR	1076914621	$ 309.273	$ 77.318	$ -	$ -			
51	CALDERON MONTES SANTIAGO	1003882515	CADENERO SEGUNDO	$ 1.900.000	X	X	X	S	D	RET				S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.169.886	$ 151.024	V	EPS SURA	1076914621	$ 86.795	COLPENSIONES	1076914621	$ 347.182	$ 86.795	$ -	$ -	Retiro por traslado a partir del 06/10/2025		
52	CHAVES ANGARITA DIEGO ALEXANDER	1007341923	AYUDANTE CONTROLADOR TRANSITO	$ 1.423.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 1.502.763	$ 104.592	V	FAMISANAR EPS	1076914621	$ 60.111	PORVENIR	1076914621	$ 240.442	$ 60.111	$ -	$ -			
53	MANJARREZ TRIANA DIEGO ALEJANDRO	1007534795	TORNILLERO EXTENDEDORA ASFALTO	$ 2.400.000	VAC	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.054.963	$ 212.625	V	EPS SANITAS	1076914621	$ 122.199	PORVENIR	1076914621	$ 488.794	$ 122.199	$ -	$ -	Vacaciones 01/10/2025 al 01/10/2025		
54	VELASQUEZ GARZON HECTOR YESID	1020810038	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 3.700.000	X	X	X	S	D	RET				S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 4.204.545	$ 292.636	V	SALUD TOTAL EPS	1076914621	$ 168.182	PROTECCION	1076914621	$ 672.727	$ 168.182	$ -	$ -	Retiro por traslado a partir del 06/10/2025		
55	HERNANDEZ ARGOTE MONICA TATIANA	1022404846	ARQUEOLOGO	$ 4.000.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 4.000.000	$ 278.400	V	COMPENSAR EPS	1076914621	$ 160.000	COLFONDOS	1076914621	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -			
56	WILMER JAVIER CONTRERAS ALFONSO	1024463954	OPERADOR FRESADORA WIRTGEN W200 FK	$ 3.000.000	X	X	X	S	D	RET				S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.831.818	$ 266.695	V	SALUD TOTAL EPS	1076914621	$ 153.273	PORVENIR	1076914621	$ 613.091	$ 153.273	$ -	$ -	Retiro por traslado a partir del 06/10/2025		
57	HERRERA TOVAR JEFFERSON ALEJANDRO	1030536614	COORDINADOR TECNICO PREDIAL	$ 8.000.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 7.999.967	$ 556.798	V	EPS SURA	1076914621	$ 319.999	PROTECCION	1076914621	$ 1.279.995	$ 319.999	$ -	$ -			
58	SANDOVAL HERNANDEZ MARCOS ISAI	1032389610	OPERADOR RETRO CARG. 428 E 68	$ 3.200.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.154.676	$ 219.565	V	ADRES MIN001 antes	1076914621	$ 126.187	PROTECCION	1076914621	$ 504.748	$ 126.187	$ -	$ -	Incapacitado a partir del dia 21/10/2025 EGM		
59	HERNANDEZ DURAN JHON ALEXANDER	1053328900	CONTROLADOR TRANSITO	$ 1.423.500	RET			S	D					S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 307.886	$ 21.428,87	V	NUEVA EPS S.A.	1076914621	$ 12.315	PORVENIR	1076914621	$ 49.262	$ 12.315	$ -	$ -	Retiro a partir del 01/10/2025		
60	MORA CEPEDA PAULA DANIELA	1057607448	ASISTENTE TALENTO HUMANO OBRA	$ 2.500.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.500.000	$ 174.000	V	NUEVA EPS S.A.	1076914621	$ 100.000	PORVENIR	1076914621	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -			
61	JIMENEZ MONTERO EDWIN DAVID	1069100434	ASISTENTE MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 2.500.000	X	X	X	S	D	X	X	X	RET	S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 1.014.205	$ 70.589	V	EPS SURA	1076914621	$ 40.568	PORVENIR	1076914621	$ 162.273	$ 40.568	$ -	$ -	Retiro a partir del 10/10/2025		
62	HERREÑO RANGEL MIGUEL ANGEL	1069432860	AYUDANTE FINISHER	$ 1.423.500	X	X	X	S	D	RET				S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 1.619.230	112698,408	V	FAMISANAR EPS	1076914621	$ 64.769	PORVENIR	1076914621	$ 259.077	$ 64.769	$ -	$ -	Retiro por traslado desde el 06/10/2025		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 7/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO ORIENTE
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 989-2021
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 063

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-25
PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 de 2021
INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA TPF

NOMBRE ARL: SURA
NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COLSUBSIDIO

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (indicar noveda de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
63	PRIETO PRIETO JORGE ENRIQUE	1070947420	GUITARRERO	$ 2.200.000	X	X	X	S	D	RE T					S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.985.721	$ 207.806	V	FAMISANAR EPS	1076914621	$ 119.429	PORVENIR	1076914621	$ 477.715	$ 119.429	$ -	$ -	Retiro por traslado desde el 06/10/2026	
64	RINCON BACHILLER JUAN CARLOS	1070951879	OPERADOR RETRO EXC. KOBELCO SK 350-5	$ 4.100.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 4.216.477	$ 293.467	V	FAMISANAR EPS	1076914621	$ 168.659	COLPENSIONES	1076914621	$ 674.636	$ 168.659	$ -	$ -		
65	MONTERO CIFUENTES CRISTIAN ALEXANDER	1070988923	AYUDANTE LABORATORIO MHC	$ 1.700.000	X	X	X	S	D	RE T					S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 1.709.659	118992,2664	V	FAMISANAR EPS	1076914621	$ 68.386	PORVENIR	1076914621	$ 273.545	$ 68.386	$ -	$ -	Retiro por traslado desde el 06/10/2025	
66	CAMELO SEGURA YOHAN ALDEMAR	1072447725	OPERADOR CILINDRO HAMM HD 75K-23	$ 2.500.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.085.227	$ 214.732	V	NUEVA EPS S.A.	1076914621	$ 123.409	PORVENIR	1076914621	$ 493.636	$ 123.409	$ -	$ -		
67	BETANCURT MARIN JHON NEIDER	1072658915	CONTROLADOR TRANSITO	$ 1.423.500	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	RE T				S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 766.209	53328,1464	V	COMPENSAR EPS	1076914621	$ 30.648	PORVENIR	1076914621	$ 122.593	$ 30.648	$ -	$ -	Retiro a partir del 14/10/2025	
68	BENITEZ OTALORA KEVIN SEBASTIAN	1072673962	ASISTENTE SOCIAL	$ 2.700.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.700.000	$ 187.920	V	NUEVA EPS S.A.	1076914621	$ 108.000	PORVENIR	1076914621	$ 432.000	$ 108.000	$ -	$ -		
69	GAITAN GARCIA CESAR ANDRES	1073679242	CONDUCTOR 2.TROQ. MACK 77 - FCC-654	$ 3.200.000	RE T			S	D						S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 943.031	$ 65.635	V	COMPENSAR EPS	1076914621	$ 37.721	PORVENIR	1076914621	$ 150.885	$ 37.721	$ -	$ -	Retiro a partir del 01/10/2025	
70	GONZALEZ ZABALA YEISON HUMBERTO	1074187540	OPERADOR TRIT./CLAS. ASTEC 3642	$ 3.400.000	RE T			S	D						S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.457.955	$ 240.674	V	FAMISANAR EPS	1076914621	$ 138.318	COLPENSIONES	1076914621	$ 553.273	$ 138.318	$ -	$ -	Retiro por traslado a partir del 01/10/2025	
71	RAMIREZ OCHOA CARLOS FERNANDO	1075664068	CADENERO PRIMERO INSPECTOR	$ 2.600.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.644.318	$ 184.045	V	EPS SURA	1076914621	$ 105.773	PORVENIR	1076914621	$ 423.091	$ 105.773	$ -	$ -		
72	GARCIA PINILLA PITER CAMILO	1075664381	RESIDENTE CONTROL OBRA	$ 6.500.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 6.500.000	$ 452.400	V	EPS SANITAS	1076914621	$ 260.000	PORVENIR	1076914621	$ 1.040.000	$ 260.000	$ -	$ -		
73	JULIO RAMOS JEISON ENRIQUE	1075670406	AYUDANTE CONTROLADOR TRANSITO	$ 1.423.500	X	X	X	S	D	X	X	X	RE T		S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 967.332	$ 67.326	V	NUEVA EPS S.A. CM	1076914621	$ 38.693	PORVENIR	1076914621	$ 154.773	$ 38.693	$ -	$ -	Retiro a partir del 10/10/2025	
74	ROMERO GONZALEZ ANDREA YINETH	1075688014	RESIDENTE OBRA	$ 4.500.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 4.500.000	$ 313.200	V	COMPENSAR EPS	1076914621	$ 180.000	PORVENIR	1076914621	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -		
75	MONTAÑO POVEDA HECTOR DANIEL	1076658338	CONDUCTOR 2.TROQ. DINA 88 SHK-53	$ 2.500.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.127.841	$ 217.698	V	NUEVA EPS S.A.	1076914621	$ 125.114	PROTECCION	1076914621	$ 500.455	$ 125.114	$ -	$ -		
76	FAJARDO CASTELLANOS CRISTIAN DAVID	1077085173	CONDUCTOR MICROBUS 5 TSM - 434	$ 2.300.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.157.273	$ 219.746	V	FAMISANAR EPS	1076914621	$ 126.291	PORVENIR	1076914621	$ 505.164	$ 126.291	$ -	$ -		
77	GUTIERREZ MAHECHA DAVINSON	1077972031	OPERADOR LANZADORA DE CONCRETO	$ 2.600.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.629.545	$ 183.016	V	EPS SANITAS	1076914621	$ 105.182	PORVENIR	1076914621	$ 420.727	$ 105.182	$ -	$ -		
78	PRADA VELASQUEZ HERNAN DARIO	1078369090	AYUDANTE GENERAL OBRA	$ 1.423.500	RE T			S	D						S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 47.450	$ 3.303	V	NUEVA EPS S.A.	1076914621	$ 1.898	COLPENSIONES	1076914621	$ 7.592	$ 1.898	$ -	$ -	Retiro a partir del 01/10/2025	
79	NARVAEZ GARCIA ANA CASIMIRA	1085225826	RESIDENTE JURIDICO PREDIAL	$ 6.000.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 6.000.000	$ 417.600	V	SALUD TOTAL EPS	1076914621	$ 240.000	PORVENIR	1076914621	$ 960.000	$ 240.000	$ -	$ -		
80	BELTRAN DUARTE OSCAR IVAN	1090368350	AYUDANTE CONTROLADOR TRANSITO	$ 1.423.500	RE T			S	D						S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 282.004	$ 19.627	V	EPS SURA	1076914621	$ 11.280	PORVENIR	1076914621	$ 45.121	$ 11.280	$ -	$ -	Retiro a partir del 01/10/2025	
81	LAMUS GOMEZ LUIS LEONARDO	1095934443	MAESTRO OBRA	$ 2.800.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.593.182	$ 250.085	V	NUEVA EPS S.A.	1076914621	$ 143.727	PORVENIR	1076914621	$ 574.909	$ 143.727	$ -	$ -		
82	CASTILLO GOMEZ SERGIO ALEXANDER	1098610928	COORDINADOR DISEÑOS	$ 8.000.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	V	S	D	V	V	V	V	V	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 8.266.667	$ 575.360	V	EPS SURA	1076914621	$ 330.667	PORVENIR	1076914621	$ 1.322.667	$ 330.667	$ -	$ -	Vacaciones a partir del 24/10/2025	
83	VARGAS CARREÑO MARIA LORENA	1098797292	RESIDENTE CALIDAD MATERIALES	$ 4.000.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.866.668	$ 269.120	V	EPS SANITAS	1076914621	$ 154.667	COLPENSIONES	1076914621	$ 618.667	$ 154.667	$ -	$ -		
84	ALCAZAR DIAZ MAURIS	1101453229	AYUDANTE FINISHER	$ 1.800.000	X	X	X	S	D	RE T					S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.618.181	$ 182.225	V	SALUD TOTAL EPS	1076914621	$ 104.727	PORVENIR	1076914621	$ 418.909	$ 104.727	$ -	$ -	Retiro por traslado a partir del 06/10/2025	
85	MARTINEZ PINTO DAVID ANDRES	1104070710	RESIDENTE TECNICO PREDIAL	$ 5.500.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 5.500.000	$ 382.800	V	NUEVA EPS S.A.	1076914621	$ 220.000	COLPENSIONES	1076914621	$ 880.000	$ 220.000	$ -	$ -		
86	ORJUELA ESPEJO FRANCO DAVID	1105672175	AYUDANTE FINISHER	$ 1.800.000	X	X	X	S	D	RE T					S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.294.968	$ 159.730	V	EPS SANITAS	1076914621	$ 91.799	PROTECCION	1076914621	$ 367.195	$ 91.799	$ -	$ -	Retiro por traslado a partir del 06/10/2025	
87	MAHECHA GIRALDO JEFFRY	1105785152	CONDUCTOR 2.TROQ. DINA 81 SOA-800	$ 2.500.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	45	$ 2.767.046	$ 192.586	V	EPS SURA	1076914621	$ 110.682	PORVENIR	1076914621	$ 442.727	$ 110.682	$ -	$ -		
88	VASQUEZ RODRIGUEZ NEYLA YISSETH	1105786307	ASISTENTE PREDIAL	$ 2.800.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 2.800.000	$ 194.880	V	EPS SANITAS	1076914621	$ 112.000	COLPENSIONES	1076914621	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -		
89	PINZON CAICEDO LUIS EDUARDO	1109386847	OPERADOR FINISHER DYNAPAC	$ 3.600.000	INC	INC	INC	S	D	INC	INC	INC	INC	INC	S	D	F	INC	INC	INC	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.376.819	$ 235.027	V	SALUD TOTAL EPS	1076914621	$ 135.073	PORVENIR	1076914621	$ 540.291	$ 135.073	$ -	$ -	Incapacidad egm 01/10/2025 al 16/10/2025	
90	SIERRA ORDUZ MIGUEL ANGEL	1116871736	OPERADOR FRESADORA WIRTGEN W210DC N	$ 3.000.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 3.821.591	$ 265.983	V	COMPENSAR EPS	1076914621	$ 152.864	PORVENIR	1076914621	$ 611.455	$ 152.864	$ -	$ -		
91	CRISTIAN FABIAN COTRINA	1121868169	INSPECTOR PAVIMENTOS	$ 3.800.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 5.137.468	$ 357.568	V	FAMISANAR EPS	1076914621	$ 205.499	COLFONDOS	1076914621	$ 821.995	$ 205.499	$ -	$ -		
92	ZAMORA SUAREZ ANGIE CAROLINA	1233899380	AUXILIAR SEGURIDAD Y SALUD EN EL	$ 2.100.000	RE T			S	D						S	D	F					S	D					S	D						MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 70.000	$ 4.872	V	NUEVA EPS S.A.	1076914621	$ 2.800	PORVENIR	1076914621	$ 11.200	$ 2.800	$ -	$ -	Retiro desde el dia 01/10/2025	
93	SANCHEZ PRIETO YEESON STEVAN	1003511021	AYUDANTE DE LABORATORIO	$ 1.423.500				S	D						S	D	F					S	D		ING	X	X	X	S	D	X	X	X	X	MARIO ALBERTO HUERTAS	$ 1.423.500	$ 99.076	V	SALUD TOTAL	1076914621	$ 56.940	PROTECCION	1076914621	$ 227.760	$ 56.940			Ingreso por trasladado de CMOP a Zibu 21/10/2025	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 989-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 063

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA TPF

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COLSUBSIDIO

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (indicar noveda de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
94	RAMIREZ GALINDO JOSE FERNEY	1055247079	OPERARIO	$ 1.423.500				S	D						S	D	F					S	D					S	D						VYS COMERCIAL SAS /JO SEÑALIZAR	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	1076453105	$ 57.000	PROTECCIÓN	1076453105	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	Pago SS Nov25/2025	
95	SALDAÑA GALINDO JOSE HENRY	80745594	OPERARIO	$ 1.423.500				S	D						S	D	F					S	D					S	D				X	X	VYS COMERCIAL SAS /JO SEÑALIZAR	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	1076453105	$ 57.000	COLFONDOS	1076453105	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	Pago SS Nov25/2025	
96	ORTEGÓN FERRO JULIO MOISES	7307743	SUPERVISOR	$ 5.000.000				S	D						S	D	F					S	D					S	D				X		VYS COMERCIAL SAS /JO SEÑALIZAR	$ 5.000.000	$ 348.000	V	FAMISANAR	1076453105	$ 200.000	COLPENSIONES	1076453105	$ 800.000	$ 200.000	$ -	$ -	Pago SS Nov25/2025	
97	PEÑA VARGAS CARLOS ALBERTO	1033684346	OPERARIO	$ 2.734.209				S	D						S	D	F					S	D					S	D					X	VYS COMERCIAL SAS	$ 2.734.209	$ 190.301	V	COMPENSAR	1076711192	$ 109.368	PORVENIR	1076711192	$ 437.473	$ 109.368	$ -	$ -	Pago SS Nov 07/2025	
98	CAICEDO RIAÑO PABLO ANTONIO	79566921	OPERARIO	$ 2.222.790				S	D						S	D	F					S	D	X				S	D						VYS COMERCIAL SAS	$ 2.222.790	$ 154.706	V	FAMISANAR	1076711192	$ 88.912	COLFONDOS	1076711192	$ 355.646	$ 88.912	$ -	$ -	Pago SS Nov 07/2025	
99	SALAS SÁNCHEZ JUAN SEBASTIÁN	1014303283	OPERARIO	$ 1.783.419				S	D						S	D	F					S	D	X				S	D						VYS COMERCIAL SAS	$ 1.783.419	$ 124.126	V	FAMISANAR	1076711192	$ 71.337	PORVENIR	1076711192	$ 285.347	$ 71.337	$ -	$ -	Pago SS Nov 07/2025	
100	ROSARIO VARGAS JHON HECTOR	1003359685	AYUDANTE	$ 1.783.419				S	D						S	D	F					S	D	X				S	D						VYS COMERCIAL SAS	$ 1.783.419	$ 124.126	V	NUEVA EPS	1076711192	$ 71.337	COLPENSIONES	1076711192	$ 285.347	$ 71.337	$ -	$ -	Pago SS Nov 07/2025	
101	VARGAS BELTRAN WILMER JOHAN	1076516639	OPERARIO	$ 1.910.725				S	D						S	D	F					S	D					S	D				X		VYS COMERCIAL SAS	$ 1.910.725	$ 132.986	V	FAMISANAR	1076711192	$ 76.429	PORVENIR	1076711192	$ 305.716	$ 76.429	$ -	$ -	Pago SS Nov 07/2025	
102	TELLEZ CHAPARRO TANIA YULIETH	1000253811	AYUDANTE	$ 1.595.290				S	D						S	D	F					S	D					S	D					X	VYS COMERCIAL SAS	$ 1.595.290	$ 111.032	V	COMPENSAR	1076711192	$ 63.812	PORVENIR	1076711192	$ 255.246	$ 63.812	$ -	$ -	Pago SS Nov 07/2025	
103	BUSTOS CLAUDIA MILENA	107565890	AUXILIAR SST	$ 1.800.000				S	D						S	D	F					S	D	X				S	D			X			VYS COMERCIAL SAS	$ 1.800.000	$ 125.280	V	COMPENSAR	1076711192	$ 72.000	COLPENSIONES	1076711192	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	Pago SS Nov 07/2025	
104	CAMPO FLORES ALEXANDER	1052573204	OPERARIO	$ 1.493.380				S	D						S	D	F					S	D					S	D					X	VYS COMERCIAL SAS	$ 1.493.380	$ 103.939	V	COMPENSAR	1076711192	$ 59.735	PORVENIR	1076711192	$ 238.941	$ 59.735	$ -	$ -	Pago SS Nov 07/2025	
105	MARTINEZ PEREZ ERIKC DAVID SANTIAGO	1019982143	OPERARIO	$ 1.469.116				S	D						S	D	F					S	D					S	D				X		VYS COMERCIAL SAS	$ 1.469.116	$ 102.250	V	COMPENSAR	1076711192	$ 58.765	PROTECCIÓN	1076711192	$ 235.059	$ 58.765	$ -	$ -	Pago SS Nov 07/2025	
106	VILLAMIL BERNAL WILLIAM ALEJANDRO	1072650924	OPERARIO	$ 1.831.055				S	D						S	D	F					S	D					S	D					X	VYS COMERCIAL SAS	$ 1.831.055	$ 127.441	V	COMPENSAR	1076711192	$ 73.242	COLPENSIONES	1076711192	$ 292.969	$ 73.242	$ -	$ -	Pago SS Nov 07/2025	
107	CAICEDO GONZALEZ BYRON FERNEY	1015448389	OPERARIO	$ 2.124.066				S	D						S	D	F					S	D	X				S	D						VYS COMERCIAL SAS	$ 2.124.066	$ 147.835	V	FAMISANAR	1076711192	$ 57.000	PORVENIR	1076711192	$ 339.851	$ 84.963	$ -	$ -	Pago SS Nov 07/2025	
108	BETANCUR RENDON JEISSON OBED	80251237	OPERARIO	$ 2.378.908				S	D						S	D	F					S	D	X				S	D						VYS COMERCIAL SAS	$ 2.378.908	$ 165.572	V	FAMISANAR	1076711192	$ 57.000	PORVENIR	1076711192	$ 380.625	$ 95.156	$ -	$ -	Pago SS Nov 07/2025	
109	CERVANTES VARGAS JESUS ALBERTO	1042351213	MAESTRO DE OBRA	$1,423,500	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	YRM INGENIEROS S.A.S	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9493572707	$ 57.000	PORVENIR	9493572707	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	Fecha de pago 26/11/2025	
110	GUTIERREZ MARTINEZ JESUS MIGUEL	1010146394	AYUDANTE DE OBRA	$1,423,500	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	YRM INGENIEROS S.A.S	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9493572707	$ 57.000	PORVENIR	9493572707	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	Fecha de pago 26/11/2025	
111	MONSALVO GUTIERREZ FREIDER ANTONIO	1007564108	AYUDANTE DE OBRA	$1,423,500	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	YRM INGENIEROS S.A.S	$ 1.423.500	$ 99.100	V	CAJA COPI EPS SAS	9493572707	$ 57.000	PORVENIR	9493572707	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	Fecha de pago 26/11/2025	
112	SILVA RODRIGUEZ YOLEINER DE JESUS	1004212747	AYUDANTE DE OBRA	$1,423,500	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	YRM INGENIEROS S.A.S	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9493572707	$ 57.000	PROTECCION	9493572707	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	Fecha de pago 26/11/2025	
113	HERNANDEZ MARTINEZ DEIVIS RAFAEL	1080013959	AYUDANTE DE OBRA	$1,423,500	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	YRM INGENIEROS S.A.S	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9493572707	$ 57.000	PORVENIR	9493572707	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	Fecha de pago 26/11/2025	
114	RODRIGUEZ MORALES YORS YOVANNY	11444225	REPRESENTANTE LEGAL	$2,000,000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	YRM INGENIEROS S.A.S	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	9493572707	$ 80.000	PORVENIR	9493572707	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	Fecha de pago 26/11/2025	
115	SARMIENTO RODRIGUEZ LUIS CARLOS	1076658667	INSPECTOR SST	$ 1.800.000	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	YRM INGENIEROS S.A.S	$ 1.800.000	$ 108.600	V	NUEVA EPS	9493572707	$ 62.400	COLPENSIONES	9493572707	$ 249.600	$ 62.400	$ -	$ -	Fecha de pago 26/11/2025	
116	DIAZ ROMERO REINALDO	72176528	VIGILANTE	$ 1.423.500		X		S	D	X		X		X	S	D	F		X		X	S	D		X		X	S	D						SEGURIDAD ARMY VIG LTDA	$ 1.904.322	$ 127.000	V	COMPENSAR EPS	1076042899	$ 73.000	COLPENSIONES	1076042899	$ 291.800	$ 73.000	$ -	$ -	Fecha de pago 26/11/2025	
117	SIEMPIRA AMADO HECTOR WILMAN	80854212	VIGILANTE	$ 1.423.500				S	D	X		X		X	S	D	F		X		X	S	D		X		X	S	D	X		X		X	SEGURIDAD ARMY VIG LTDA	$ 1.904.322	$ 127.000	V	FAMISANAR EPS	1076042899	$ 73.000	PROTECCION	1076042899	$ 291.800	$ 73.000	$ -	$ -	Fecha de pago 26/11/2025	
118	MONTAÑO CORTES JOSE CRISTOBAL	79166821	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	X	S	D		X		X		S	D	F		X		X	S	D		X		X	S	D	X		X		X	SEGURIDAD ARMY VIG LTDA	$ 1.904.322	$ 72.700	V	NUEVA EPS	1076042899	$ 2.433	PORVENIR	1076042899	$ 167.100	$ 41.800	$ -	$ -	Fecha de pago 26/11/2025	
119	GOMEZ CORTES BIBIAN MAURICIO	7318256	VIGILANTE	$ 1.423.500	PNR	PNR	PNR	S	D	PNR	PNR	PNR	PNR	PNR	S	D	F	PNR	PNR	PNR	PNR	S	D	PNR	PNR	PNR	PNR	PNR	S	D	PNR	PNR	PNR	PNR	PNR	SEGURIDAD ARMY VIG LTDA	$ 1.904.322	$ 72.700	V	NUEVA EPS	1076042899	$ 41.800	COLPENSIONES	1076042899	$ 167.100	$ 41.800	$ -	$ -	PERMISO NO REMUNERADO 1-31/10/2025 Fecha de pago 26/11/2025
120	HOYOS GONZALEZ MATEO ALEJANDRO	1002635420	VIGILANTE	$ 1.423.500	X			S	D	X		X		X	S	D	F	X	X	X		S	D			RET		S	D						SEGURIDAD ARMY VIG LTDA	$ 1.043.900	$ 72.700	V	NUEVA EPS	1076042899	$ 41.800	PROTECCION	1076042899	$ 167.100	$ 41.800	$ -	$ -	Retiro 21/10/2025 Fecha de pago 26/11/2025	
121	GARCIA GUERRERO JUAN CARLOS	13616367	VIGILANTE	$ 1.423.500	X	X	PNR	S	D	PNR	PNR	PNR	PNR	PNR	S	D	F	PNR	PNR	PNR	PNR	S	D	PNR	PNR	PNR	PNR	PNR	S	D	PNR	PNR	PNR	PNR	PNR	SEGURIDAD ARMY VIG LTDA	$ 1.043.900	$ 72.700	V	SALUD TOTAL	1076042899	$ 41.800	PORVENOR	1076042899	$ 167.100	$ 41.800	$ -	$ -	PERMISO NO REMUNERADO 03-31/10/2025 Fecha de pago
122	VELEZ NIÑO JOSE FABIAN	14323685	VIGILANTE	$ 1.423.500	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	SEGURIDAD ARMY VIG LTDA	$ 1.423.500	$ -	V	NUEVA EPS	1076042899	$ 41.800	COLPENSIONES	1076042899	$ 227.800	$ -	$ -	$ -	INCAPACIDAD POR EPS 01-31/10/2025 Fecha de pago
123	GUZMAN FLORIAN HUBERT YESID	1050457497	SUPERVISOR	$ 1.423.500		X	X	S	D	X			X	X	S	D	F			X	X	S	D	X			X	X	S	D	X			X	X	SEGURIDAD ARMY VIG LTDA	$ 1.904.322	$ 129.300	V	FAMISANAR EPS	1075988982	$ 76.173	COLPENSIONES	1075988982	$ 297.100	$ 129.300	$ -	$ -	Fecha de pago 26/10/2025
124	LOZANO BETANCOURT ELIBERTO	93451084	SUPERVISOR	$ 1.423.500	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	INC	SEGURIDAD ARMY VIG LTDA	$ 1.856.500	$ 129.300	V	NUEVA EPS	1075988982	$ 74.260	COLFONDOS	1075988982	$ 297.100	$ 129.300	$ -	$ -	INCAPACIDAD POR EPS 01-31/10/2025 Fecha de pago

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 989-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 063

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA TPF

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COLSUBSIDIO

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (indicar noveda de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
125	SANCHEZ VILLAMIL USMAN FIOBAN *	1075672239	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X	RET		S	D						S	D	F					S	D					S	D						CONSTRUCCIONES DYG/USMAN FIOBAN SANCHEZ	$ 1.423.500	$ 99.600	V	SURA	90690422	$ 178.000	PROTECCIÓN	90690422	$ 227.800	$ -	$ -	$ -	Retiro por traslado 2/10/2025 Fecha de pago 12/11/2025	
126	GUTIERREZ CAMELO ERIKA LUCÍA*	20362761	ARQUEÓLOGA LÍDER	$ 6.475.000		X	X	S	D	X	X	X	X	X	S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X					ERIKA LUCIA GUTIERREZ CAMELO	$ 7.000.000	$ 487.200	V	ALIANSALUD	1076915740	$ 875.000	COLPENSIONES	9493576166	$ 1.190.000	$ 140.000	$ -	$ -	Fecha de pago 18/11/2025	
127	NEME ALDANA HECTOR LAURIANO	3119010	CONDUCTOR	$ 1.623.500	X			S	D						S	D	F	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	S	D	X	X	X	X	X	AMERICAN TOUR SAS	$ 1.423.500	$ 62.000	IV	COMPENSAR	9493019601	$ 57.000	PROTECCION	9493019601	$ 57.000	$ 57.000	$ -	$ -	Fecha de pago 12/11/2025	
128	LOPEZ GARCES JORGE LUIS	107740727	Inspector de Obras	$ 2.100.000	X	X	RET	S	D						S	D	F					S	D					S	D						SOLUCIONES VIALES M&M SAS	$ 2.250.000	$ 10.440	V	DISAN	91203585	$ 6.000	PROTECCIÓN	91203585	$ 24.000	$ 6.000	$ -	$ -	Retiro por traslado 3/10/2025	
129	ADRIANA PATRICIA AMAYA GONZALEZ	52839080	Ing. SST	$ 3.000.000	X	X	RET	S	D						S	D	F					S	D					S	D						SOLUCIONES VIALES M&M SAS	$ 3.000.000	$ 13.920	V	COMPENSAR	91203585	$ 8.000	PROTECCIÓN	91203585	$ 480.000	$ 8.000	$ -	$ -	Retiro por traslado 3/10/2025	
130	KRISTIAN LOAIZA	1109495509	Auxiliar de Obra	$ 1.520.000	X	X	RET	S	D						S	D	F					S	D					S	D						SOLUCIONES VIALES M&M SAS	$ 1.670.000	$ 7.749	V	SANITAS	91203585	$ 4.453	PORVENIR	91203585	$ 267.200	$ 4.453	$ -	$ -	Retiro por traslado 3/10/2025	
131	FRANCISCO ESCUDERO	1030598344	operador	$ 1.800.000	X	X	RET	S	D						S	D	F					S	D					S	D						SOLUCIONES VIALES M&M SAS	$ 2.010.000	$ 9.326	V	SALUD TOTAL	91203585	$ 5.360	PORVENIR	91203585	$ 321.600	$ 5.360	$ -	$ -	Retiro por traslado 3/10/2025	
132	JAIRO LADINO	79643235	Auxiliar de Obra	$ 1.520.000	X	X	RET	S	D						S	D	F					S	D					S	D						SOLUCIONES VIALES M&M SAS	$ 1.670.000	$ 7.749	V	SANITAS	91203585	$ 4.453	PROTECCION	91203585	$ 267.200	$ 4.453	$ -	$ -	Retiro por traslado 3/10/2025	
133	LUIS SUAREZ	11521629	Conductor	$ 1.620.000	X	X	RET	S	D						S	D	F					S	D					S	D						SOLUCIONES VIALES M&M SAS	$ 1.670.000	$ 7.749	V	SANITAS	91203585	$ 4.453	PORVENIR	91203585	$ 267.200	$ 4.453	$ -	$ -	Retiro por traslado 3/10/2025	
134	ANDRES CAMILO RIOS	1062880068	Auxiliar de Obra	$ 1.520.000	X	X	RET	S	D						S	D	F					S	D					S	D						SOLUCIONES VIALES M&M SAS	$ 1.670.000	$ 7.749	V	NUEVA EPS	91203585	$ 4.453	PORVENIR	91203585	$ 267.200	$ 4.453	$ -	$ -	Retiro por traslado 3/10/2025	

El contratista adjunta la certificación de fecha 7/11/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: Pablo Cesar Molina Salinas
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202105926 CND

Observacion: Se envian anexos de acuerdo a normatividad vigente articulo 3.2.2.1 del Decreto 780 de 2016, sustituido por el Decreto 1990 de 2016, donde permite la presentación y pago de las planillas de seguridad social, hasta unas fechas

Firma

Nombre: Luis Antonio Rueda Rueda
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.